

Xauxa

Lima, 30 de Agosto 2020

Revista de Historia y Pensamiento Crítico
sobre el Perú y el Mundo Andino

ISSN: 2789-1046

*FERNANDO LORES TENAZOA, EL
HÉROE DE LA AMAZONÍA*
Por Fernán ALTUVE-FEBRES LORES
Pag. 22

SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL PERÚ
Por César Augusto ASTUDILLO
Pag 62

*LA DEFENSA JURÍDICA DEL
SOLDADO*
Por Herbert Viviano
Pag 59

LA PERUANIDAD DE LOS ARGENTINOS
Por Patricio LONS
Pag 87

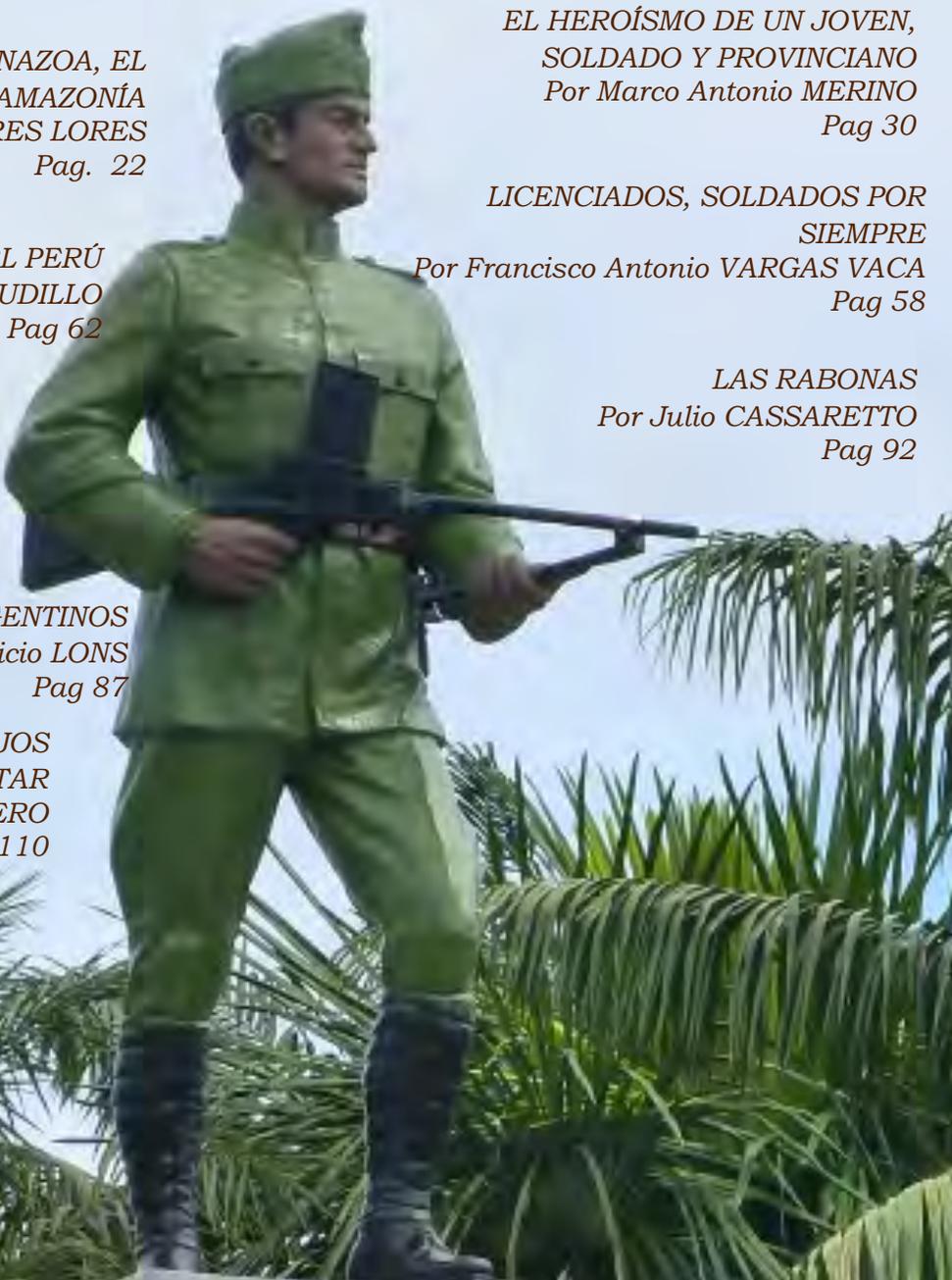
*EL SOLDADO DESDE LOS OJOS
DE LA ESPOSA DE UN MILITAR*
Por Nonoy AMPUERO
Pag 110

“EL PUEBLO EN ARMAS”
Entrevista a Licenciados de las FFAA del Perú.
Pag. 12

*EL HEROÍSMO DE UN JOVEN,
SOLDADO Y PROVINCIANO*
Por Marco Antonio MERINO
Pag 30

*LICENCIADOS, SOLDADOS POR
SIEMPRE*
Por Francisco Antonio VARGAS VACA
Pag 58

LAS RABONAS
Por Julio CASSARETTO
Pag 92



Sargento 2^{do}
Fernando LORES TENAZOA

Xauxa

Revista de Historia y Pensamiento Crítico sobre el Perú y el Mundo Andino

Año I Número 1

Lima, 30 de Agosto 2020



Xauxa, vocablo quechua que evoca la referencia al “Hatun Xauxa”, el principal centro de poder político, administrativo, religioso y económico del valle del río Mantaro del imperio Inca a la llegada de los conquistadores españoles. En esta ciudad se produjo la conocida alianza HISPANO – HUANCA con la finalidad de otorgar la libertad al pueblo local y destruir las tropas incas en su marcha hacia el Cusco. Fundada el 25 de Abril de 1534 por Francisco Pizarro como “Santa Fe de Hatun Xauxa” con la finalidad de ser la capital del nuevo reino del Perú fue la primera capital del Perú; en esta nueva ciudad la iglesia matriz fue construida como la primera catedral de los españoles en América del Sur. La historia relata que en Xauxa nace un 28 de diciembre de 1534 la princesa Francisca Pizarro Yupanqui, hija del conquistador español con la princesa Inés Huaylas Yupanqui, conocida antes de su bautismo como Quispe Sisa, nieta del emperador Huayna Cápac. Por estas consideraciones Xauxa, después conocida como Jauja, es considerada como la primera ciudad mestiza del Perú.

Estando cerca a cumplirse los 500 años de la fundación de la ciudad de Jauja (Xauxa), el proceso de formación del Estado – Nación Perú no se consolida, al mismo tiempo que muestra una potente colectividad política de naturaleza Andino – Hispana que se resiste a ser diluida o transformada, demandando una real narrativa sobre su identidad.

La Revista **Xauxa** busca promover el conocimiento serio y profundo de los hechos históricos y del pensamiento crítico fundamentado sobre todas aquellas circunstancias que permitan validar o no la condición de pueblo andino e hispano que hoy nos define como peruanos. Sólo con una verdadera y potente narrativa que sustente nuestra identidad nacional podremos enfrentar las duras circunstancias que nos depara el destino como pueblo y nación. Una mirada hoy a la primera ciudad mestiza del Perú: Xauxa, nos llevará a conseguirlo.



Fotografía: Muro con hornacinas en Hatun Xauxa. Ministerio de Cultura Perú. 2019. Historia y uso del camino entre Xauxa y Pachacamac: Investigaciones arqueológicas e históricas. Primera Edición. Lima

Año I Número 1

Lima, 30 de Agosto 2020

Portada



Imagen de portada: Monumento al Sargento 2º FERNANDO LORES TENAZOA, en la Plaza de Armas de la ciudad de Iquitos

Director

Juan Carlos Liendo O'Connor

Edición

Edición Digital

Revista Xauxa

www.xauxa.net

Contacto
revista@xauxa.net

Director Fundador
Edición Internacional

Walter Mendivil

Colaboradores
Editoriales

Jualio Cassaretto, Italo Orihuela, Carlos Guzman

Colaboradores Académicos

Fernán Altuve, Marco Merino, Juan Carlos Herrera, Francisco Vargas Vaca, Herbert Viviano, Leonardo Longa, Carlos Flores, Luis Luque, Raúl Silva, Juan Carlos Mandujano, Eduardo Hernando, Patricio Lons, Julio Cassaretto, Italo Orihuela, Nony Ampuero, Carlos Freyre, César Astudillo, Oscar Reto y Wilfredo Fuentes.

Colaboradores Epistolares

Herbert Ackerman, Jorge Carcovich, Jesús Suasnabar, Orlando Hermosa, Pedro Gutierrez, Jorge Rivas

Nota:

La revista no es responsable por las referencias enviadas por los autores y sus opiniones son propias sin que la revista asuma responsabilidad por sus contenidos.

INDICE

	Página
ÍNDICE	01
PRESENTACIÓN.....	04
CARTAS: ESCRIBE Y OPINA....	07
ENTREVISTA	
El Pueblo en Armas Por Revista XAUXA	12
ARTÍCULOS	
Fernando Lores de Tenazoa, el Héroe de la Amazonía Por Fernán Altuve Febres-Lores...	22
El Heroísmo de un Joven, Soldado y Provinciano Por Marco Antonio Merino.....	30
La Transacción de Salomón - Lozano de 1922 Por Juan Carlos Herrera Tello.....	35
OPINION	
Licenciados, Soldados por Siempre Por Francisco Vargas Vaca	52
Defensa Jurídica del Soldado Que apoya el restablecimiento del Orden Interno Por Herbert Viviano.....	59
El Acuerdo de Escazu Por Leonardo Longa.....	65
Los Militares y la Política Por Luis Luque	71
Las FAA – PNP y Las Justas Pensiones Por Carlos Flores.....	75

Página

El Debilitamiento de las FFAA y sus Implicancias en el Nivel de Seguridad del Estado Por Raúl Silva.....	77
ECONOMÍA Y POLÍTICA	
Reflexiones sobre la Autoridad Por Juan Carlos Mandujano	82
El Perú Visto Desde La Derecha Por Eduardo HERNANDO.....	85
La Peruanidad de los Argentinos Por Patricio Lons.....	87
HISTORIA	
Las Rabonas. Heroínas Anónimas Por Julio Cassaretto.....	92
LITERATURA	
El Hombre de la Bandera Por Italo Orihuela.....	102
El Soldado desde los Ojos de la Esposa de un Militar Por Nonoy Ampuero.....	110
¿Quién es el Teniente Gamboa? Por Carlos Freyre.....	116
INVESTIGACION	
Un Enfoque de la Seguridad y la Defensa en la Globalización Por César Astudillo.....	122
La Securitización de las FFAA Por Oscar Reto.....	141
HUMOR	
Por Wilfredo Fuentes Motta.....	163

*PERÚ: Un País ANDINO y
CRISTIANO*

PRESENTACION



PRESENTACIÓN

Hoy el proyecto de la Revista XAUXA se hace realidad. La Revista XAUXA es una publicación trimestral de *carácter académico histórico y cultural* dirigida a la comunidad nacional e hispanoamericana vinculada con la realidad geográfica, histórica, política, militar y cultural que se proyecta desde la Cordillera de los Andes hacia el espacio Regional de América del Sur, con especial interés en el análisis y la discusión crítica de hechos y circunstancias históricas sustentadas en la teoría (aplicada) de la filosofía, la lógica y las ciencias sociales.

La revista se propone promover un espacio de análisis crítico, producción y difusión de conocimientos históricos – culturales con una perspectiva de carácter local y regional andina, diferente a la influencia anglosajona que domina el ámbito académico en proceso de globalización. La revista XAUXA busca integrar los fundamentos filosóficos, históricos y políticos del mundo occidental greco – latino, cristiano e ilustrado a la realidad concreta y factual del mundo andino, como receptor y proyección de una nueva narrativa de identidad nacional y regional.

Maurice BLONDEL, filósofo francés, conocido como “el filósofo de la Acción” a partir de su obra: *“LA ACCIÓN” (1893), Ensayo de una crítica de la vida y de una ciencia de la práctica*, plantea que *“la trascendencia de los actos humanos es en un inicio una especulación”*; para luego expresar:

“Las creencias vitales del hombre, son el resultado de largos tanteos, de innumerables, pruebas y, por decirlo de algún modo, de un lento asentamiento. En ellas se resumen más sabiduría y previsión que en los sistemas de los genios mas brillantes o que en los pensamientos mas profundos de toda una academia”. (pg. 327. Blondel & Isasi, 1996).

Sobre esta consideración constituye un deber generacional promover el análisis razonable, crítico, serio y productivo sobre nuestra realidad, asimilada como una proyección de nuestra historia y base de nuestro futuro más allá de interpretaciones foráneas ideológicas o políticas sin responsabilidad ni compromiso real sobre nuestras carencias y anhelos. Sólo de esta manera podemos aspirar a constituir una comunidad de hombres libres y dignos con capacidad de contribuir positivamente con la construcción de una sociedad global, interdependiente y fraterna, siendo este el espíritu de la revista XAUXA.

Luego de una edición preliminar en el que se rindió homenaje al Coronel Francisco Bolognesi y la Epopeya del Morro de Arica, iniciamos el lanzamiento del primer número con un homenaje al “Soldado Peruano”, ese soldado “desconocido” toma forma a partir del heroico sacrificio del Sargento Segundo Fernando Lores Tenazoa, quien luego de culminar su servicio militar regresa a filas para incorporarse al llamamiento de tropas en la guerra que se produce a partir de las liberación de Leticia por patriotas loretanos en 1932.

Licenciados, oficiales de ejército, intelectuales, académicos, periodistas y miembros de la familia militar escriben en este primer número; todos ellos expresando desde lo más profundo de su ser el amor por su patria, el amor por lo vivido y con el afán de aportar con lo mejor de su ser para tener el orgullo de ganarnos una patria fuerte y digna, que nos proporcione un ambiente de paz, decoroso y feliz, fundado en el valor de nuestra geografía, de la disponibilidad de nuestros recursos naturales, y en nuestra historia y tradiciones.

Y hoy, al igual que en todos los momentos críticos de nuestra historia, cuando enfrentamos los estragos de la pandemia del COVID-19 que viene enlutando familias enteras, cobran singular presencia y trascendencia todos aquellos peruanos que vivieron y entregaron su vida para constituir una comunidad política fuerte, unida, respetada y querida llamada Perú, como una innegable expresión de nuestra real identidad nacional. Esta es la razón y propósito de la Revista XAUXA, cuya lectura nos ayudará cada vez mas a conocer, nos ayudará a amar y a tomar una actitud decidida y responsable frente a lo que nos corresponde vivir.

Por un Perú Andino y Cristiano, Les ánimo alegremente a la lectura y crítica de los artículos que desde hoy se encuentran a vuestra disposición.

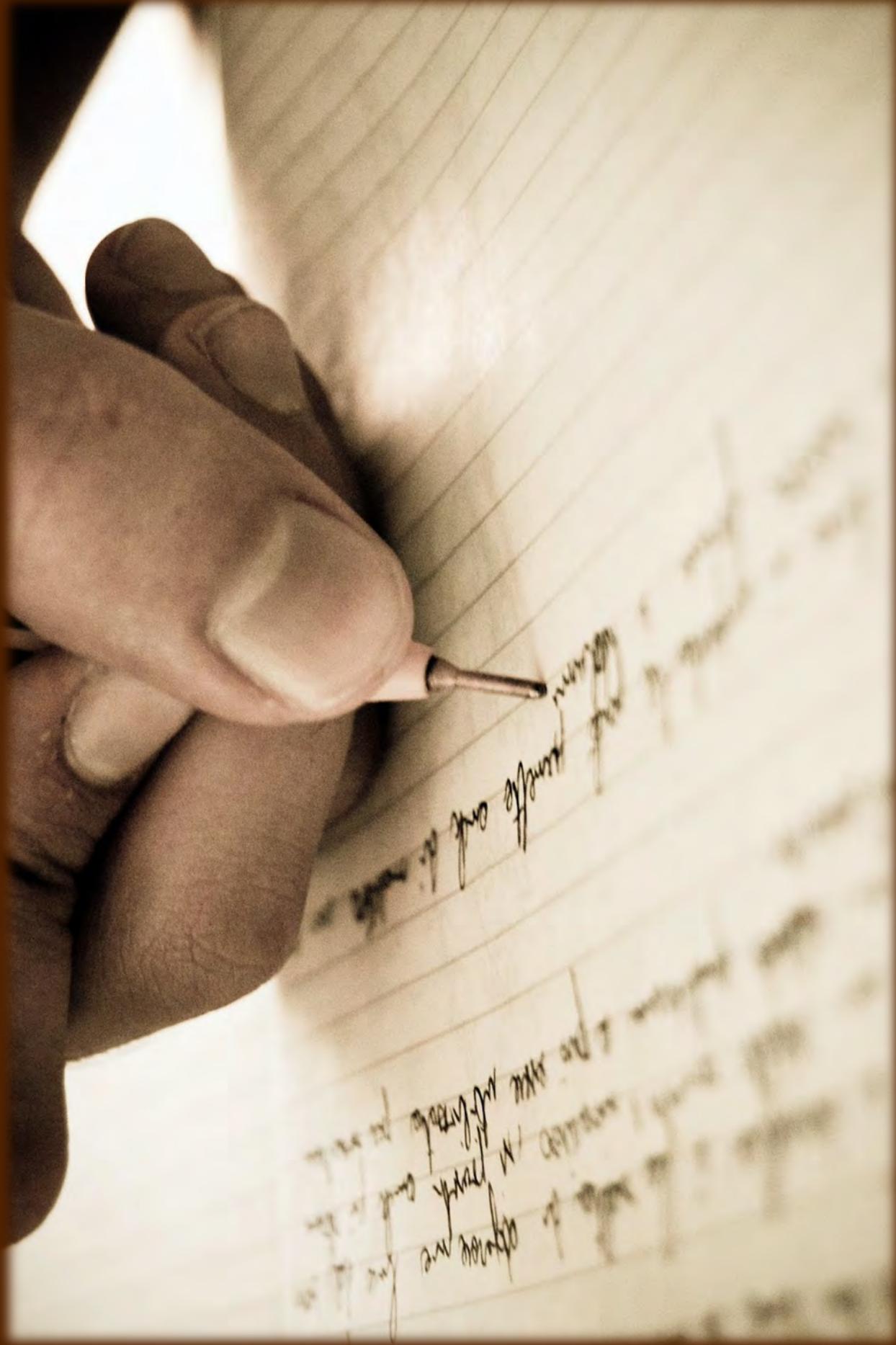
Con un fraterno abrazo,

Chorrillos, 30 de agosto del 2020



Juan Carlos LIENDO
Director de la Revista XAUXA
www.xauxa.net
revista@xauxa.net

CARTAS: ESCRIBE Y OPINA



CARTAS, OPINA Y ESCRIBE

CENTRO DE LIDERAZGO

Lima, 20 de agosto del 2,020

El Comando del Ejército ha creado el “Centro de Liderazgo del Ejército”, el mismo que está bajo el comando de un Sr Coronel; este centro “busca generar un cambio de actitud del líder militar, innovando y dinamizando la capacitación y el adoctrinamiento de liderazgo en el Ejército”.

La instrucción la imparten a Oficiales Superiores y particularmente a subalternos. ¿Quién imparte la instrucción a los Oficiales Generales?; es lamentable ver cómo los valores se van perdiendo con el tiempo y resulta muy común que cuando se alcanza el grado de general priman los intereses personales por sobre los institucionales.

En las encuestas que usualmente administra este Centro a oficiales jóvenes, del grado de Teniente, donde se pregunta la opinión sobre el liderazgo de oficiales que ostentan el grado de General, llama la atención un grupo importante de respuestas que señalan el interés personal, crematístico y la falta de liderazgo en la mayoría de oficiales de dicho grado. Circunstancia comentada muy discretamente al interior de dicho centro.

En las encuestas tomadas a los oficiales Generales respecto al liderazgo de los oficiales Tenientes, los primeros refieren que los oficiales jóvenes (tenientes) son “inútiles”, de escaso conocimiento y “reclamones”. Obviamente no hay mucha prudencia en comentarios al respecto.

La situación del liderazgo en la institución no es de las mejores, y es necesario preguntarse si dicho “Centro” estará haciendo un buen trabajo. Si solo se piensa en el grado por el poder que se adquiere, la situación nunca va a mejorar y la institución no va a disponer de los líderes que se necesitan.

Herbert Otto Ackermann Urbina
Coronel EP
DNI 43391629

XAUXA:

El liderazgo en la cultura militar constituye un elemento vital para el buen funcionamiento y desarrollo institucional; lograrlo es un reto permanente.---

EL HERMANO MAYOR

Lima 20 de agosto, 2020

Para la Revista XAUXA

El "Hermano Mayor" y los medios de comunicación nos hicieron olvidar de los grandes problemas de nuestro País, nadie habla de los latrocinios de Odebrecht y sus socios peruanos, nadie habla del avance del MOVADef en las Universidades y gremios, no importa lo que se trae Escazú, ni de cómo se están financiando los bonos y dinero para planes de préstamos a las empresas grandes para que sigan lucrando.

Hace más de dos décadas se hablaba del "Dialogo Interamericano", que buscaba destruir a las FFAA de Latinoamérica, Lyndon La Rouche lo escribió en un libro de ese nombre, pocos quisimos siquiera mirarlo, y ya existía el Club de Bilderberg, el Club de París y los 300. Todos estos movimientos mundiales requieren hacerse del poder de todos los recursos naturales, y se comenzó a hablar de las "Soberanías Limitadas", "Los Patrimonios de la humanidad", muchos de esos convenios perversos, oscuros y subrepticios fueron firmados por personalidades de nuestros países a los que muchos incautos consideran referentes sociales.

Ahora ya tenemos la amenaza global evidente, destruyendo economías, culturas, naciones, y lo más perverso destruye las libertades humanas, cual novela de George Orwell (1984 y Rebelión en la granja de 1947) aparecen las figuras del "Hermano Mayor" y el "Panóptico" y nos dicen a qué hora salimos, si usamos o no nuestros vehículos, que no vayamos a la playa, que usemos mascarilla hasta en el baño de nuestra casa, que solo podemos salir a comprar ciertas cosas y en determinados horarios, que no se aplicaran pruebas moleculares porque así lo determina el "Hermano Mayor", que ya no se puede hacer cercos epidemiológicos porque es tarde.

Seguirá miseramente entregando bonos a la población, pero que hagan colas en los bancos y no darle una tarjeta multired para que puedan recibir y retirar su plata de los agentes de las pequeñas tiendas de su barrio, y una serie de disposiciones que nos obligan a cumplirlas bajo pena de arresto, mientras la delincuencia común y organizada crea

más terror, y se destruyen todos los negocios pero gozan de gran salud el narcotráfico, la minería y el oro ilegal, el contrabando, la tala ilegal, la trata de personas y nos acostumbramos a su existencia, con medios de comunicación que 24 horas nos dan noticias truculentas y nada de carga positiva, que cierran las Iglesias pero autorizan a subirse a un bus o micro hacinados, y que se dejan de tomar decisiones favorables a la salud pública y a los habitantes por desidia, ignorancia o peor, por decidida voluntad de no hacer nada que mitigue el dolor y muerte de la población.

La pregunta es: ¿Suena esto lógico, es creíble observar tanta incapacidad? Lo que venga será responsabilidad de todos nosotros, hablamos de la sociedad que heredaran nuestros hijos y nietos, ¿pero estamos haciendo algo para evitarlo? Ahora esperamos con ansias que aparezca la tan mentada vacuna venga de donde venga y sin saber sus efectos colaterales, su tiempo de vigencia en las personas, solo queremos que llegue y el "Hermano Mayor" sin mayores explicaciones las aplique a todos.

Considero que estamos a tiempo de analizar con claridad y serenidad que está pasando realmente. Y sobre ese análisis impedir que lleguen al poder personajes artificiales inventados por el "Hermano Mayor y los medios de comunicación" hoy más que nunca se requieren líderes en todos los campos que le hablen con claridad a sus gobernados y no vendiendo humo día a día; ya nos olvidamos de los grandes problemas de nuestro País, nadie habla de los latrocinios de Odebrecht y sus socios peruanos, nadie habla del avance del MOVAREDEF en las Universidades y gremios, ni le importa lo que se trae Escazú, ni de cómo se están financiando los bonos y dinero para planes de préstamos a las empresas grandes para que sigan lucrando.

Es hora de agruparnos para analizar y tomar decisiones para hacer frente a este plan diabólico de control de nuestras sociedades. Y esto se puede hacer a través de nuestras Agrupaciones, escritos, foros, etc. que empiecen a hacer reaccionar a los menos informados.

Saludos fraternos

Jorge Carcovich Cortelezzi
 Gral Div E P
 Tel 998773941
jorgecarcovich@yahoo.com

XAUXA: Razonable indignación y audaz propuesta. La pandemia va a pasar, no se sabe en que tiempo; lo que si se puede apreciar nítidamente en el horizonte es que se avizora una crisis económica y un caos político sin precedentes en nuestra historia republicana. En ese probable escenario las expresiones del Sr. General Jorge Carcovich. No sólo serán un presagio.----

PANDEMIA Y CAPITALISMO

Pueblo Libre, 10 de agosto 2020.

El Covid 19 ha colectivizado al mundo frente al individualismo esencia del modelo capitalista. El Covid 19 ha creado una sociedad sin clases bajo un solo parámetro, al menos por ahora, confirma una nueva dialéctica hegeliana: teniendo como tesis una sociedad de estamentos absolutamente diferenciados, antítesis sociedad sin estamentos e igualitaria y como síntesis un nuevo orden mundial. Además, ha logrado quebrar el sacrosanto, mercado capitalista, donde la salud y la educación son una mercancía. Como ese mercado depende de sus consumidores entre otros, en un nuevo orden mundial tendrán que cuidar a sus "clientes", sino el mercado quiebra o sea la salud no será una mercancía o en todo caso de acuerdo con su lógica aberrante, la salud sería la mercancía de mayor valor.

Esto sin tener en cuenta que la supervivencia humana y medio ambiente están en juego, es fácil imaginar que habrá a futuro pandemias que solo ataquen a las plantas o solo a los animales. En cualquier situación la pandemia "capitalismo salvaje, neoliberal, economía de libre mercado y sociedad de consumo" está quebrándose frente a la pandemia "Covid 19", por ahora. Sin embargo, si las dos (pandemia y capitalismo) son malas, se espera la recuperación de la primera, la más atroz, por lo que nuevos horizontes se vienen, las armas ni sirven, la ruta es hacia un nuevo tipo de sociedad por la existencia de la especie humana y su habitat. Si no avizoramos y legislamos una estrategia de cambio estructural, generacional, patriótica y revolucionaria, teniendo como arma fundamental nuestros recursos naturales estratégicos, el Perú será simple testigo y seguidor genuflexo de imposiciones neo imperialistas.

Atte. Crl EP Jesús A. Suasnabar Faustor.
 DNI: 23948133

XAUXA: Imposible separar la presencia de una pandemia de alto impacto sobre la sociedad, de una aproximación política. La metodología de análisis dialéctico hegeliano sobre la realidad siempre planteará desafíos que invitan al debate. ----

IDENTIDAD NACIONAL

Piura, 17 de agosto del 2020

Señores de la revista Xauxa

He de felicitarlos por esta iniciativa que hoy es una realidad, y recordemos siempre:

- Que el conocimiento y el trabajo son las herramientas que forjan el espíritu y destino de las personas ya seas en su vida diaria o en los tiempos de guerra, desastres y/o de crisis.
- Que nuestro pensamiento debe ser crítico y constructivo, con lealtad a nuestros principios y valores que han sido construidos a través de nuestras vidas englobados en la humildad, respeto, pero con una decisión firme orientado a la unidad.

El pueblo peruano hoy en día no se siente hispano ni andino, se siente peruano, eso lo demuestra en el ultimo mundial de futbol y hoy actualmente con la pandemia del COVID-19 que estamos enfrentando, no como yo desearía, pero tenemos algo en común que, aunque pase lo que pase seguiremos luchando y no nos rendiremos “hasta quemar el ultimo cartucho”; esta frase debe hacer que la mayoría del pueblo se identifique como un solo puño y sea nuestra energía para nuestra unión como peruanos en las buenas y en las malas.

Por eso es necesario para cambiar y/o fortalecer la acción de la política en nuestro Perú, con hechos, pero entendamos que debemos tener el concurso de los peruanos de todas sus etnias, de todos los sectores y de la sociedad civil en general; necesitamos el trabajo de todo el Perú profundo con todas sus lenguas, sus variados recursos naturales y su gran riqueza multicultural y con eso lograríamos una integración total base para nuestros hijos y todas las generaciones venideras.

Orlando Hermosa Ibañez
Crl EP
DNI: 43789048
crasorla@yahoo.es

XAUXA: La identidad nacional constituye el principio básico para la consolidación de un Estado Nación. La pandemia del Covid-19, nuestra geografía, tradiciones e historia constituyen hoy las circunstancias inmejorables para continuar construyendo la identidad que podrá dar forma y contenido a las nuevas generaciones. ----

LA LOGÍSTICA Y LAS TROPAS

Lima, 22 de agosto 2020

A través de la historia indiscutiblemente somos un ejército jamás rendido y que con el pasar de las décadas y años ha venido demostrando su capacidad para superar todo tipo de obstáculos, sobre todo en el aspecto de apoyo logístico, el mismo que generalmente trabaja en contra de sus propios soldados quienes súbitamente hacen frente a diversas situaciones que se presentan en función a los nuevos roles que se les asigna.

Para citar un ejemplo actual: el empleo de tropas contra la pandemia del COVID-19; inicialmente por la iniciativa de sus propios hombres que, en todos sus niveles, compraron sus equipos de protección personal adquiriendo sus mascarillas y guantes en forma personal durante las primeras semanas de la emergencia nacional, lo cual logró evitar que la mayoría de sus hombres caigan contagiado.

Posteriormente, una vez recibido los presupuestos iniciales, el ejército proporcionó a sus tropas de todo el implemento de protección personal necesario y sobre todo de una alimentación adecuada para cumplir con sus responsabilidades en las mejores condiciones posibles, al mismo tiempo que se realizó un adecuado y oportuno llamamiento de reservas con el fin de evitar un desgaste excesivo del personal.

Transcurridos los días y semanas se puede constatar que la población mantiene un fuerte respeto y adhesión al ejército y a sus FFAA

Pedro Gutierrez Rondon
Coronel EP
DNI: DNI 01136344
pericoyote@hotmail.com

XAUXA: El auto sostenimiento de las tropas como norma para ingresar a una contienda es una característica propia de las milicias. La existencia de un ejército moderno y profesional exige que la logística sea una previsión permanente e indispensable para el empleo de las tropas. ----

UN LLAMADO A LA UNIDAD.

Lima, 22 de Agosto del 2,020

Muchos de nosotros los que tuvimos el honor de vestir el uniforme de la Patria, fuimos formados con ética, principios y valores, con la misión de dar todo, inclusive nuestra propia vida por ella. Somos testigos que el Perú se vio amenazado por un enemigo externo lo que nos llevo a guerras y conflictos. Por otro lado permanentemente amenazado por los movimientos subversivos de SENDERO LUMINOSO y el MRTA que buscaban obtener el poder a través de las armas y que con sus acciones terroristas estaban paralizando el país. Hoy en la situación Militar de Retiro que me encuentro, aprecio que a esas amenazas vividas y que aun tenemos latentes, se ha sumado la CORRUPCIÓN que constituye un fenómeno insidioso, amplio y global que comprende actividades tanto públicas como privadas. No solamente es un saqueo del patrimonio del Estado, comprende también ofrecer y recibir sobornos; malversación y mala asignación de fondos y gastos públicos; escándalos financieros y políticos; fraude electoral, tráfico de influencias y otras trasgresiones administrativas como el financiamiento ilegal de partidos políticos y a todo esto hoy se suma el letal virus del COVID – 19, que están quebrando nuestra economía y ocasionado miles de muertes de nuestros compatriotas.

Esto que nos está pasando ha motivado a varios militares a incursionar en la vida política para tomar la administración del Perú, solucionar los problemas que estamos viviendo y lograr un Perú con oportunidades. Muchos con propuestas acertadas, otros confundidos y felizmente uno o dos con ideas trasnochadas de regresar al pasado. La

verdad no conozco que estos militares tengan inscripción en el Registro Electoral, sin embargo con las nuevas disposiciones, se podrían presentar encabezando el liderazgo de algún partido político. Todo esto ha dado lugar a que los odiadores de los militares y cierta prensa sesgada y comprada comiencen a despotricar de los futuros candidatos del verde olivo. Calificándolos como del partido verde y de manera burlona se refieren al Ejército y a la Fuerza Armada, sacándoles sus debilidades para ridiculizarlos y maltratarlos.

A manera de obtener opinión, me dirijo al Sr. CrI. EP Juan Carlos Liendo O’ Connor Director de la Revista Xauxa (Revista de Historia y Pensamiento Crítico sobre el Perú), para que a través de su prestigiosa Revista haga UN LLAMADO A LA UNIDAD de las candidaturas de los militares que compartan ideas y pensamientos acertados y no trasnochados, que busquen la integridad de los peruanos, el control de la Pandemia del COVID – 19 y el reflatamiento de la economía, a fin de consolidar a la Comunidad Militar, Unificar el Voto y garantizar los recursos que se necesitan para una campaña fuerte en todo el país.

“Cuando no recordamos lo que nos pasa, nos puede suceder la misma cosa.” Son esas cosas que nos marginan, nos mata la memoria, nos quema las ideas nos quitan las palabras. Litto Nebbia

Jorge RIVAS DOMINGUEZ

TC EP

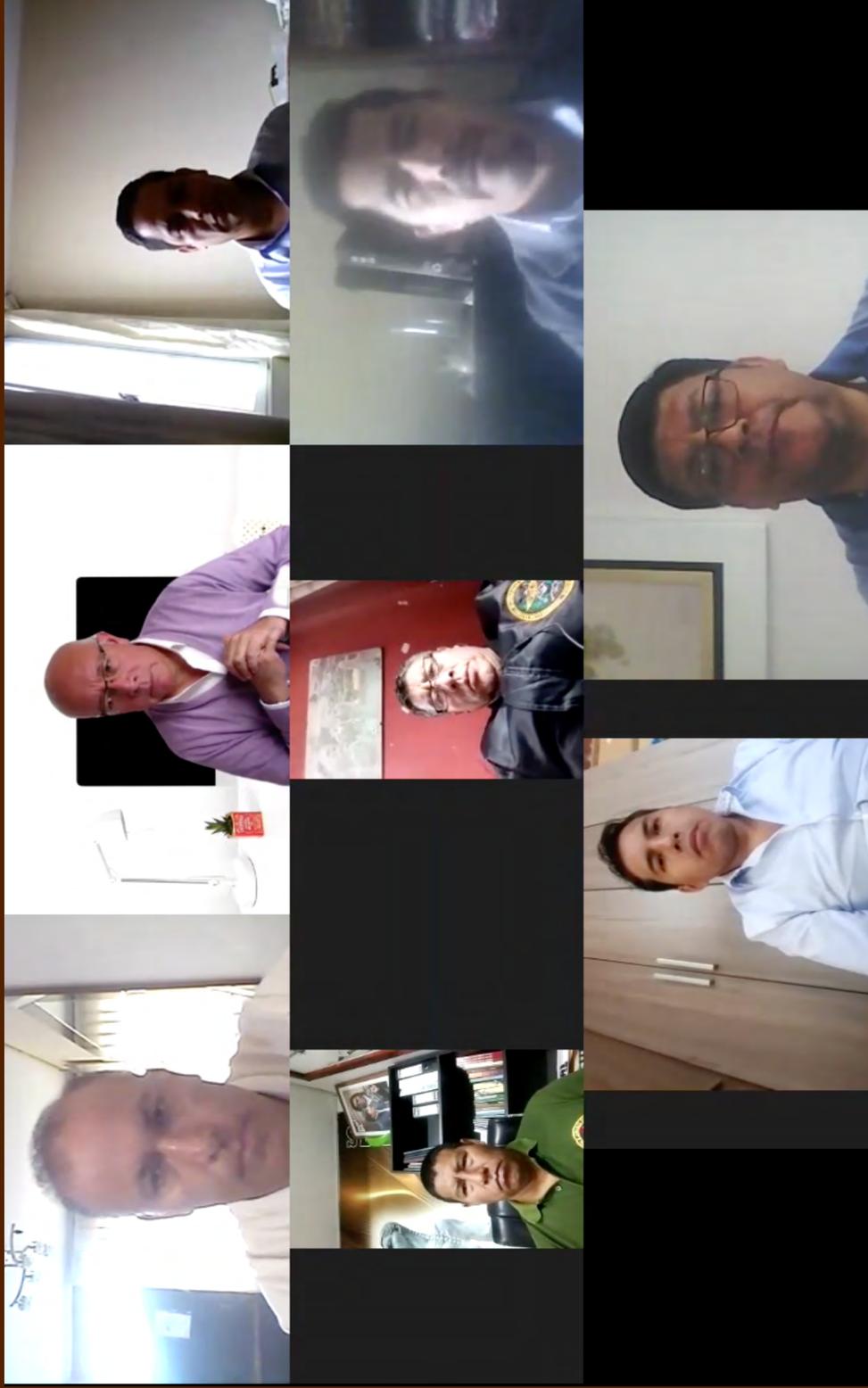
DNI: 29420353

fusocrivas@yahoo.es

XAUXA: Acusa recibo de la propuesta del TC Jorge RIVAS, su personalidad, y notable esfuerzo para hacer y decir lo mismo que piensa lo respaldan. ----

ENTREVISTA

ZOOM CON LIDERES DE LOS LICENCIADOS



EL PUEBLO EN ARMAS

Entrevista a Licenciados de las FFAA del Perú

*Por Revista XAUXA
revista@xauxa.net*

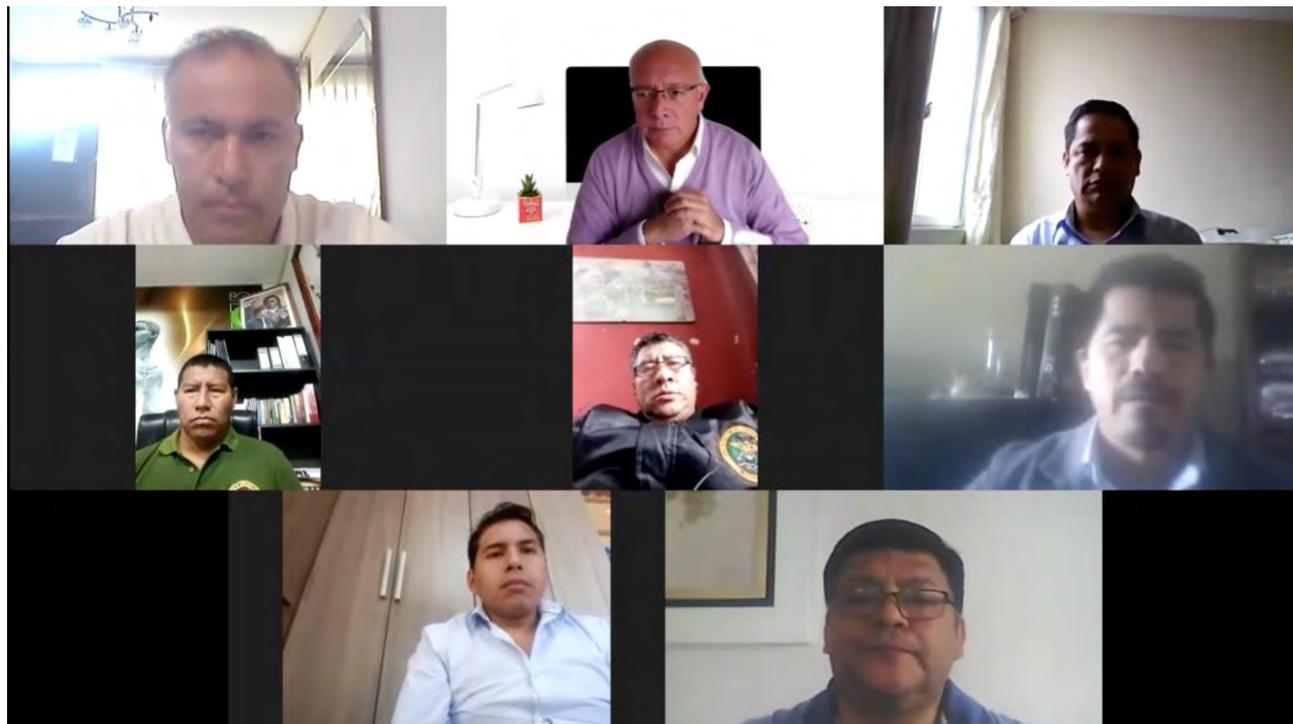


Foto 1. Entrevista virtual con Licenciados de las FFAA dirigentes y miembros de Asociaciones.
(Lima, 05 de Julio 2020) por Revista XAUXA

Para una nación en proceso de consolidación, el hecho de disponer de un cuerpo militar profesional que es auto percibido y reconocido por la gran mayoría de la sociedad como “el pueblo en armas”, constituye un activo de fundamental importancia.

En muy reducidas oportunidades las tropas en servicio y los licenciados (ex tropas de Servicio Militar) han tenido la ocasión de expresar abiertamente su visión de país, su compromiso y los afanes actuales que les interesan y les motivan para organizarse y aproximarse políticamente a sus justas demandas percibidas.

En este primer número, la revista XAUXA ha querido mostrar el valor y trascendencia del soldado peruano a través de explorar un poco sobre el servicio militar desde una visión de sus actores protagónicos principales: el soldado, de los licenciados hoy, realizando una entrevista virtual obligados por las restricciones propias de la pandemia del COVID-19.

Ubicando a líderes representativos de Asociaciones de Licenciados que en número pueden sobrepasar fácilmente las 130 a nivel nacional, y que se encuentran en proceso de articulación por ellos mismos, se propuso dos preguntas principales para que expresen su visión en la actualidad y poder apreciar aquello que les caracteriza:

Primero, referirse a los aspectos más valiosos de su experiencia como militares durante su servicio militar y cuál fue el impacto de ello en sus vidas; y segundo, una lectura sobre la situación actual de nuestro país, que realizan frente a ello y que mensaje hacia el pueblo y hacia las nuevas generaciones de licenciados.

Las respuestas difícilmente pueden sorprender a un hombre de armas, pero el impacto sigue siendo grande, no está ausente la visión política, más aún es altamente recurrente. La visión sobre Antauro Humala y el etnocacerismo es relevante.

Les invito a leer algunos aspectos puntuales de esta entrevista, la cual podrán encontrar en su versión completa en la web: <https://xauxa.net/revistaxauxa>

Estoy seguro de que las respuestas constituirán la base de los aspectos de gran valor y de los asuntos pendientes de la dinámica del Servicio Militar para los tomadores de decisiones políticas y militares; su estudio detallado constituirá un verdadero desafío.

Ante las preguntas:

¿Cuál es el legado de más valor obtenido durante su paso por las filas del Servicio Militar, y a la fecha ¿Cuál es el aporte a la sociedad que proporcionan como licenciados de las FFFA?, y ¿Qué mensaje dirigirían a los licenciados actuales y futuros?

Los Licenciados responden:

1. Sgto 1ro EP (L) Fachin Tello Enrique

Unidad: BCS-28

Promoción: Enero 1994

Profesión: Politólogo



Organización: Asociación Nacional de Licenciados del Ejército Peruano "Sgto 2do Fernando Lores Tenazoa"

Como licenciado, llevo al Ejército del Perú (EP) en mi corazón y en mi alma. Me quiero referir al valor del soldado a través del servicio militar, primeramente agradecer a la institución del glorioso EP que me permitió primero desarrollarme primero como persona y luego como profesional valores que le puedo llamar la esencia que me ayudaron a comprometerme con mi país y poder contribuir con la defensa y desarrollo nacional y más allá de ello encontré esa esencia de lo humano para con sus compatriotas y para con su país... esa experiencia de pasar tiempos difíciles, de alegría y luego salir de ello;... en la guerra no convencional participé en muchos eventos de la guerra contra el

terrorismo, tanto en el Huallaga, como en el VRAE; y luego en la guerra convencional participé en las operaciones militares del Alto Cenepa, y soy calificado como defensor calificado de la patria. Estos dos galardones por haber participado directamente en operaciones que me da la esencia militar me da la oportunidad de seguir contribuyendo en forma humilde y humana con mis ciudadanos que en mi condición de politólogo puedo desarrollar. Esta experiencia me permitió ser un ciudadano, una persona y un padre responsable y hoy estoy culminando mis estudios universitarios en la carrera de Derecho. Ese es el valor que tiene para mi el Servicio Militar.

Después de un accidente en el VRAE, el EP me dio de baja, tengo discapacidad psicosomática, ... y hoy sigo impulsando capacitaciones en seguridad privada, incentivando a jóvenes para que participen en el Servicio Militar, para que aparte de encantar su desarrollo personal, puedan encontrar un desarrollo profesional. Cada licenciado puede ser importante para orientar a los jóvenes que hoy en su mayoría están desorientados frente al que hacer en la sociedad, esta es una tarea en que los licenciados podemos aportar. Termine dirigiéndome a los jóvenes en edad militar, hombres y mujeres que ingresen a las FFAA donde podrán encontrar la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida. Ese sería mi mensaje.

2. Sgto2do EP (L) Tineo Ocampo Wilber Remigio

Unidad: 1ra División de Fuerzas Especiales Btn Cmdos-61 – Chorrillos.

Promoción: Enero 2000

Profesión: Abogado

Organización: *Asociación Nacional de Licenciados del Ejército Peruano "Sgto 2do EP Fernando Lores Tenazoa"*.



Muy agradecido por la oportunidad, y un poco quiero decir sobre las experiencias del soldado fuera del servicio militar (SM). Quisiera tocar dos temas: El SM que desarrollamos, ese servicio prácticamente tiene una condición de gratuito durante dos años; y cuando el soldado termina su servicio y está fuera del cuartel empezamos prácticamente desde cero, somos un soldado anónimo, para el Estado y en sus organizaciones ... somos casi foráneos, tratados con indiferencia, sin ahorros, sin capital económico para emprender algo. Sin embargo nuestra moral, siempre alta muy alta, es el orgullo de ser soldado, patriotas, anfibios... que se yo, ... paracaidista... algunos especialistas

tiradores de MAG (armas colectivas), es la moral que uno lleva y por supuesto es el amor que uno lleva a la nación a los símbolos patrios llamado Perú... luego, algunos se tratan de acomodar en la vida civil solos sin una oportunidad que prevé el gobierno y hablamos de millones de soldados que salen del SM para chocarse con una pared... y ante ello el dicho que aprendemos "el soldado es mago" y así inicia sus actividades en la vida civil y hoy tenemos como en mi caso y gracias. A ese valor que me dio el EP estudio la carrera de Derecho y emprendo un negocio propio y así, seguro que hay miles de soldados que tienen sus propias historias.

El soldado no puede ser “el pobrecito”, no debe “generar pena”; el soldado no se ha formado para eso... y es lamentable ver desde fuera que el Estado, que el Gobierno no le de ese valor, ese valor de preparación física, sicológica, cuando vemos necesidades reales de defensa nacional como la inseguridad ciudadana urbana y rural, en defensa civil; acá se requiere un espacio para el valor de los licenciados. Ahora con el tema del COVID, vemos la inoperancia del gobierno, sin poder hacer nada, cuando tenemos por ejemplo la Ley 28101 de Movilización Nacional, no tienen idea de como organizar estos comités, cómo los soldados y licenciados con esta ley se pueden organizar a nivel nacional, articulándose con Defensa Civil que los gobiernos locales no tienen capacidad; una ley que incorpore a los licenciados en ello es muy importante. Esto constituye una gran preocupación.

3. Sgto1ro EP (L) Otivo Manturano Tito

Unidad: BCS 312

Promoción: Mayo 1990 Huancayo

Ocupación: Conductor

Organización: Asociación Nacional de Defensores y Licenciados del Perú



Buenos días Coronel, buenos días a mis hermanos de armas; ... Yo les podría decir la situación donde levantamos la bandera de la reivindicación del derecho de nuestro derecho como defensores de la patria como licenciado de las FFAA y que el Estado no cumple, como contra una ley discriminatoria como lo era la Ley 26511 que solo daba beneficios para algunos y obtuvimos con las leyes 29248 prácticamente hace que la ley 26511 nunca se cumplía. Y por eso seguimos tratando de obtener esos beneficios que menciona la ley y que la mayoría de licenciados no conoce, desconocen los beneficios, desconocen la norma;... a nuestro EP y a nuestra patria le damos nuestros dos mejores años de nuestra juventud y es así que ello se olvida en

cuanto a los derechos que nos corresponden por ley, y cada uno sale a buscarse la vida, pero muchos como se puede ver a lo largo y ancho del país se ven agricultores, pequeños empresarios, profesionales, que desde ya nos estamos haciendo una masa grande con la finalidad de poder reivindicar los derechos del licenciado. Pero no es solo ello, no vemos solo el beneficio, vemos también nuestro espíritu patriota, nacionalista que marcó nuestra vida desde nuestra juventud, amamos a nuestro país a pesar que vemos como se desangra por las malas autoridades, pero seguimos contribuyendo al orden, con lo que podemos, seguimos apoyando, con los trabajadores, con los profesionales que ahora tenemos, y con las distintas organizaciones que ahora tenemos, para ver como seguimos contribuyendo como servicio a nuestra amada patria. Quien les habla tiene más de 18 años de dirigencia y ya hemos cumplido un pleno que promovemos organizaciones, y no nos quebramos por nuestra patria, todo será por nuestra patria y seguimos con la tarea pendiente de lograr nuestros derechos, no somos los olvidados.

Yo agradezco haberme encontrado en el camino de la reivindicación con mis hermanos (licenciados), ... y tarde o temprano esas demandas de reivindicación de sus justos derechos tiene que alcanzarse, conmigo o sin mí, con nosotros o sin nosotros, por que ya se ha sentado

bases, y se está sembrando la conciencia del objetivo, y en este sentido también continuamos sirviendo a nuestra patria, como venimos viendo en esta pandemia muchas organizaciones apoyamos la desinfección, la fumigación, apoyo al viajero y así sucesivamente, ... en distintos sitios del país; ello hace ver que el soldado está despertando, ... y está despertando para un bien, que tenemos que tener seguro y el camino destinado para enderezar nuestro destino histórico que está totalmente mellado. Yo invoco a cada uno de los jóvenes y a cada uno de nosotros, y ahora que la revista XAUXA tiene que darnos ese apoyo en beneficio de nuestra patria, inspirar a los jóvenes que desconocen nuestra historia, que desconocen nuestros enfrentamientos, que no saben que cuando pasan estas cosas como cada uno ama más al Perú, y que queremos algo mejor, algo que va a trascender a la historia, tenemos que cambiar así como cada uno de nosotros está preocupado por la situación de nuestra patria. Vuelvo a decir, ya no hay retroceso las cosas siguen su curso hacia adelante. Muchísimas gracias.

4. Sgto 2do EP (L) Villalobos Barturen Walter

Unidad: RCB 113 – antes 5ta División de Infantería de Selva y luego Sexta Región Militar

Promoción: Octubre 1993

Ocupación: Empresario

Organización: *Asociación Nacional de Licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú Defensores de la Patria*



Buenos días mi Coronel... un honor haber prestado mi servicio militar en la unidad más cerca al conflicto del Cenepa. Tengo una diferencia con mis compañeros, de haber estado directamente en el conflicto, aprecié el reconocimiento de la población, y luego durante el conflicto dar la mano al presidente de la República, al Comandante General del Ejército y a su esposa; ... combatir nos llena de orgullo y ya fuera del SM cada uno se desarrolla en diferentes actividades, en mi caso como empresario, y en la sociedad civil he aplicado lo aprendido y he tenido mucho éxito; sin embargo la diferencia es abismal cunado sales, ... llegas a la sociedad civil sin “un centavo”; la disciplina

esta al tope pero empiezas de cero, el Estado no se preocupó por ello; si bien es un servicio voluntario, el licenciado debe recibir lo que se merece según la ley, no es posible que los licenciados del ejército enemigo tengan todos sus beneficios, todas sus condecoraciones, facilidades para viviendas, terrenos de cultivo, educación gratuita para sus hijos, y acá 25 años después no tiene lo que por ley le debe corresponder, nosotros también somos responsables por que también nosotros podemos ser el Estado, tenemos las condiciones, amamos a la patria, mejor que el 100% de políticos tradicionales, y lo podemos comprobar por que hemos derrotado a un país vecino, hemos derrotado al terrorismo y conseguimos la pacificación, si hemos derrotado a ellos, por que no podemos derrotar al corrupto, eso es muy sencillo, organicémoslo; yo estoy muy contento de esta invitación a participar hoy pero estaría más contento si podemos tomar el control una vez más y tener el reconocimiento en vida de nuestra población a los licenciados que han entregado su vida por la patria.

Cuanto me gustaría que nosotros logremos organizarnos en mejor forma, y tomar las riendas del destino del país, estoy convencido de que amamos a nuestra patria. Yo creo que el Servicio Militar Obligatorio debería regresar desde los 17 años hasta los 25;... es la única forma que conozcan la formación y la disciplina y amen a su patria. También nosotros (los licenciados) deberíamos ser los actores, por el bien, por el futuro de nuestra nación, en regular la intervención extrema de los Derechos Humanos en el ejército, no se puede aceptar que luego de habernos enfrentado con los terroristas que estos después de 25 años se encuentren cobrando beneficios y que el Estado les este dando casas;... o sea,.... En merito ¿a qué? ... no voy a profundizar... pero si considero que la culpa es de nosotros, de los licenciados.... Si permitimos que los gobiernos continúen haciendo de las suyas... sin ser pesimista creo que en el corto tiempo vamos a ver al actual gobierno involucrado en miles de mafias, corrupciones, etc. aprobando hoy medidas extremas, exprés hoy en pandemia y abriendo la llave del cajón para que una tesorera entregue la plata a quien quiera y a la hora que quiera, eso lo estamos permitiendo nosotros y a eso debemos decirle basta! Agradezco a mi asociación con más de 20 bases a nivel nacional. Y les invoco a todos a su vez a la continuidad del trabajo social y político. Muchas gracias.

5. Sgto1ro EP (L) Carahuano Taípe Víctor Raúl

Unidad: 1ra División de Fuerzas Especiales Btn Cmdos 61 y Btn Cmdos 40

Promoción: Enero 1990

Ocupación: Seguridad

Organización: *Asociación Nacional de Licenciados del Ejército Peruano "Sgto 2do EP Fernando Lores Tenazoa"*



Buenos días Mi Coronel y a mis hermanos de armas, remontándonos a la historia los licenciados del EP venimos teniendo una participación no solo en este tiempo sino de muchos años atrás, de repente mucho antes de la guerra con Chile. Siempre ha sido desde la sociedad, tenemos el caso del Sargento Segundo Fernando Lores Tenazoa que se inmola en la Guerra con Colombia y se enrola justo siendo licenciado del Ejército, yo formó parte de esa asociación; también tenemos al Sargento Segundo de la Fuerza Aérea Lázaro Orrego Morales que fallece a los inicios de la guerra con Ecuador en 1941, otro es el Grumete Medina de la Marina de Guerra prisionero del Huáscar durante la guerra con Chile, y luego en la historia tenemos licenciados de las FFAA que somos los máximos referentes; y en la política también, y tenemos al Sargento Segundo Víctor Huapaya Chacon

que tomó el cuartel Santa Catalina y pedía el fusilamiento de Legui por entregar Leticia, y ahora que Ud menciona a Antauro Humala y a los etnocaceristas, ellos recién ahora han aparecido en el escenario político y nosotros lo vemos como cualquier otro candidato político, pero no quiere decir que nos representa a los licenciados en general; hay licenciados en distintos partidos políticos apoyando, respaldando, simpatizantes, militantes, pero para nosotros nuestros máximos referentes serían los mismos héroes licenciados que la historia no los pone a nivel de

otros héroes que han sido oficiales o presidente; nosotros también tenemos nuestros referentes, y son los dirigentes que hoy están dirigiendo muchos gremios como de los paperos, maiceros, algodoueros, artistas o ambulantes en general, y yo me atrevería decir que el mayor Antauro Humala representa un sector no representa a las masas de licenciados de todas las FFAA; es más nosotros también tenemos nuestra visión política, creo que si esta basado en el patriotismo, en el nacionalismo doctrinario en el que nos formaron dentro de las instituciones militares, y en todo caso también para nosotros es una nueva etapa de asumir una responsabilidad política, histórica, ya que si bien por muchos años hemos dirigido algunas reivindicaciones gremiales, ahora podríamos hacerlo para agricultura, educación; pero en este caso ya estamos viendo un tema nacional, con eso creo que la gran masa de licenciados van a estar orgullosos de participar en este nuevo escenario que hemos asumido una nueva responsabilidad política e histórica, y en ello para nada nos representa el mayor Antauro Humala.

Resumir los problemas de nuestra realidad nacional y que recae en nosotros los hijos de la patria. Conclusión de todo lo que pasa en nuestro país es que han pisoteado, el honor, la dignidad, y nuestra la soberanía, nos sentimos impotentes de querer hacer algo, pero en ese caminar, hemos asumido una responsabilidad política, histórica, de que vamos a recuperar ese honor, esa dignidad, esa soberanía, que tanta falta nos hace y que seguramente las próximas generaciones nos van a agradecer. El mensaje es que todos los licenciados de las FFAA del Perú, solamente recuerden que fuimos entrenados para defender una nación, y que nación es territorio y pueblo también, por lo tanto vemos que nuestro pueblo en estos momentos ha caído en una desgracia económica, en nuestra historia, nuestro país ha sido mordisqueado por todos lados, ya el territorio está reducido, entonces invoco a los hermanos de armas de que debemos recordar esa mecha encendida dentro de nosotros que es, que ha sido: nos han entrenado para defender la nación y este momento es cuando mas lo necesitamos y debemos tomar conciencia para trascender en la historia.

6. Marinero MGP (L) Rosales Alegre Nilson Franco

Unidad: Base Naval – Chimbote

Promoción: Mayo 1995

Profesión: Especialista en Seguridad Multidimensional

Organización: *Asociación Nacional de Defensores y Licenciados del Perú*



Mi Coronel, muy buenos días y a todos los hermanos licenciados...; voy ha hablar como los licenciados identificados con la identidad nacional, todos ustedes amigos han podido transmitir ese amor que todo peruano siente siendo militar o civil, sin embargo nosotros tenemos algo adicional ... algo férreo, con ahínco, de nacionalismo y de amor a la patria, pero un nacionalismo genuino, no con lo que nos han engañado, o que son superficiales y solo mensajes o palabras, sino que son hechos constantes y permanentes que se van mostrando; es así que sigue vigente en la actualidad y para afianzar ello antes había pocas organizaciones de licenciados pero pocas, y ahora se están incrementando siendo necesario mantenernos unidos, integrados, y continuar defendiendo a nuestra patria; si en

el activo juramos defender a la patria, hoy estando fuera como licenciados tenemos que continuar defendiendo ese amor a la patria en el campo político, contribuir al desarrollo económico, con el desarrollo nacional, en el campo social ser fuertes, valorar nuestra biodiversidad, pluriculturalismo, multilinguístico, y vemos que los licenciados no nos sentimos representados y que hay una deuda pendiente para con la corrupción y con los políticos que no están llevando al sitio que le corresponde a nuestro país, es por eso que vemos el espíritu de las organizaciones y participar en otros espacios políticos, para continuar demostrando nuestro amor a la patria, y no solamente con ello, sino también siendo buenos padres, buenos ciudadanos, estamos construyendo patria. Nos corresponde agradecer ese valor agregado que tenemos en nuestras mentes en nuestros corazones gracias a lo que adquirimos de nuestros instructores, de nuestras instituciones, que nos han ido formando; eso yo siento a título personal también por que fui formado en nuestra Marina de Guerra del Perú, participé en mi Base, en otros espacios y estoy muy agradecido.

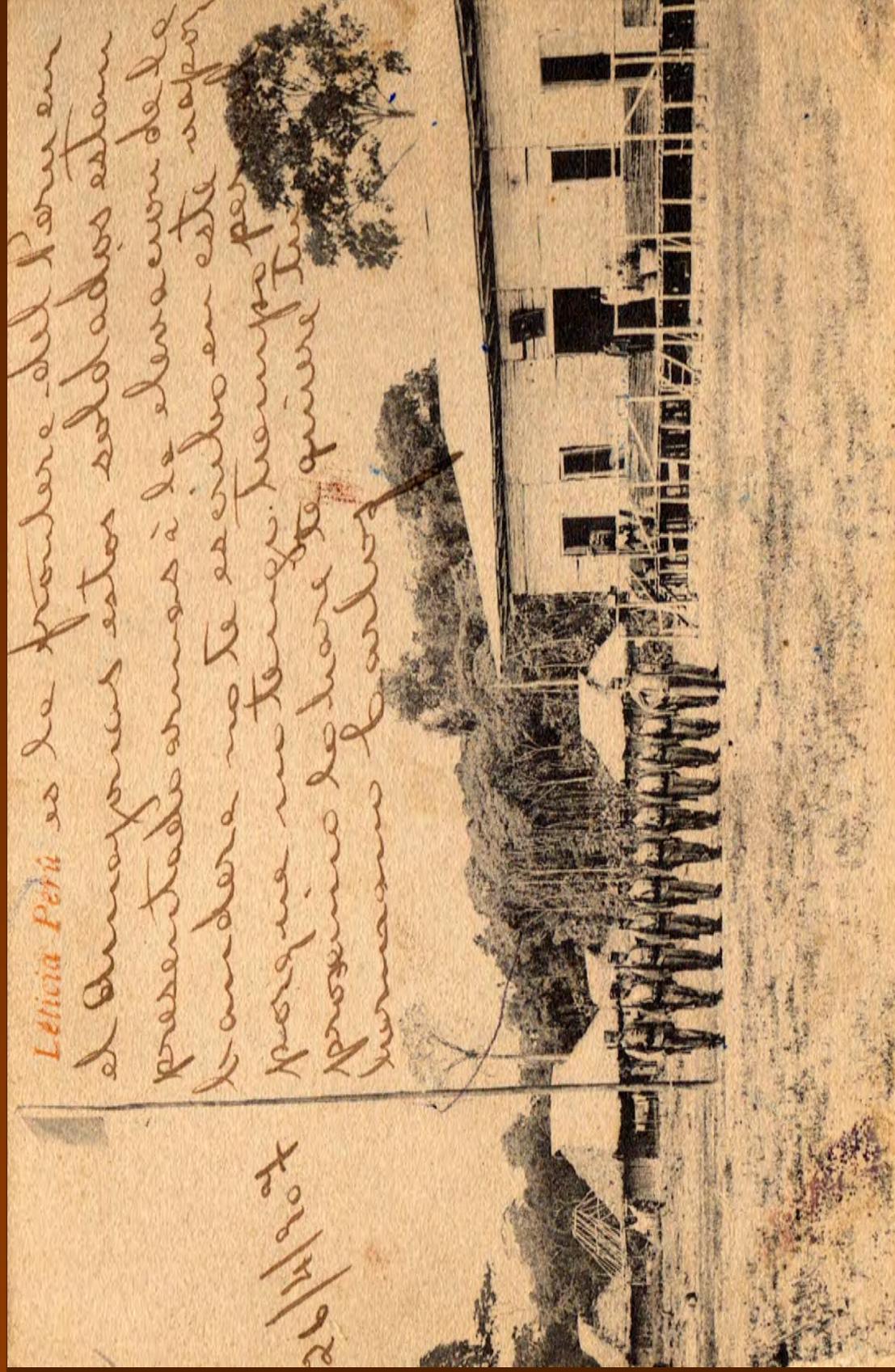
Cierto, el amor y la identidad están vigentes en el tiempo. Gracias a la oportunidad de estar en la Marina de Guerra del Perú, tuve la oportunidad de participar en el sistema educativo de mi región en temas de Defensa Nacional y Pacificación del Perú en Ancash; fuimos apoyados y complementados por la desaparecida SEDENA, y posteriormente fui secretario técnico de seguridad ciudadana en la provincia de Huaraz, y luego en Santa y Chimbote en temas de seguridad ciudadana y movilización, y luego brindé apoyo a la AMPE (Asociación de Municipalidades del Perú) y luego obtuve un diplomado en el CAEN; con ese enfoque se puede hacer mucho, luego a través de mi Asociación se han emitido muchos documentos a municipalidades de Lima, siendo una pena que los comités de movilización (ley 28101) no se han instalado en Lima, y no nos imaginamos como es en el interior del país, y al ser vulnerables no hemos tenido capacidad de respuesta frente a la pandemia. Al respecto seguimos proporcionando aportes al gobierno y esperemos se actualice. Pero lo más importante es que no quede en letra muerta. Luego nosotros como organización estamos contribuyendo, pero queremos aunarnos con otras organizaciones como juntas vecinales, organizaciones campesinas, y apoyo de oficiales como ustedes que están organizados, yo creo que, si hacemos una organización, una mesa de trabajo mas ampliada creo que podemos contribuir mucho más por el bien del Perú y no solo decir que cumplimos en un determinado momento, sino que seguimos hasta el fin de nuestros días. Muchas gracias.

Nota:

La Revista XAUXA no se responsabiliza ni identifica con los artículos ni opiniones vertida por las personas y/o autores que participan de ella.



ARTÍCULOS



En la foto se encuentra escrito a mano: Leticia Perú: es la frontera del Perú en el Amazonas estos soldados están presentando armas a la elevación de la bandera, no te escribe en este vapor por que no tengo tiempo, pero próximo o hare. Te quiere tu hermano Carlos. Esta fechado el 26 de abril de 1907. Fotografía del álbum familiar Febres - Lores

FERNANDO LORES TENAZOA, EL HÉROE DE LA AMAZONIA



Por Fernán Altuve-Febres Lores
faltuve@ugartedelpino.pe

RESUMEN: Una inédita remembranza del héroe de la Amazonía Sargento Segundo Fernando Lores Tenazoa, que describe el entorno más cercano del héroe: sus padres y hermanos, amigos de infancia, compañeros de armas, su anhelo y amores que ayudan a comprender al mismo tiempo la dimensión, el valor y la trascendencia que tienen los actos de entrega de la vida de un hombre por su patria. Acto que se proyecta sobre toda una colectividad como es la región Loreto. La narración sobre el ambiente económico, político y social contemporáneo a Fernando Lores, evidencia singular similitud con la actualidad, permite comprender el valor patriótico que derrocha todo loretano y reconocer la deuda pendiente sobre un héroe no reconocido en su verdadera magnitud hasta la fecha.

Fernando Lores nació en Iquitos el 26 de abril de 1906. Fue hijo de Doña María Tenazoa Vásquez (1885-1970) y de Don Benito Eugenio Lores Hurtado (1869-1928). Su padre, Benito; llegó a Iquitos en 1902 para hacerse cargo de la Sub Prefectura de Maynas (entonces llamada Bajo Amazonas) destacándose por su labor en favor del desarrollo de Loreto siendo uno de los fundadores y vicepresidente del recién creado Centro Geográfico de Iquitos / así como realizando en 1903 un censo completo de la población de la ciudad.

Según señaló el notable escritor y prefecto del departamento Hildebrando Fuentes (1860-1917) en sus *Apuntes de Loreto* (1908), al subprefecto Lores se le debe la primera denuncia oficial (1903) sobre los malos tratos y abusos a los nativos que condenó cuando hablaba del:

“Tráfico de carne humana... Por doloroso que sea decirlo, es lo cierto, que en Loreto, tan monstruoso comercio se efectúa encubierto con el nombre de traspaso de cuentas; si estos curiosos traspaso se efectuarán en el interior del país, serían siempre dignos de castigo; pero lo que sorprendería a cualquiera... es saber que muchos loretanos pudientes y otros que no lo son se llevan clandestinamente a los ríos de Brasil, cantidades de infelices indios cuyas cuentas son traspasadas y cuyos totales arrojan cifras increíbles por valor de artículos muchos de los cuales jamás recibieron estos indios con el nombre de personales, son internados después por sus nuevos patrones al fondo de la selvas-virgenes fuera del alcance de la sociedad y donde no existe más ley que el látigo o la bala”²

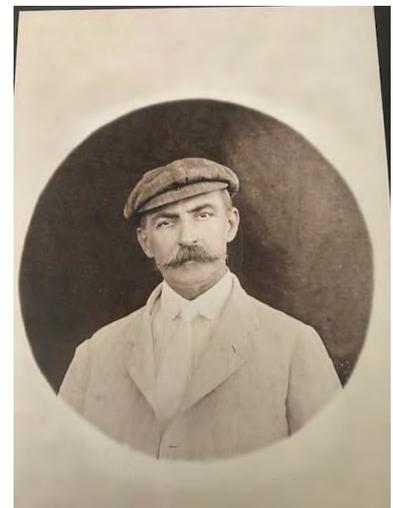


Foto1. Don Benito Eugenio Lores Hurtado (1869-1928), padre de Fernando Lores Tenazoa y Sub Prefecto de a Provincia de Maynas (Bajo Amazonas) fundador y vicepresidente del Centro Geográfico de Iquitos. (Álbum Familiar -Fam. Febres-Lores). Iquitos Circa 1908

¹ Merino Amand, Marco Antonio. *Fernando Lores Tenazoa*.... Lima, 2009. P.38.

² Merino Amand, Marco Antonio. *Fernando Lores Tenazoa*.... Lima, 2009. P.53.

Tres meses después del nacimiento de Fernando Lores recién lo pudo conocer su padre debido a que desde 1905 era capitán de la nave “Iquitos” con la que debía vigilar esas extensas áreas y justamente aquel año había estallado una nueva tensión limítrofe con Colombia. Durante una de esas inspecciones, el día 12 de enero de 1908, el comisario fluvial del Putumayo Cesar Lurquín, a bordo de la “Iquitos” y las tropas del capitán Arce Benavides obtuvieron una importante victoria frente a las infiltraciones colombianas en el Caquetá y La Unión lograron expulsar a los invasores recuperando el territorio usurpado y arriando la bandera extranjera.

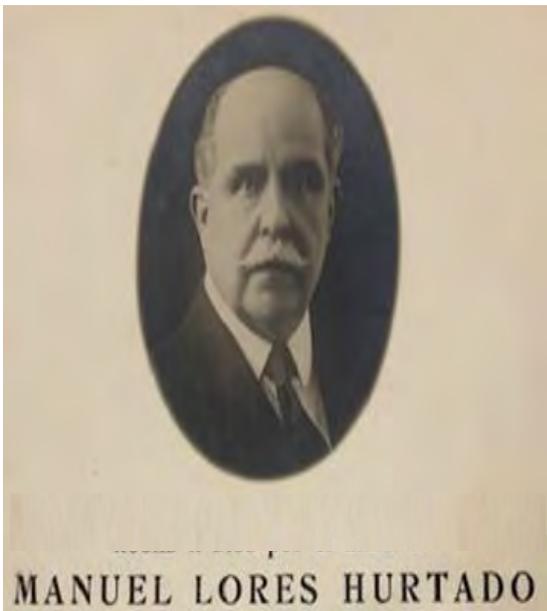


Foto2. Hermanos Lores Hurtado: Manuel y Ubaldo, vecinos de la ciudad de Iquitos. Hermanos de Benito Lores, padre de Fernando Lores Tenazoa. (Álbum Familiar -Fam. Febres-Lores). Iquitos Circa 1910.

Dos años después, entre abril y agosto de 1910, Benito Lores, también participó en la defensa de nacional ante las incursiones ecuatorianas al alto Napo y en 1911 apoyo nuevamente al Ejército en el triunfo de la Pedrera convirtiéndose así en uno de los más importantes líderes civiles de Loreto en defensa de la soberanía amazónica del Perú. Por ello no resulta extraño que Ventura García Calderón (1886-1959) en uno de sus cuentos amazónicos -que tanto entusiasmaban a sus lectores franceses- y cuya inspiración en muchos casos la debía a las narraciones que le hizo el padre del pequeño Fernando, como aquella que lleva por título “La cólera de cristo”, nos hable de su amigo diciéndonos: “Benito Lores, aquel admirable peruano que, a querer, hubiera sido el verdadero Rey del Amazonas...”³

Desde muy niño Fernando Lores tuvo una clara vocación por la carrera de las armas, como escribe su primer biógrafo el distinguido militar y literato Lorenzo Morachimo Torres. Siempre recordaba que el primer regalo de su padre; un uniforme militar y luego una carabina de corcho con el que lideraba los juegos infantiles con sus hermanos y primos.⁴ Durante los años 10 y 20 vivieron en Iquitos

³ García Calderón, Ventura. *Paginas Escogidas*. Madrid, 1947. P. 227.

⁴ Morachimo, Lorenzo. *El Héroe de Gueppi*. Lima, 1950. p.3.

dos hermanos más de su padre. El mayor Manuel Lores Hurtado casado con una señora inglesa de apellido Smith y otro menor de nombre Ubaldo Lores Hurtado que casó una dama española de apellido Gil Rafales, quienes con sus hijos conformaron uno de los importantes clanes de la sociedad cauchera pero que a raíz del declive económico de la región hacia 1922 debieron liquidar sus negocios y regresar a la capital.



Fernando Lores al salir de Iquitos. Circa 1927. (álbum familiar)

Fernando Lores Tenazoa hizo sus estudios en el colegio departamental de Loreto que dirigía el reconocido maestro Serafín Filomeno de quien el diario *El Oriente* señaló en su edición del 9 de enero de 1918:

*“...la obra de un maestro patriota que desde hace largos años vive dedicado a infundir en el alma de la juventud la sabia bienhechora del saber hermanado en los principios de una moral severa, que haga del educando un elemento de progreso para su patria”*⁵

Poco tiempo después, el 5 de agosto de 1921 se produjo la rebelión de los cazadores del oriente al mando del Mayor Guillermo Cervantes (m. 1932), veterano de la campaña del Caquetá, que en un inicio tuvo solo un objetivo de reivindicación institucional como lo demuestra su manifiesto inicial donde el líder rebelde sostenía:

“Compañeros, los militares debemos dejar de servir para los fines inescrupulosos del Gobierno. Denunciamos el enriquecimiento y dolo de las autoridades a costa del hambre de nuestras tropas. El robo de vestuarios, propinas y alimentación de nuestros soldados es escandaloso. Todo el presupuesto de pagos para maestros y policías es desfalcado por los altos funcionarios (...) Las jóvenes generaciones militares nos negamos a contaminarnos con la putrefacción de un Alto Mando carente de honor.”

Ahora bien, poco a poco esta rebelión empezó a representar el malestar de la región amazónica por el abandono económico, la corrupción generalizada y el centralismo exacerbado y así, todo Iquitos se adhirió en favor de la que ya se había convertido en una revolución regionalista. Pronto el entusiasmo por la rebeldía “cervantina” llegó a los jóvenes y Fernando Lores que:

*“... vivió a sus quince años toda aquella convulsión social entre asombro y admiración al ver a conocidos personajes en la lucha por reivindicar los derechos de los loretanos”.*⁶

Tras un duro bloque económico, y una ofensiva militar terrestre desde Juanji y fluvial desde Pucallpa, el gobierno autonomista de Loreto es derrocado en enero de 1922 y su jefe debe exiliarse en el Ecuador poniendo fin al llamado “Movimiento Pro-Patria”.

Al cumplir la mayoría de edad a los 21 años (1927) Fernando Lores se dirigió a Lima para postular a la Escuela Militar de Chorrillos, pero su llegada a la capital fue tardía y ya no pudo ingresar a la academia. Más esta decepción no lo desanimó, sino todo lo contrario, pues sintió el reto de enrolarse

⁵ Merino Amand, Marco Antonio. *Fernando Lores Tenazoa*.... Lima, 2009. P.63-62.

⁶ Merino Amand, Marco Antonio. *Fernando Lores Tenazoa*.... Lima, 2009. P.85.

como soldado en el Ejército para ser así un mejor jefe, como efectivamente lo logró ascendiendo muy pronto a cabo y después a sargento segundo en el batallón de zapadores N° 2.

Era un buen soldado, muy obediente y sacrificado. De contextura atlética, no era alto media 1.63. m. Ojos negros y frente amplia, carácter inquieto, muy alegre y bromista. Tenía gran afición al fútbol y al box, buen peleador, pero no abusivo y siempre cercano a los desfavorecidos:

“En una de las cartas dirigidas a su madre, hay un párrafo que dice muy claro del afecto que guarda a los hombres humildes. Le cuenta que en su nuevo batallón ha encontrado la mayor variedad de razas y clases sociales: “Felizmente- apunta- el Ejército es la escuela de la igualdad y aquí los apellidos se olvidan por su procedencia y solo se sabe que son soldados. Pero yo me compadezco de los que son más cholitos y los veo que sufren. Yo les digo que ellos son los Tenazoas y que yo soy su padre. Y los quiero a todos”⁷



Al concluir su servicio militar en 1931, su padre ya había fallecido en 1928 y la añoranza por su madre y su tierra lo hizo regresar a Iquitos. Ahí se reencontró con Cecilia Flores (1905-1914), hermana de un amigo de su infancia, y surgió un amor que haría a esta fiel doncella loretana la novia eterna del héroe.

Lamentablemente el Perú de inicios de los años 30, tras el crack de Wall Street, la entrega de Leticia a Colombia, la caída de Leguía, la elección y primer atentado contra Sánchez Cerro, mostraba un país plagado de dificultades políticas y económicas, todo lo cual hace que Fernando decida regresar a Lima en junio de 1932 donde se encontraban sus hermanos mayores y su hermano Julio.

Foto4. Fernando Lores.
Diario Regional de Loreto.
<https://diariolaregion.com/web/tag/fernando-lores-tenazoa-heroe-loretano/>

El 1 septiembre de 1932 todo el Perú se conmocionó al saber que un movimiento patriótico y popular había izado nuevamente el pabellón peruano en Leticia, recuperándola para la soberanía nacional. Inmediatamente Fernando Lores fue el primero en enlistarse en el ejército como voluntario para marchar al frente, pero tuvo que esperar porque cayó enfermo y recién pudo llegar a Iquitos el 15 de febrero de 1933 después de 27 días de una penosa marcha.



Foto5. Liberación Peruana de Leticia. 1 Setiembre 1932. Autor desconocido.

Fuente:

<http://www.cyber-corredera.de/panoles/Panol-48.htm>

⁷ Morachimo, Lorenzo. *El Héroe de Gueppi*. Lima, 1950. p.23.

Antes de embarcarse para encontrarse con su destino, el 19 de febrero de 1933, se despidió de su madre y ella lo vio alejarse sin presagiar que esa sería la última vez que lo vería. Destinado al Batallón N° 23 partió con sus camaradas hacia el frente en el transporte “Clavero” al mando del Capitán Tenorio. El viaje al teatro de operaciones fue largo y duro, primero por la vía fluvial por el río Napo y luego por la interminable trocha tropical desde Pantoja hasta llegar a la guarnición de Güeppi que se convertirá pocos días después en el “morro del norte” donde se combatiría hasta quemar el último cartucho.



Foto 6. Ataque de artillería colombiana contra posiciones peruanas e Güeppi, 1933. Fuente Revista Opinión Colombia. Fuente: <http://www.cyber-corredera.de/panoles/Panol-48.htm>

El 26 de marzo de 1933, Güeppi fue atacado por las fuerzas invasoras de Colombia. Durante ocho horas 194 soldados peruanos al mando del capitán Tenorio resistieron con deficientes fusiles y con solo 4 ametralladoras el feroz fuego de 700 atacantes, dos cañones y doce aviones de transporte adaptados para el combate pertenecientes a la compañía germano-colombiana Scadta hoy conocida con el nombre de Avianca.

En su obra “*El rescate de Leticia*” (1978) el escritor Pablo Carmelo Montalván (1916-1983) afirmó que aquel día: “*Las trincheras de Güeppi, regadas con la sangre que salpicó sus fosos, hicieron germinar una nueva doctrina de regionalismo y peruanidad...*”⁸ y recordó la inmolación de nuestros héroes contándonos como:

“La artillería colombiana concentró su fuego en el último reducto... en el fondo de la trinchera ya no quedaba de ellos más que ensangrentados despojos y sus humeantes fusiles... Una ametralladora seguía

⁸ Montalvan, Pablo Carmelo. *El rescate de Leticia*. Lima, 2015. p.330.

vomitando fuego, como si fueran muchas y estuvieran en distintos sitios. . . era el sargento Lores que se trasladaba como en alas del pensamiento... él también estaba herido y sangrando... ¡Salió de la trinchera al encuentro de la gloria, era la furia de la selva convertida por sus manos en tempestad de plomo!... ¡era un corazón palpitando Patria, que agigantaba un arma para contener la avalancha del número y la fuerza!... Pero el enemigo avanzaba incontenible disparando nutridamente, cada vez más cerca... Tal esfuerzo no podía durar... el milagro tenía que acabar porque la inmortalidad venía a su encuentro ... una ráfaga enemiga le rodeó la cintura en mortal abrazo”⁹

Un teniente y poeta colombiano que participo en el asalto escribió:

“Escribo estas líneas desde el peñasco de Gueppi en donde todavía está impregnado el ambiente de un denso olor de pólvora cuyo humo azul ha empezado a extinguirse... El sargento peruano comandante del puesto permanece en su sitio y herido por las tropas de asalto tuvo tiempo de lanzar una maldición a Colombia en la cara del médico doctor Olazaga que pugnaba por tomarle el pulso después cerró los ojos me apena no dar a conocer por no saberlo el de hombre de ese guerrero enemigo digno de un canto homérico”¹⁰



El escritor enemigo que tributó el más digno homenaje al héroe caído fue Juan Lozano Lozano (1902-1979), poeta y periodista, ex secretario del presidente de Colombia Enrique Olaya Herrera (1930-1934) quien llegaría a ser, diputado, senador, Ministro de Educación (1943), Canciller (1944), y embajador en Italia, así como académico de la historia y la lengua.

Por esas paradojas del destino, aquella tarde de marzo de 1933, ese joven oficial colombiano que rendía su último homenaje al sargento peruano, había vivido en Lima, ahí había publicado en 1923 su primer poemario pues su padre era Fabio Lozano, el plenipotenciario de Colombia en el Perú que en 1922 firmó el tratado Salomón-Lozano con el canciller peruano por el cual se consagra la pérdida de la región del Caquetá.

Foto 7. Teniente Ejército Colombiano Juan Lozano y Lozano 1933. Fuente Pañol de Historia; en: <http://www.cyber-corredera.de/panoles/Panol-48.htm>

Pero a este hidalgo recuerdo del héroe de la patria por parte sus enemigos, podemos sumarle la afectuosa remembranza del héroe popular por parte de un viejo camarada del Ejército que sirvió mucho tiempo en la selva lo recordaba diciéndonos que Fernando Lores:

“Siempre demostró valentía y sobre todo espíritu de cuerpo. No he conocido a nadie más nacionalista que él ni tampoco he conocido a alguien que quiera con más ardor a Loreto. Continuamente hacia relatos de esta bella tierra y de la bondad de su gente en el patriotismo que aquí existía. Yo puedo decir que vine a la selva porque las palabras de Fernando acentuaron el criterio que tenía de que esta era la mejor zona del Perú. Era el alegre y gran camarada, en una ocasión estaba yo siendo superado por un compañero en una trompeadura criolla cuando el intervino diciendo que el otro era más fuerte y que no era mi “coteja” y que nunca el fuerte debe abusar del débil... Era intrépido y arrojado. Para

⁹ Montalvan, Pablo Carmelo. *El rescate de Leticia*. Lima, 2015. p.272.

¹⁰ Hoyos, Juan José. *El combate de Gueppi en la guerra con el Perú*. En: *la pasión de contar el periodismo narrativo en Colombia 1638 2000*). Bogotá, p. 509.

mí no fue una sorpresa el modo como murió. Cuando leí la Orden General en que se publicó su sacrificio dije: Lores tenía que morir así” ¹¹

Otro héroe intrépido y arrojado en esa fecha gloriosa fue el soldado Alfredo Vargas Guerra que prefirió lanzarse al río antes de entregarse al enemigo. Al final del día todos los peruanos habían caído en su puesto de combate y ninguno de ellos había claudicado. Esos bravos combatientes ratificaban así una constante invariable en la historia del Perú, nuestros soldados mueren enfrentando la adversidad, pero jamás se rinden.

Al saberse en Iquitos la triste noticia de la inmolación de Fernando Lores y sus compañeros la ciudad se vistió de orgulloso luto. Dos meses después, cuando aún no había cesado el conflicto, la Municipalidad de Maynas dispuso el cambio de la nomenclatura de la calle donde había vivido el joven sargento para que esta llevase su nombre. Un destacado cronista de Iquitos ha escrito:

“...he tenido en mis manos la carta escrita de puño y letra por su mamá, María Tenazoa, en la que agradece al alcalde por el cambio de nombre y le anuncia que está haciendo venir de Ica a Julio, su otro hijo, para que se incorpore al combate y ofrende su vida como lo había hecho su hermano”. ¹²

Ese valor y coraje de las mujeres loretanas conmovió al Perú y en su memoria el Presidente Odría durante su viaje a Iquitos el 15 de junio de 1953 procuro reunirse con la madre del héroe para rendirle un justo homenaje y preocuparse por sus necesidades materiales. Lamentablemente, a diferencia de ayer, hoy en día, muy pocos políticos y gobernantes quieren recordar los valores y ejemplos patrióticos y -por el contrario- muchos quieren olvidar las glorias militares del valiente pueblo loreitano.

En nuestros días solo la Escuela Técnica del Ejército recuerda a Fernando Lores a quien ha hecho su patrono. Para muchos es una figura desconocida de nuestra historia, sin calles, ni bustos, ni placas que rindan homenaje a su valor por eso es un deber de todos los hijos del oriente no solo no olvidar su gesta, sino seguir su senda y tener presente como lección de vida su inmolación la necesidad permanente de tener nuestras fronteras seguras.

Finalmente diremos que para quienes hemos recibido de él los blasones del patriotismo, este legado nos compromete a sostener indeclinablemente la comunión entre la milicia y el pueblo como se encarnó en la ejemplar vida de nuestro héroe de la Amazonía.

¹¹ Morachimo, Lorenzo. *El Héroe de Gueppi*. Lima, 1950. p. 21.

¹² Calderon Vela, cesar. [Fernando Lores Tenazoa Héroe Loreitano 25/03/2017](#) por Región



Calle de Próspero, Iquitos, Perú.

El Patriotismo en Loreto, Calle de Próspero, Iquitos. 1920 Circa

EL HEROÍSMO DE UN JOVEN, SOLDADO Y PROVINCIANO



Por: Marco Antonio Merino Amand.
marcoantoniom64@gmail.com

RESUMEN: *La dimensión nacional que adquirió la Guerra con Chile, si bien tuvo carácter andino en la Campaña de la Breña, no debemos soslayar el patriotismo de otras regiones del país, en particular de la población loreтана, que aun cuando sentía el abandono de la Capital, no dudaron en marchar prestos, la mitad del territorio nacional, para defenderla. Sellando de ese modo el pundonor patriótico de la región amazónica, que nos sigue demostrando hasta la actualidad. Como ejemplo de esta continuidad tenemos el heroísmo del Sargento segundo Fernando Lores Tenazoa.*

A Lima nos vamos

El 28 de julio de 1898, fue colocada la primera piedra del monumento erigido en la Plaza de Armas de Iquitos, para recordar a los hijos del pueblo loreetano que ofrendaron sus vidas en la Guerra con Chile.



Monumento de la Plaza de Armas de Iquitos

En julio de 1879, tan solo tres meses de iniciada la guerra, había marchado una columna de 140 loretanos denominada Guardia de Honor, al mando del sargento mayor Marcelino del Castillo. Posteriormente, en mayo de 1880, un segundo cuerpo de 600 hombres denominado Batallón Piérola N°2, salió de Moyobamba. Todo el desplazamiento fue por tierra, en marchas forzadas por el litoral de los departamentos de La Libertad, Áncash y Lima. Lucharon en Chorrillos en el Cuerpo de Ejército del coronel Miguel Iglesias.¹

Empero, el Dr. Jenaro E. Herrera, presidente de la principal asociación patriótica de Iquitos, denominada Junta Loreтана, organizadora del magnánimo acto; contrariaba las acusaciones desde el centralismo limeño, acerca de la falta de patriotismo del pueblo loreetano. Y que más bien esta concentración evitaba la solución a sus graves problemas de distancia, aislamiento, y desatención del poder central de la Capital.

Tan importante gesto patriótico no solo perpetuaba la memoria de los hijos de Loreto que murieron en esta infausta guerra, sino que insuflaron de sano patriotismo el corazón de los loretanos. En esta festividad y procesión cívica participaron: Liceo Iquitos, escuelas municipales para niños, escuelas de niñas, empleados públicos, Junta Departamental, Concejo Provincial, y fuerza de policía con su banda de música. Recorrieron las principales calles de Iquitos (Merino 2006: 30,31).

A inicios del siglo XX, otro factor acrecentó el patriotismo loreetano: los latentes problemas fronterizos. Estos despertaron temor y preocupación a la pérdida territorial. El coronel cacerista Hildebrando Fuentes, prefecto de Loreto los años 1904 y 1905, alertaba lo siguiente:

“La condición del departamento de Loreto, a mediados del año 1904, no era de las más halagüeñas: complicaciones en el Napo con los ecuatorianos, en el Yuruá y Purús con el Brasil, perfilándose ya las que después debían sobrevenir con Colombia, en la región del Putumayo; todo indicaba o podría indicar que la selva peruana iba a ser el teatro de trágicos hechos.”²

Todas estas circunstancias iban pergeñando en la juventud loreтана un acendrado patriotismo, que pondría de manifiesto en las futuras graves circunstancias que les tocaría vivir. Aquellos jóvenes eran testigos de los conatos de enfrentamiento entre las fuerzas militares peruanas y las de países limítrofes, principalmente Ecuador y Colombia.

Sin soslayar la presencia del Ejército del Perú, aunque exigua, dotaba de seguridad y alerta en los puestos fronterizos a lo largo y ancho de nuestra Amazonía; por ende, reconocida su importancia ante la sociedad loreтана. Complementaban a ello las retretas ejecutadas en la Plaza Matriz por la banda de músicos del Regimiento N°13. Además, del auxilio con instrucción militar a los colegios de la región (Merino 2006: 57).

En el mes de marzo de 1911, llegaron a Iquitos el cuerpo expedicionario del Batallón N°9. Partieron desde Chiclayo cruzaron Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Yurimaguas. Desembarcaron en el malecón de Iquitos y desfilaron ante sorprendidos lugareños. Los niños, bastante entusiasmados, emulaban la marcha de sus mayores que lucían gallardos uniformes y briosos armamentos.

¹ Antonio Rengifo del Castillo. *Colocación de la primera piedra*. Folleto. Iquitos, Tipografía Portuguesa de Luis A. Teixeira, 1898, p.4.

² Hildebrando Fuentes. *Loreto. Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos y sociales*. Lima, 1908.

Estaba al mando el teniente coronel Óscar R. Benavidez, misionado a desalojar la guarnición colombiana acantonada al margen derecho del río Caquetá, en el autodenominado Puerto Córdoba. El combate de La Pedrera se dio el 12 de julio de 1911, con la victoria militar de las tropas peruanas. Vívido ejemplo de heroísmo que calaba en el corazón y la memoria de los niños y jóvenes loretanos. Algunos de estos chiquillos pudieron ser Fernando Lores Tenazoa, Alfredo Vargas Guerra y Reynaldo Bartra Díaz; héroes del futuro.

Fernando Lores Tenazoa el heroísmo de un joven, soldado y provinciano

Consideramos importante acercarnos a personajes y espacios que, aun cuando han jugado roles subalternos en la imaginación nacional: un joven soldado del ejército, oriundo del departamento de Loreto, territorio históricamente marginado, y dada la importancia de su acción heroica, nos exigen estudiarlos y revalorarlos.

El sargento segundo Fernando Lores Tenazoa, joven loretano que se enroló voluntariamente al Ejército el 1 de febrero de 1928, falleció en acción de armas contra fuerzas colombianas, en el combate de Güeppi, el 26 de marzo de 1933, durante la guerra no declarada con Colombia.



Plaza Sgto. Lores Tenazoa de Iquitos

Empuñando su fusil ametralladora y comandando a un grupo de soldados loretanos, enfrentó a un enemigo superior en número y potencia de fuegos de su artillería y aviación. Resistió cerca de tres horas de combate terrestre y fluvial. Pese a encontrarse gravemente herido, él y su grupo continuaron operando el fusil ametralladora ZB-30 contra las tropas enemigas que desembarcaban desde las cañoneras fluviales Santa Marta y Cartagena, decididos a apagar el último reducto de la resistencia peruana.

El teniente y poeta colombiano Juan Lozano Lozano fue testigo del acto heroico del sargento segundo Fernando Lores Tenazoa. Describe que el sargento peruano, comandante del puesto, se mantuvo en él hasta ser herido por tropas de asalto, tuvo tiempo de lanzar una última ráfaga. Después cerró los ojos. En este paradigmático testimonio se siente el sincero reconocimiento al hombre sencillo y humilde que murió luchando hasta el final.

La genialidad de nuestro historiador Jorge Basadre acuñó en *Historia de la República del Perú* tomo XIII, el significado de la acción heroica de Fernando Lores Tenazoa:

En medio de muchos falsos alardes de patriotismo, de entonces, de antes o de más tarde, Lores pone una nota fresca y limpia de sinceridad y de arrojo. Es el suyo el amor a la Patria del buen hijo del pueblo, unido inseparablemente al amor al terruño. Encarna las virtudes no del jefe ni del oficial sino del subalterno, las hermosas virtudes fundamentales que ennoblecen a los mejores hombres por humilde que sea su condición y que en él se ligan simbólicamente al cariño hacia la madre. La vocación por la carrera militar es otra de sus características, cultivada anónimamente en los años de paz, ahondada en las horas de conflicto bélico para culminar en el momento decisivo en que se empecinó en combatir (Merino 2006: 17 – 18).

En los estudios de biografías, como es el caso de la aproximación a Fernando Lores Tenazoa, consideramos que el acto heroico no corresponde a la predestinación otorgado por fuerzas divinas. Más bien, como en nuestro caso, lo estudiamos dentro de su contexto espacial y temporal donde irá asumiendo actitudes y aptitudes, que fue bebiendo del ambiente familiar, el barrio, la ciudad de Iquitos, el trabajo, sus largos viajes hacia y desde Lima, los años de servicio militar, sus ascensos hasta el grado de Sargento, su postrado anhelo de convertirse en Oficial, hasta los deseos por forjar una familia en su terruño. “Todo este desarrollo vital variará abruptamente al verse involucrado, por propia voluntad y atendiendo el deber que obliga, en el conflicto peruano-colombiano”.

Existe una particularidad específica en el estudio de la biografía de nuestro héroe: su condición de joven, soldado y provinciano. Dimensiones abordadas de modo insuficiente por la historiografía nacional. De ahí que el reconocimiento a Lores y a su memoria son perennizados por: La región que lo cobijó, voluntades individuales al interior del Ejército y en la sociedad, preocupados por revalorar las tres dimensiones señaladas y, por último, no por ello menos importante, a la voluntad y al amor de la novia eterna de Fernando, Cecilia Flores Dávila quien hizo de su vida un repositorio de la memoria de nuestro héroe. El suscrito tuvo el honor de entrevistarla, tenía cien años. Nunca se casó, me dijo el porqué: Debía mantener la memoria de Fernando, Héroe de Güeppí.

Como colofón de nuestro artículo podemos confirmar que no se puede comprender el heroísmo del Sargento segundo Fernando Lores Tenazoa sino como proyección del legado de Bolognesi, parafraseando una línea del número de la presentación de nuestra revista XAUXA.



Manifestación en apoyo a la liberación de Leticia. 1932, presumiblemente Iquitos. Foto compartida en el hilo Perú -Colombia:la guerra desconocida. Imagen sin texto.
<https://es.globalvoices.org/2012/09/03/peru-recordando-la-toma-de-la-ciudad-de-leticia/>

Bibliografía

Archivo Histórico Militar

Legajo especial del sargento Fernando Lores Tenazoa.

Biblioteca Nacional del Perú

Fuentes, Hildebrando: *Loreto. Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos sociales*. Lima 1908.

Entrevistas y Manuscritos: Cecilia Flores Dávila. Entrevista del autor: Iquitos, 7 de octubre de 2004.

Fuente Secundaria

Basadre, Jorge

Historia de la República del Perú . Tomo 13. Lima, La República, 8va. ed.

Merino, Marco

Fernando Lores Tenazoa, el heroísmo de un joven, soldado y provinciano. Lima, UAP, 2006.

LA TRANSACCION SALOMON LOZANO DE 1922



Por Juan Carlos Herrera Tello (*)
jcherrerat@yahoo.com

Siempre al tomar nuestros libros básicos de historia encontramos que los tratados de límites han sido desventajosos para nuestro país; que en todos hemos cedido territorios, y se acusa con facilidad a quienes los suscribieron adjetivándolos, y ubicando tanto a gobernantes como a negociadores en los lugares más esquinados de nuestra memoria histórica.

¿Todo esto desde cuando nace?

¿Desde qué momento hemos tenido la enseñanza derrotista que nos ha llevado hasta hoy creer que así ha sido siempre?

Pareciera que nuestros mapas maximalistas son los que han prevalecido en la memoria de los peruanos y el principal es aquel que fue editado para enseñanza primaria en 1901 por Carlos B. Cisneros¹ donde nos presenta un Perú que llegaba en el norte hasta el Río Caquetá y tenía todo el dominio de los ríos que desembocaban en el Marañón y en el Amazonas. Nuestro principal título en esa zona es la Real Cedula de 15 de julio de 1802 donde se incorpora al Perú todos los ríos tributarios de Marañón y Amazonas desde donde son navegables a partir del Caquetá.

Este mismo mapa de Cisneros presenta en su sección Este, una línea establecida por el Tratado de San Ildefonso de 1777, un tratado cuya naturaleza fue preliminar² como su mismo encabezado lo dice y que tuvo consecuencias referenciales para la fijación de una frontera entre los que fueron los dominios de España respecto del Portugal, ya que estaba condicionado a establecer un tratado definitivo que nunca llegó a realizarse.

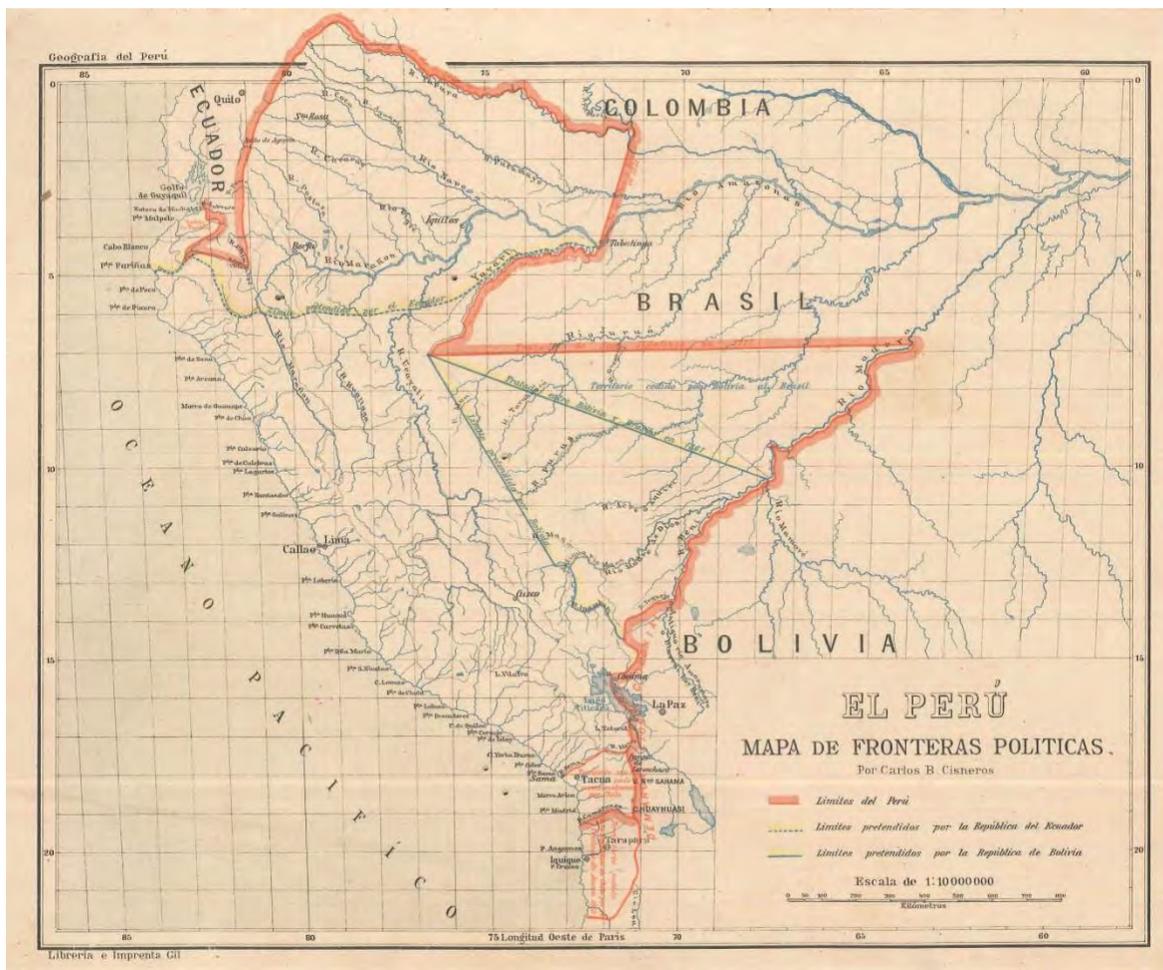
- Este artículo, fue ponencia en la Sociedad Peruana de Historia el 23 711 / 2916 en el coloquio “El Conflicto Amazónico 1932-33”.

¹ **GEOGRAFIA DEL PERU** Ilustrada con 75 Láminas Zincográficas y Ocho Mapas para Enseñanza Primaria – Carlos B. Cisneros. Librería e Imprenta Gil; Lima 1904

² **COLECCIÓN DE LOS TRATADOS DEL PERU** – Ricardo Aranda Tomo I; Imprenta del Estado Lima 1890 págs. 143 y siguientes.

Este mismo mapa nos presenta lo ocurrido en nuestra frontera sur, la más pequeña pero la más conflictiva, y la que tanto nos ha costado para mantenerla donde ahora está, y que seguro será materia de otro análisis y sobre todo como lo hacemos ahora con una perspectiva académica.

Regresemos a nuestro estudio y concentrémonos en la frontera norte, en la frontera que encierra la entonces Comandancia General de Maynas y los territorios que el Perú heredó del viejo virreinato español.



Mapa de Carlos B. Cisneros – 1904

EL INICIO DEL CONFLICTO CON LA GRAN COLOMBIA

Nuestras cuestiones de límites con el norte nacen por la ambición territorial de quien fuera nuestro “Libertador” tratando de otorgarle más territorios a la Gran Colombia compuesta por la Audiencia de Quito, el virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. Bolívar en carta a Santander el 29 de julio de 1822 le dice:

*“Tenga Ud. entendido que el corregimiento de Jaén lo han ocupado los del Perú, y que Maynas pertenece al Perú por una real orden muy moderna; que también está ocupada por fuerzas del Perú. Siempre tendremos que dejar a Jaén por Maynas y adelantar si es posible nuestros límites de la costa más allá de Tumbes”.*³

Suscrito el Tratado de paz y amistad Larrea - Gual de 22 de setiembre de 1829, Tomás Cipriano Mosquera cursa a Bolívar una comunicación el 26 de octubre de aquel año:

*“Felicitó a V. E. muy cordialmente por la ratificación de los tratados de paz (...). En los documentos que me entregó el general Espinar para la legación de que he sido encargado hay una copia de la Real Cédula española que mandó agregar en 1803 la provincia de Mainas al Perú. Según se deduce de las comunicaciones de Joaquín, mi hermano, cuando estuvo encargado de esta misión, no la hay en el Perú, y parece que se quemó en el archivo del Gobierno. Por tanto, deberé manejar los negocios apoyándome en la Cédula que agregó la Presidencia de Quito al Virreinato de Nueva Granada; pero en caso de que me presenten documentos fehacientes, desearía tener instrucciones sobre el particular, pues como el artículo 5 del tratado sienta por bases el uti possidetis de 1809, podrían con justicia reclamar la ribera izquierda del Marañón”.*⁴

Felix Calderón Urtecho, autor de “Las Veleidades Autocráticas de Simón Bolívar” en cuatro contundentes tomos que perfilan la figura dañosa del “Libertador” a nuestro país ha dicho con justicia: *“Las pretensiones amazónicas surgidas en los tiempos de Bolívar descansaron en el imaginario por estar fundadas en la mentira, la sorpresa artera y la guerra injusta. No había ignorancia, eran perfectamente consientes los bolivaristas de lo que hacían, pero jugaron a sorprender a la manga de mediocres que campeaba en el poder en Lima y lo lograron”*⁵.

En su introducción al Tratado Salomón Lozano el Canciller Rada y Gamio dijo: *“Hipólito Unanue (Ministro de Relaciones Exteriores) contestó paladinamente, diciendo que estaba en los límites entre el Perú y Nueva Granada, mejor dicho Colombia, que era la línea del río Amazonas. Obtenía pues en estos momentos Colombia una declaración de un personaje tan eminente como el doctor Unanue y que ocupaba tan prominente situación al gobierno del país, una declaración de esta especie”*⁶

Resuelta la paz con la Gran Colombia se empezó la nueva etapa de fijar los límites, pero no hubo tiempo, la Gran Colombia se desintegró y murió Bolívar, legando a las nuevas Repúblicas el inventado problema limítrofe. Hubo ambigüedad sobre cómo fue la sucesión en torno a los límites de Colombia y el Ecuador respecto del Perú. La desinformación cartográfica continuó y a ello se debe la aparición de mapas de las más prestigiosas casas editoras de textos geográficos en Europa donde presentan al Perú sin la margen izquierda del Amazonas y se la otorgan o a Colombia o al Ecuador como sucedáneas de la Gran Colombia. Colombia aparece como expectante de la situación en vista del desconocimiento de la Real Cedula de 1802 por parte del Perú. Pero para suerte nuestra el diario “El Comercio” la transcribe en su edición del día 16 de mayo de 1842.

EL PRIMER TRATADO CON BRASIL Y LA REACCION COLOMBIANA

³ **CARTAS DEL LIBERTADOR** – Vicente Lecuna Tomo III (1822-1823) Caracas Litografía Imprenta del Comercio 1929; pág. 58

⁴ **MEMORIAS DEL GENERAL O’LEARY** – Publicadas por su hijo Simón B. O’Leary -Tomo IX; Caracas Imprenta de la Gaceta Oficial 1880 págs. 168 y 169.

⁵ **LAS VELEIDADES AUTOCRATICAS DE SIMON BOLIVAR (LA GUERRA DE LIMITES CONTRA EL PERU)** – Tomo IV – Trujillo Enero de 2009 pág.: 415.

⁶ **SESIONES SECRETAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU**. 1 de Diciembre de 1927. Pág. 17

Llegamos a 1851 y se realiza el primer tratado de límites de nuestro hemisferio con la Convención Fluvial de aquel año entre el Perú y Brasil. En este tratado Brasil reconoce al Perú todo el territorio que se encuentra al este de la línea Apaporis – Tabatinga, así como también todo el territorio que se encuentra en la margen izquierda del río Yavarí, constituyendo realmente un verdadero triunfo diplomático del Perú como así lo recuerda el tratadista argentino Vicente G. Quezada⁷: *“¿Cedió con esto el Perú algún terreno? Nosotros creemos, por el contrario, que si alguno de los contratantes parece en el ajuste menos favorecido, no es ciertamente el Perú”*.

Colombia protesta por los límites fijados en un territorio que consideraba suyo y desconoce la Convención Fluvial de 1851 firmada entre Bartolomé Herrera y Duarte Da Ponte Ribeiro. Esta actitud de Colombia y también la del Ecuador de poner en entredicho nuestros derechos motivaron al Presidente Castilla en conocer nuestros límites y realizar el perfil oficial de nuestra República.

Así nace el mapa oficial del Perú de 1860 levantado por Mariano Felipe Paz Soldan figurando al norte como vecinos al Ecuador y a Nueva Granada⁸. En lo que corresponde a Ecuador el trazo es casi el mismo que tenemos en la actualidad, es decir una línea que parte muchos ríos y corresponden al Perú desde donde son navegables tal como así consta en la Real Cedula de 1802, y en lo que respecta a Colombia el mapa no llega al Yapurá sino que la línea del límite se establece en el Putumayo, como lo es en la actualidad.

Y todo esto se consolidó más por la aparición de una documentación encontrada en Moyobamba donde por fin se encontró un texto completo de la Real Cedula de 1802 y se conoció también que hubo otra cedula que la confirmó en 1819⁹.

EL FALSO PROTOCOLO PEDEMONTE MOSQUERA

Estos sucesos que consolidan la peruanidad de nuestra selva fue el motivo para que aparezca el falso Protocolo Pedemonte Mosquera, de autoría colombiana. Nos cuenta Luis Ulloa¹⁰ en un alegato jurídico impecable que demuestra la falsedad de este documento que ingresa a conocimiento oficial porque Carlos Paz Soldan encontró una copia del mismo en el archivo de su padre el ilustre Mariano Felipe Paz Soldan, y creyó oportuno entregarlo a la Cancillería. Ulloa describe así al falso:

“Su mala redacción, sus groseros disparates, predisponían a considerarlo fingido, tanto más cuanto que su desconocimiento en nuestras tradiciones diplomáticas, era profundo, era absoluto”.¹¹

⁷ **HISTORIA DIPLOMATICA LATINOAMERICANA: LA POLITICA IMPERIALISTA DEL BRASIL** – Vicente G. Quezada Tomo III; Buenos Aires 1920.

⁸ **ATLAS DEL PERU**. Mariano Felipe Paz Soldan. París 1864

⁹ **DOCUMENTOS ENCONTRADOS ULTIMAMENTE EN EL ARCHIVO OFICIAL DE LA SUBPREFECTURA DE MOYOBAMBA QUE ACREDITAN LA POSESION DEL PERU SOBRE LOS TERRITORIOS DE QUIJOS Y CANELOS**. Lima 1860, Establecimiento Tipográfico de Manuel Alfaro y C°.

¹⁰ **ALGO DE HISTORIA** (Las cuestiones territoriales con Ecuador y Colombia y la Falsedad del Protocolo Pedemonte Mosquera) - Luis Ulloa Cisneros; Lima Imprenta La Industria 1911.

¹¹ **ALGO DE HISTORIA** (Las cuestiones territoriales con Ecuador y Colombia y la Falsedad del Protocolo Pedemonte Mosquera) - Luis Ulloa Cisneros; Lima Imprenta La Industria 1911. Pág. 34



Mapa de Mariano Felipe Paz Soldán edición del Atlas del Perú 1864

Cuando pasa a discusión el Tratado García Herrera, el Dr. Arturo García lo inserta en la Memoria Secreta de 1892¹², para la defensa de su negociación. En ese mismo año aparece el tercer tomo de la colección de Tratados del Perú de Ricardo Aranda y el señor Tanco Armero de la legación colombiana en Lima pregunta a nuestro ministro los motivos por el cual no se ha publicado en la colección Aranda de carácter oficial, el Protocolo Pedemonte Mosquera, y se le respondió tiempo después que el documento no existía en los archivos de la cancillería, no habiendo más réplica sobre este asunto. Hasta que lo “descubrió” el señor García Aparicio secretario de la legación ecuatoriana en Lima al adquirir en un remate de una biblioteca particular una memoria reservada al Congreso peruano.

Ante la contundencia de las pruebas aportadas por Luis Ulloa contra el falso Protocolo Pedemonte Mosquera, Carlos Wiese ha escrito: *“armó el brazo del alegato peruano contra la exhibición del documento que entierra hoy en la fosa común de los desperdicios de la Cancillería”*.¹³

¹² MEMORIAS Y DOCUMENTOS DIPLOMATICOS SOBRE LA NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIMITES ENTRE EL PERU Y EL ECUADOR N° 283 EDICION RESERVADA- Lima 1892; Pág. 551 y siguientes.

¹³ ALGO DE HISTORIA (Las cuestiones territoriales con Ecuador y Colombia y la Falsedad del Protocolo Pedemonte Mosquera) - Luis Ulloa Cisneros; Lima Imprenta La Industria 1911. Pág. VI y VII

TRES PAISES EN DISPUTA DE LA AMAZONIA

Como vemos, los territorios que comprendían la margen izquierda del río Amazonas y del Marañón eran disputados por tres países, Colombia todo aquello que estaba entre el río



Colombia en 1895 – Ángel M. Díaz Lemos

Napo y Caquetá, mientras que Ecuador reclamaba todo aquello que se encontraba al sur del Putumayo. De tal manera que los mapas colombianos no limitaban con el Perú, no obstante que nuestro país tenía el dominio y los títulos sobre el territorio, una muestra de esta situación es el mapa que nos presenta Angel M. Díaz Lemos donde se puede observar que Colombia no limita con el Perú y reconoce su frontera sur en límite con el Ecuador.¹⁴

En 1887 Perú y Ecuador firmaron una Convención por la cual sometían su litigio de límites a la Reyna Regente de España pero al irse a las negociaciones directas el 2 de mayo de 1890, se firma el tratado García – Herrera entre ambos países; como quiera que en él se dispusieran de territorios que también pretendía Colombia, este país protestó por aquella negociación, mientras que en el Perú, el Congreso hizo modificaciones y no fue aprobado. Sobre este tratado Cornejo y Osma escribieron: ***“Era la abdicación más inexplicable que podía hacer en plena paz un pueblo libre. El tratado García Herrera solo se concibe firmado bajo la presión de un ejército ecuatoriano que hubiera ocupado Lima, impuesto por las bayonetas triunfantes y aceptado en la agonía del desastre, para salvar de la conquista el resto de una nacionalidad cercada por el infortunio.”***¹⁵

Fracasado el tratado, el 15 de diciembre de 1894 se firma la Convención Adicional de Arbitraje con la adhesión de Colombia al anterior suscrito en 1887 con Ecuador, este último no la aprobó y el Perú retiró su aprobación.

UNA SOLUCION: MODUS VIVENDI

Tuvimos dos negociaciones más: la primera el 6 de mayo de 1904 donde sometemos nuestras diferencias limítrofes con Colombia al Rey de España. Fue aprobado por el Perú no así por el gobierno colombiano. El 12 de setiembre de 1905 se firmó otro convenio donde se nombra al Papa como árbitro, Colombia lo aprobó y el Perú no. En esta misma fecha se firma un convenio de Statu Quo, donde se establece por primera vez unos límites provisionales, Colombia llega a la margen izquierda del río Putumayo y el Perú ocupa la otra orilla. Otro acuerdo similar de Statu Quo y Modus Vivendi ocurrió el 6 de julio de 1906.

Sobre los acuerdos de 1905 el académico peruano Pablo Antonio Rada sustentó: ***“Porque si se declara el valor que pretendemos, y que efectivamente tiene la cédula de 1802, seguirá siendo nuestro el Putumayo; y si nos es adversa la sentencia, perderemos esa hermosa y rica región que pasará al poder del Ecuador, con quien pleiteará después la cancillería de Bogotá”***¹⁶

El 19 de julio de 1911 a raíz de muchos choques armados en la frontera se firma un nuevo Modus Vivendi, donde el Perú mantenía sus posiciones en el Putumayo, en el momento de la firma del acuerdo ya había ocurrido el incidente de La Pedrera resultando nuestras armas victoriosas y como aquel lugar se encontraba dentro de la zona que había sido establecida de dominio colombiano, fue entregada así como también los trofeos del choque armado.

¹⁴ **COMPENDIO DE GEOGRAFIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA** – Ángel M. Díaz Lemos (quinta edición) Barcelona 1895. Pág. 35 y 36.

¹⁵ **MEMORIA DEL PERU EN EL ARBITRAJE SOBRE SUS LÍMITES CON EL ECUADOR** – Mariano H. Cornejo y Felipe de Osma. Tomo III. Madrid 1906. Págs. 87 y 88

¹⁶ **ESTUDIO DE LIMITES ENTRE EL PERU Y COLOMBIA** – Pablo Antonio Rada. Lima 1907. pág. 80



Mapa del Modus Vivendi de 1905

EL TRATADO DE LIMITES DE 1916 ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA

Un hecho que marcó definitivamente la integridad territorial de la zona del alto Amazonas lo constituyó el Tratado Suarez – Muñoz Vernaza en el cual se estableció la línea de frontera entre Colombia y Ecuador; de esta forma Ecuador reconocía a Colombia los territorios al este del río Napo y le aseguraba una enorme porción del río Amazonas. Mientras Colombia le reconocía todo el territorio al oeste del Napo dejando para los ecuatorianos el río Marañón. El Perú protestó por este acuerdo “dejando a salvo sus derechos a la región amazónica sobre la que se había pactado”¹⁷

En nuestra historiografía del siglo XX, diversos autores signan este tratado (firmado el 15 de julio de 1916, 114 años después de la dación de la Real Cedula de 1802) como un antecedente o motivación del futuro acuerdo entre Perú y Colombia en 1922. Pero uno de los firmantes, el señor Alberto Muñoz Vernaza representante del Ecuador afirma:

“Consideré por último que la manera más eficaz de retardar el proceso del arreglo colombiano – peruano, era activar nuestras negociaciones pendientes; y se puede consignar que sea por obra de las actividades de la Legación, ya sea por obra de las circunstancias, ya sea porque las discusiones de nuestro arreglo directo obligaron a una forzosa postergación, es lo cierto que no llegó a finalizarse la celebración del Tratado de Arbitraje entre Colombia y el Perú; así como lo

¹⁷ LAS FRONTERAS DEL PERU – Gustavo Pons Muzzo. Lima primera edición 1961 pág. 129.

es que tampoco llegaron a ningún arreglo directo o indirecto, mientras estuve al frente de la Legación".¹⁸ Como se puede ver, este acuerdo en 1916 estaba destinado a distanciar al Perú de Colombia que ya estaban en francos acuerdos y tratativas para una solución definitiva, y como veremos después el Tratado Salomón Lozano de 1922 logró que la alianza de 1916 quedara sin efecto.

Muñoz Vernaza también da cuenta del tratado de Alianza que no llegó a concretarse con Colombia y que solo faltó el canje:

*“Es sensible para los efectos de esta exposición, que no pueda publicarse el texto de ese convenio, porque pertenece a la categoría de los que se llaman secretos de Cancillería. Si el señor Ministro de Relaciones Exteriores autorizara la publicación, podría hacer los comentarios del caso; pero mientras tanto puedo decir que ese pacto, celebrado en circunstancias difíciles y con suma precipitación, era depresivo para el honor nacional”*¹⁹

EL TRATADO SALOMON LOZANO

Con todos estos antecedentes llegamos al Tratado Salomón Lozano en 1922. Y quien de manera pública califica de transacción al acuerdo definitivo de límites es Alberto Ulloa criticándolo negativamente y hasta lo califica de absurdo por la solución del trapecio amazónico:

*“El Perú y Colombia parecieron pues siempre dispuestos a aceptar soluciones transaccionales”*²⁰

Pero quien realmente califica al acuerdo de límites con Colombia como una transacción es el Presidente de la Comisión Diplomática del Congreso señor Alberto Salomón quien fue el negociador del Tratado: *“Se ha formado, pues, señor, la Comisión Diplomática el concepto de que si se quiere terminar de una vez esta secular disputa con un país amigo, como Colombia, no hay otro medio que el de hacer una transacción como la que contiene el tratado de 1922”*²¹

La exposición del Ministro José Rada y Gamio es rica en los antecedentes para comprender el Tratado, y nos explica como los “Modus Vivendi” celebrados con anterioridad fueron los antecedentes más próximos: *“Vienen a ser estos “Modus Vivendi” algo así como uno de los antecedentes, como uno de los prolegómenos del actual tratado”*²²

¹⁸ EXPOSICION SOBRE EL TRATADO DE LÍMITES DE 1916 ENTRE EL ECUADOR Y COLOMBIA Y ANALISIS JURIDICO DEL TRATADO DE LÍMITES DE 1922 ENTRE COLOMBIA Y EL PERU. Alberto Muñoz Vernaza. República del Ecuador 1928, Pág. 18

¹⁹ EXPOSICION SOBRE EL TRATADO DE LÍMITES DE 1916 ENTRE EL ECUADOR Y COLOMBIA Y ANALISIS JURIDICO DEL TRATADO DE LÍMITES DE 1922 ENTRE COLOMBIA Y EL PERU. Alberto Muñoz Vernaza. República del Ecuador 1928, Pág. 28

²⁰ POSICION INTERNACIONAL DEL PERU. Alberto Ulloa Sotomayor. Lima 1941. Pág. 157

²¹ SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 1° de Diciembre de 1927 pág. 4

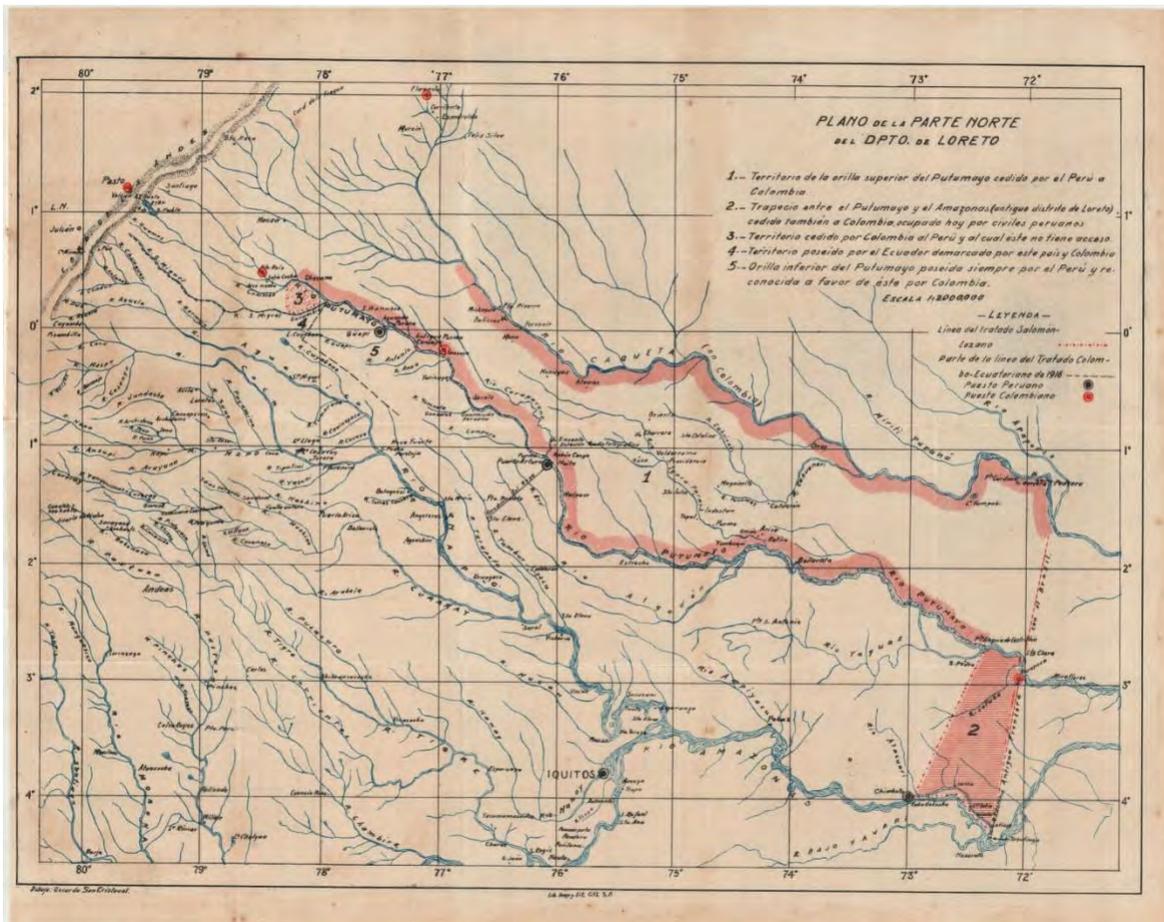
²² SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 1° de Diciembre de 1927 pág. 24



Mapa preparado por la Legación de Bolivia en Londres en 1919 para que se les entregue Tacna y Arica

Rada y Gamio explica la necesidad de terminar la frontera con Colombia, para evitar además que este se sume a otros para hacernos daño: *“Se ha llegado hasta a calificar como un peligro grave la actitud de los vecinos, llamándose la actitud del cuadrillazo, es decir de una acción conjunta de los países por razón de tener cuestiones pendientes con el Perú o de no tenerlas por tener intereses contrapuestos a otros intereses hasta que diéramos una lícita perspectiva colaboración para causar daño a nuestra República”*²³

²³ SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 2° de Diciembre de 1927 pág. 1



Línea del Tratado Salomón Lozano entre Colombia y el Perú

Rada y Gamio expone la importancia del tratado de límites de 1916 entre Colombia y Ecuador, y sacando ostensible ventaja de este acuerdo dice: *“fijó sus límites en esta región; lo que de esto adquiera el Perú, lo que el Perú toma en estas regiones se consolidará definitivamente, ad eterno será el Perú propietario mientras el Perú exista, y por consiguiente no estará sujeto a las discusiones ni del Ecuador ni de ningún otro país”*²⁴

EL TRAPECIO

Así mismo el Canciller peruano desarrolla de cómo es la posesión colombiana del trapecio amazónico: *“Yo digo que estratégicamente no puede ser posesión militar, es una cola desprendida del territorio integro de Colombia; no tiene zonas donde aplicar la técnica militar, para fortificar un sitio; no tiene lo que los estrategas llaman el punto de apoyo, para que se lleven fuerzas o reconocimientos o avituallamientos que puedan venir a reforzar el punto materia de la defensa. Por consiguiente, si mañana este fuera un punto fortificado y sucediera, por desgracia, lo que no sucederá, lo que no ha de suceder, que la amistad de los dos pueblos*

²⁴ SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 2° de Diciembre de 1927 pág. 6

no fuera permanente como este trapecio, esta amagado por tres puntos, no tiene la estabilidad necesaria para poder constituir un punto verdaderamente inexpugnable”²⁵

POBLACIONES

Rada y Gamio, hace presente sobre los habitantes de la zona: *“de todas las monografías que he podido consultar respecto del departamento de Loreto, que en la margen izquierda del Putumayo, no digo pobladores de la raza indígena y autóctona, no hay en verdad poblaciones civilizadas que pudiéramos decir que van a pasar a una soberanía extraña. Lo que hay son habitantes y poblaciones trashumantes, poblaciones que hacen negocio de caucho y de otros productos que se producen en la región montañosa. Se constituyen allí por determinado tiempo, levantan casas puramente móviles y transitorias y establecen centros caucheros que toman según las regiones diferentes nombres”²⁶*

LETICIA

El Canciller hace una revelación al parlamento sobre la población de Leticia: *“En muchas de ellas se han puesto cifras más bien altas que bajas, así tenemos por ejemplo Leticia que figura con una población de 200 habitantes, en la actualidad no habrá más de 80, lo que he tenido oportunidad de apreciar por haber actuado como jefe de la Comisión Demarcadora de Límites”²⁷*

EL ACCESO AL AMAZONAS

Colombia *“quiere este trapecio solamente para tener derecho propio de acceso al Amazonas; no lo quiere por el mero hecho de agrandar su territorio”²⁸*

SUCUMBIOS

Las Sesiones del Congreso no dicen mucho sobre los motivos por los cuales se entregaba al Perú el triángulo territorial de Sucumbios, quien nos explica mucho mejor sobre este asunto es el mismo negociador colombiano Fabio Lozano : *“El 22 de noviembre de 1921 se iniciaron las negociaciones a fondo entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Alberto Salomón, y yo, como ministro de Colombia en aquel país. Y solo fue el 18 de enero siguiente cuando el canciller peruano me exigió la zona comprendida al occidente de la confluencia del San Miguel o Sucumbios con el Putumayo hasta las cabeceras del Sucumbios y el Guamues. No solo rechacé esta exigencia sino que me negué a consultarla con mi Gobierno. Manifestando que la sola consulta podría producir el rompimiento de la sola negociación”²⁹*.

Es el Perú quien propone la entrega de ese territorio que ya se encontraba dentro de la soberanía colombiana por el tratado de 1916 con Ecuador. La característica principal de esta porción

²⁵ SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 2° de Diciembre de 1927 pág. 9 y 10

²⁶ SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 2° de Diciembre de 1927 pág. 13

²⁷ SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 2° de Diciembre de 1927 pág. 13

²⁸ SESION SECRETA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU. 2° de Diciembre de 1927 pág. 15

²⁹ EL TRATADO LOZANO SALOMON. Fabio Lozano Torrijos. Editorial Cultura, México 1934. Pág. 362.

territorial respecto del resto del territorio peruano era que no había conexión, tanto así que el mismo Lozano se lo hizo ver al negociador peruano como veremos más adelante.

El 25 (de enero de 1922) se redujo la zona solicitada anteriormente, por iniciativa peruana; de esa forma es como recién hay una anuencia de Lozano por aceptar la proposición venida del canciller peruano: ***“Modificada así la línea, haré la consulta a mi Gobierno pero que insisto en el temor de que no la acepte y advierto que en el remoto caso de que sea aceptada, Colombia dejará a salvo los derechos que el Ecuador le da al tratado de 1916. Luego interrogué al Canciller así: ¿si Colombia acepta la zona que acaba de proponerme, queda, por parte del Perú, definitivamente hecho el Tratado?. “Queda definitivamente hecho y lo firmamos enseguida””***³⁰

El 6 de febrero en una nueva entrevista con el Canciller Alberto Salomón, el colombiano Fabio Lozano escribió: ***“Aduje además la circunstancia especial de que cualquier territorio arriba de la boca del Sucumbios quedaría con solución de continuidad respecto del resto del territorio peruano, por el derecho adquirido por el Ecuador en virtud del Tratado de 1916 con Colombia. El Canciller declaró que para él y para el Presidente de la República, es, como me ha dicho antes, punto fundamental obtener ese territorio”***³¹ Vinieron más negociaciones, reuniones según Lozano, con el Canciller y hasta con el mismo Presidente Leguía, y así se culminó en la firma del Tratado el 24 de marzo de 1922. Y si hubo la demora del acuerdo fue por la necesidad del Perú de contar con el triangulo de Sucumbios y no por un canje entre aquel triangulo con el trapecio amazónico como se dice siempre, hablar de canje entre uno y otro territorio es absurdo, porque se canjean cosas similares, y en este caso la extensión del trapecio es superior a la del triangulo, y como leemos al mismo Fabio Lozano, el asunto del trapecio era la condición sine qua non para llegar al acuerdo definitivo, es decir el acceso de Colombia al Amazonas, y del Perú de consolidar sus posesiones en el Putumayo y los afluentes septentrionales del gran río.

Y para que necesitaba el Perú aquella porción territorial que no estaba conectada a la soberanía peruana? Que era lo que movía al Canciller y al Presidente a solicitar un territorio de esa naturaleza? Me atrevo a decir por lo leído tanto en el debate de las Sesiones del Congreso peruano así como lo escrito por Fabio Lozano, que aquel territorio estaba destinado a ser parte de la futura negociación con el Ecuador y llegar a un acuerdo con aquel país. Solucionado el asunto con Colombia, y el reconocimiento del Putumayo y el Napo como parte integrante del territorio peruano que ya antes Ecuador le había reconocido esos territorios a Colombia, le quedaba al Perú solo con Ecuador establecer su frontera teniendo el enclave de Sucumbios como un territorio negociable e impedir que aquel país llegue al Marañón.

Debe ser por estas razones que Alberto Muñoz Vernaza escribió: ***“El Tratado de 1916 fue bueno: lo único que ha faltado es... la lealtad del Gobierno de Colombia”***³²

Juan Miguel Bákula, el gran tratadista peruano que nos ha legado una vasta obra sobre nuestros límites nos ha expuesto que las negociaciones con Colombia que dieron por resultado el Tratado

³⁰ EL TRATADO LOZANO SALOMON. Fabio Lozano Torrijos. Editorial Cultura, México 1934. Pág. 364 y 365.

³¹ EL TRATADO LOZANO SALOMON. Fabio Lozano Torrijos. Editorial Cultura, México 1934. Pág. 366

³² EXPOSICION SOBRE EL TRATADO DE LÍMITES DE 1916 ENTRE EL ECUADOR Y COLOMBIA Y ANALISIS JURIDICO DEL TRATADO DE LÍMITES DE 1922 ENTRE COLOMBIA Y EL PERU. Alberto Muñoz Vernaza. República del Ecuador 1928, Pág. 59

Salomón Lozano es *“un capítulo aun impenetrado, acerca del cual existe una extraña resistencia a revelar los misterios que pudiera encubrir; mientras que muchos de los investigadores no disimulan su reluctancia a profundizar en el tema”*³³ y nos deja con la esperanzadora proposición que: *“Está pendiente el juicio integral –pero no final- de este instrumento internacional. Todo lo dicho permite aventurar una afirmación, en el sentido de que las controversias que suscitó y las consecuencias imprevisibles a las que dio lugar, hacen del Tratado Salomón Lozano uno de los hechos capitales del Gobierno de Leguía y no, simplemente, un oscuro e imperdonable desastre internacional”*³⁴

Como lo vaticinó en su exposición al Congreso, Rada y Gamio nos dijo que el Trapecio es un territorio conectado al resto del colombiano a manera “de una cola” que no puede ser jamás un lugar estratégico y militar, su situación solo es viable por aspectos comerciales y necesita de muchos días conectarse con el resto del territorio colombiano, y fue demostrado en el llamado Conflicto de Leticia en 1932 cuando un grupo de civiles reivindicó aquel lugar a nombre del Perú, y Colombia no podía llegar con facilidad a la recuperación de esta ciudad.

Sin ánimo de contradecir al maestro Bákula, por mi parte no he sentido ninguna reluctancia en revisar el debate en las Sesiones del Congreso que no se conocen aun por la historiografía peruana y menos he sentido que detrás de la negociación del Tratado Salomón Lozano haya habido algo turbio, salvo que haya documentación en nuestra Cancillería que aun no esté abierta a la investigación. Esas sesiones de diciembre de 1927 y enero de 1928 es la interpretación autentica del acuerdo que tratamos.

Lo que sí hay en abundancia es la continuación del odio a Leguía, y a todo lo que hizo. No obstante haber logrado agregar al Perú un enclave como Sucumbios se le culpa a él de haberlo perdido, cuando en realidad aquel territorio no fue cedido por él. Y el odio pasa de generación en generación de allí que Bákula parafrasee uno de los títulos de Evaristo San Cristóbal “Los Desastres Internacionales de la Dictadura”

Creemos que el Tratado Salomón Lozano fue fruto de los modus vivendi ya antes previamente pactados, el Perú reconocía desde la época de Castilla que era el Putumayo el límite con la entonces República de Nueva Granada pero al momento de la llegada de Leguía al Poder en 1919 existía aun la posibilidad de lo que Rada y Gamio llamaba “el cuadrillazo” donde nuestros vecinos en conjunto podrían atentar contra nuestra República, lo habían hecho Ecuador y Colombia, Chile y Colombia, Bolivia, Chile y Ecuador con Colombia; este peligro en ciernes determinó finiquitar la frontera que hoy tenemos que si no hubiese sido por el paréntesis de Leticia en 1932, sería la frontera con la historia más estable y con un país con quien consolidamos una relación de vecindad y amistad tan sólida como la de nuestra independencia.

³³ **LA POLITICA INTERNACIONAL ENTRE EL PERU Y COLOMBIA.** Juan Miguel Bákula Patiño. Editorial Temis Bogotá – Colombia 1988. Pág. 223.

³⁴ **LA POLITICA INTERNACIONAL ENTRE EL PERU Y COLOMBIA.** Juan Miguel Bákula Patiño. Editorial Temis Bogotá – Colombia 1988. Pág. 224.



Tropas de la Junta Patriótica Nacional junto a la bandera peruana luego de la liberación del puerto de Leticia, 01 de setiembre de 1932.

OPINIÓN



LICENCIADOS, SOLDADOS POR SIEMPRE



Por Francisco Antonio Vargas Vaca
General de División EP
favargasva@hotmail.com

RESUMEN: La presente semblanza busca explorar la situación, consecuencias, beneficios, perjuicios y otros asuntos relacionados a un grupo humano sobre el cual se ha escrito muy poco; me refiero a los licenciados de las Fuerzas Armadas de Perú; resumiendo treinta años de innumerables experiencias, comentarios y enseñanzas del autor. Se trata de un tema poco explorado, de innecesario descuido, pero de palpante actualidad.

Al término del presente artículo, la principal conclusión es que, los licenciados merecen el eterno reconocimiento y gratitud de nuestra población, por el deber cumplido y su valiosísimo aporte a la defensa y desarrollo del país; así mismo, se han ganado con creces mayores beneficios por su servicio a la Patria; constituyendo una poderosa fuerza para construir una Nación con plena seguridad y bienestar, donde los peruanos trabajemos de manera viril, solidaria y en armonía, como lo hacen ellos.

Palabras clave: Licenciados; soldados; servicio; defensa; desarrollo.

En Perú, hasta el 1° de enero de 2000 se aplicaba el llamado Servicio Militar Obligatorio; el cual se cambió a Voluntario, en cumplimiento a la Ley N° 27178 del 14 de setiembre de 1999; pero, en ambos casos, al término de su servicio, los soldados se convierten en licenciados.

Durante 12 o 24 meses miles de jóvenes cumplen su servicio militar en Perú, siendo luego dados de baja de las Fuerzas Armadas y recuperando su condición de ciudadano. ¿Qué procesos suceden en este periodo? ¿Existe diferencia entre el ciudadano antes y después de su servicio militar? ¿Es beneficioso el tiempo que invierten estos jóvenes al servir a la Patria? ¿Qué consecuencias observamos? ¿Qué conclusiones podemos presentar al respecto?

“Entrego mi arma que la Patria me confió para su defensa y volveré a tomarla cuando ella lo necesite”

con estas palabras, en una inolvidable ceremonia, cada soldado devuelve el fusil que lo acompañó durante su tiempo de servicio; y al término de la ceremonia se convierte en un licenciado.

Cuando hablo de los licenciados, me refiero al personal de tropa licenciados y reservistas de las tres Instituciones de nuestras Fuerzas Armadas; en los grados de soldados, cabos, sargentos y equivalentes.

He presenciado muchas ceremonias de licenciamiento, en todas las regiones de nuestro país, donde he observado los rostros y gestos de cada uno de los licenciados en las Unidades en que presté

servicios, y muchas veces he quedado impresionado por sus manifestaciones al despedirse de las bases y cuarteles. Recojo algunos pensamientos de los licenciados, al término de su servicio:

- *“El servicio militar es para hombres fuertes y dignos, no es para débiles y cobardes; no todos pueden ser soldados”.*
- *“El entrenamiento riguroso, los gritos y los disparos, me enseñaron a reaccionar en situaciones difíciles, creo que ello salvó mi vida y la de mis compañeros”.*
- *“Ahora comprendo, porque te hacían resistir hasta casi desfallecer; ello me sirvió en cada patrulla y me servirá en mi vida civil; ahora sé que puedo más de lo que pensaba”.*
- *“No todos pueden ser soldados de nuestras Fuerzas Armadas”.*
- *“Ahora entiendo la razón del trato duro en el cuartel, nos estaban preparando para soportar el frío, la lluvia, los golpes, el dolor, el cansancio, y la sed; nos estaban formando como soldados, y desapareciendo al tierno jovencito que ingresó”.*
- *“No era nada cuando ingresé, ahora soy un hombre”.*

Y es que para la inmensa mayoría de nuestros soldados, existe una notable diferencia entre el momento de ingreso a filas y su fecha de licenciamiento.

Muchas veces he visto a los “nuevos” (reclutas o postulantes a soldado) cruzar por primera vez la puerta de un cuartel, y ser recibidos por un Sargento Monitor (instructor) impecablemente uniformado, que los hacía formar para el examen médico.

El Oficial “Reclutero” (instructor de nuevos) observaba cuidadosamente de lejos; porque tenía la tarea de convertir a estos jovencitos desgredados en buenos soldados; sabía que después tendría que salir con ellos en operaciones militares, y que de su formación podría depender su vida y la de su patrulla. Muchos “nuevos” no reunían los requisitos, sólo los más aptos se quedaron, y sólo los mejores, terminaron su servicio y se convirtieron en licenciados.

La diferencia entre el día de su ingreso y la fecha de su salida, es más que notable; soy testigo de cómo ingresan cientos de muchachos a filas, desnutridos, sucios, casi analfabetos, desorientados, temerosos, sin hogar y sin rumbo en la vida; fiel expresión de gran parte de nuestra juventud. Poco a poco, en los cuarteles, inicialmente se forma al hombre y luego al soldado. Primero se les enseña a bañarse diariamente, a usar cubiertos, a escribir su nombre, a firmar; pero lo más importante se le inculca valores: honor, responsabilidad, puntualidad, dignidad, patriotismo, valentía y otros; luego se les enseña a manejar un arma, y actuar en equipo, formando al soldado.

Los peruanos conocen que, en los últimos treinta años, cumplir con el servicio militar en Perú ha sido una de las actividades más peligrosas y exigentes, porque nuestros soldados han constituido el músculo de innumerables operaciones militares; como las actividades del Proceso de Pacificación, realizadas en las más precarias condiciones de equipamiento; pero a pesar de ello, con un increíble esfuerzo y sacrificio, se logró vencer a los delincuentes terroristas en el campo militar.

Y fueron nuestros soldados, los que recientemente pusieron el pecho por el Perú, en el Putumayo, la Cordillera del Cóndor, Falso Paquisha, el Cenepa, Coangos, Cueva de los Tayos, y en mil lugares y ocasiones.

Cuando el ciudadano piensa en los soldados, se los imagina vigilando una solitaria frontera; olvidando su trascendente participación en la defensa nacional; así como, su importante papel en el desarrollo socio económico del país, en todo el territorio nacional y a través de toda nuestra historia.

Actualmente, los soldados están presentes en todas nuestras abandonadas fronteras y en muchas zonas de nuestro territorio, como en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM); así como, en muchos otros lugares, donde la única presencia del Estado se debe a los soldados.

Los soldados están, donde no llegan los políticos, los ideólogos y los críticos...

Han sido los licenciados, ayer soldados, los que construyeron y rehabilitaron carreteras y puentes, con un resultado de más de 12,000 kilómetros de carreteras, más de 300 puentes, 24 aeródromos y muchas obras más; la mayoría de los proyectos fueron considerados por las empresas particulares como muy riesgosos o con un escaso margen de utilidad.

También, fueron los soldados licenciados, los que, sucedido algún desastre no dudaron en prestar su colaboración a la ciudadanía afectada; dichos apoyos incluían aspectos de ingeniería, transportes, comunicaciones, sanidad, control de la población, abastecimiento de agua, alimentos y otros.

Recordemos que después del terremoto de Pisco (2007), los primeros en presentarse fueron los integrantes y máquinas de las Fuerzas Armadas; de igual manera, en cada edición del Fenómeno del Niño (1982-83, 1997-98, 2001, 2006, 2014 y 2015-16) son los primeros en llegar y los últimos en retirarse en las tareas de apoyo a la población para la mitigación de los efectos producidos por los desastres naturales.

Y recientemente, los soldados fueron enviados en primera línea a controlar el cumplimiento de las medidas para enfrentar la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus; tarea para la cual, fue necesario hacer un Llamamiento Extraordinario de la Reserva Orgánica perteneciente a las últimas clases, licenciados en los años 2018, 2019 y febrero 2020, según Decreto Supremo N° 004-2020-DE del 27 de marzo de 2020.

Los soldados licenciados que acudieron entusiastas a la convocatoria en todas las regiones del país para reforzar las capacidades militares frente a la emergencia sanitaria nacional en curso, vienen siendo observados con beneplácito y respeto por la población, por ello les llaman con gratitud “Señor Soldado”, sea marino, aviador o del Ejército.



Licenciados del Ejército de Perú acudiendo al llamado de la Patria, ante la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus, en abril del 2020.

Después de la formación recibida y las experiencias obtenidas, cuando llega el día de la ceremonia al término de su servicio; muchos licenciados no quieren retirarse, y es que en los cuarteles encontraron la familia que no tuvieron; sienten que su compañero de camarote es más que su hermano y el Oficial Jefe de Sección es más que su padre.



Esos soldados, hijos del pueblo, regresan a sus casas como licenciados, fortalecidos por la satisfacción del deber cumplido; pero con un invaluable bagaje de valores, conocimientos y experiencias; que apreciamos que en muchos casos no es adecuadamente utilizada; y que bien encaminada, constituiría un valioso resorte para impulsar el progreso nacional.

Y es que en las Fuerzas Armadas se da un fenómeno social interesante: la movilidad social vertical, muchachos humildes que ingresan a filas, y gracias a su dedicación y esfuerzo ascienden, se hacen hombres de bien, trabajadores, y autoridades; algunos incluso llegan a ser personajes notables de nuestro país; como ejemplo, solo citaré a los Generales de División Juan F. Velasco Alvarado, y José del C. Marín Arista.

Entre muchos casos que conozco, cabe resaltar que los licenciados de las Unidades de Fuerzas Especiales, obtienen con ventaja un puesto de trabajo en Empresas de Seguridad, en el Serenazgo, o son elegidos como dirigentes de Comités de Autodefensa y Rondas Campesinas.

Además, he visto como los licenciados de Unidades del Arma de Ingeniería, de Comunicaciones y de Servicios, obtienen rápidamente un puesto de trabajo en compañías de construcción y empresas de servicios múltiples.

También entre otros, guardo un especial recuerdo de los licenciados de las Unidades Anfibas de nuestro Ejército; quienes al término de su servicio, se hicieron buzos profesionales y trabajaron en compañías de buceo; otros se desempeñaron como instructores de salvataje, recolectores de mariscos y actividades afines; muchos ingresaron con facilidad a las diferentes Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional de Perú; forjándose una carrera y una vida, en base a su formación como soldado anfibio.



Soldados alumnos del curso de anfibios para Personal de Tropa en 1980, en la Compañía de Ingeniería de Instrucción del Ejército de Perú. Fotografía tomada en las instalaciones de la Compañía de Ingeniería de Instrucción del Centro de Instrucción Militar del Perú (CIMP)



Licenciados anfibios graduados en diferentes Compañías de Ingeniería Anfibia del Ejército de Perú, reunidos para reentrenamiento en 2019. Fotografía tomada en el exterior de las antiguas instalaciones de la Compañía de Ingeniería de Instrucción en Chorrillos, que luego fue trasladada a Piedra Gordas, al norte de Lima. La zona de instrucción anfibia de la Escuela de Ingeniería, se mantiene en el actual COEDE en Chorrillos.

También, mantengo un excelente recuerdo de los soldados provenientes de la etnia ashaninka que comandé en Zonas declaradas en Emergencia en la Selva Central, eran unos excelentes combatientes; cuando se licenciaban, pasaban a formar parte del llamado “Ejército Ashaninka” (organización paralela al Ejército del Perú), que contribuyó a la derrota de los terroristas de Sendero Luminoso en los valles de los ríos Perené y Ene, en la década de los noventa; entre los mejores de ellos, el “Apu” (Jefe de la etnia) escogía a su sucesor.

En líneas generales, la mayoría de licenciados obtienen puestos de trabajo, o ingresan a Escuelas de Formación de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, o Institutos Superiores, y se hacen hombres de bien, peruanos útiles al país, gracias a la formación recibida.

Y es que aún no se ha medido ni se valora con justicia el valioso aporte de los licenciados al progreso nacional; como tampoco se reconoce el rol de las Fuerzas Armadas como crisol de peruanidad; recordando que, a lo largo del tiempo, en sus Unidades, sirvieron peruanos de todas partes del país, de todas las razas y clases sociales, de todo grado de instrucción y situación económica; y que ahora son licenciados que contribuyen a fortalecer nuestra identidad nacional y forjar nuestra nación.

Como una pequeña compensación a tanta entrega y patriotismo para los soldados que cumplieron su servicio militar; la Ley N° 29248 del 6 de junio de 2008, vigente a la fecha, establece una serie de beneficios y derechos para los licenciados (Art 60° y 61°), y para los reservistas (Art 75°); así como, para el Personal de Tropa acuartelado (Art 54°); muchos de estos beneficios son poco conocidos, y otros aún no aplicados en su totalidad.

Por el valiosísimo aporte a la defensa y desarrollo del país, los licenciados merecen el reconocimiento, gratitud y apoyo de nuestra población, por el deber cumplido, por la importancia de su labor en la actualidad y la indiscutible potencia de su presencia en el futuro inmediato, se han ganado con creces el necesario respaldo del Estado para alcanzar mejores condiciones de vida en el cumplimiento de su servicio militar, y el fortalecimiento de sus capacidades al término de su servicio. Es lo menos que una Nación culta y agradecida podría hacer por ellos; en recompensa a los inmensos sacrificios y peligros que implica actualmente el cumplimiento del servicio militar en Perú.

En estos casi 200 años de república, reflexionemos sobre el aporte de los soldados licenciados a la defensa, el desarrollo y a nuestra seguridad; valoremos el enorme esfuerzo que despliegan por nuestro Perú, con aciertos y errores, con victorias y derrotas; pero gracias a ellos existe el Perú y gozamos de un sistema de vida con libertad y democracia.

Colofón.-

Actualmente existen muchas asociaciones y organizaciones de Licenciados; ellos constituyen una fuerza poderosa para construir un mejor país, una Nación con plena seguridad y bienestar; donde los treinta y tres millones de peruanos trabajemos juntos y en armonía, de manera viril y solidaria; tal como lo hacen nuestros licenciados.

BIBLIOGRAFÍA

- Vargas Vaca, Francisco Antonio.
 - “*De cachaco inútil a señor soldado*”. Revista Vivir Bien N° 198. Mayo 2017. pp 16 a 21.
 - “*Los Militares no merecen un salario*”. Revista Vivir Bien N° 212. Marzo 2019. pp 24 a 27.
 - “*Los militares y policías también tienen derechos*”. Revista Vivir Bien N° 218. Marzo 2020. pp 35 a 38.

DEFENSA JURÍDICA DEL SOLDADO QUE APOYA EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO



Por: Herbert Jesús VIVIANO CARPIO
Coronel EP
hervicar80@gmail.com

RESUMEN: De acuerdo a su finalidad constitucional, las FFAA apoyan la labor de la PNP en el restablecimiento del orden interno; en la situación actual de tensión que vive en el país para enfrentar la pandemia del COVID-19 es una de las acciones a la que el Estado ha recurrido, la misma que se amplía y prolonga en el tiempo sin un horizonte claro a la fecha y que podría abrir paso a otras formas de empleo de las FFAA que son materia de discusión. El presente artículo hace un análisis jurídico sumario de las normatividad supranacional y nacional en relación con el empleo de las FFAA y llamar la atención de las consecuencias legales y sociales que puedan tener a futuro. Con la experiencia aún en curso de las investigaciones y procesos juicios en contra de personal militar acaecido en el escenario del conflicto armado que vivió el país contra grupos armados delincuenciales y criminales de SL y MRTA, especialmente entre 1980 y el 2000, resulta de suma importancia analizar las implicancias legales a futuro del actual y continuo apoyo de las FFAA a la Policía Nacional.

Pudiera ser irónico el título del presente artículo, sin embargo, haciendo un análisis jurídico de algunos hechos relacionados con el desarrollo de la pandemia del COVID-19, veremos que se ajusta a la realidad; requiriendo de atención, análisis y acciones inmediatas por parte del Estado que permitan resguardar la actuación de nuestros soldados, que por decisión propia y vocación de servicio acuden de inmediato a cumplir las misiones que le asigna la Nación de acuerdo al bloque constitucional, hasta el punto de ofrendar su propia vida.

A raíz de la pandemia del COVID 19, el gobierno peruano a través del Decreto Supremo (DS) N° 044-2020-PCM del 15 de marzo del 2020¹ estableció el Estado de Emergencia Nacional; en el

Nota :La Revista XAUXA no se solidariza con el término “Conflicto Interno” que emplea el autor para relacionarlo con la “Guerra contra las Organizaciones Terroristas” que enfrentó el Estado Peruano ante Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA, debido a una aproximación real, concreta y actual de un fenómeno aún no concluido in embargo, la posición y narrativa primordialmente jurídica y positivista del DIH y de los postulados de los DDHH que expone el Coronel Herbert Viviano, oficial de ejército, combatiente en las zonas de emergencia, y abogado de profesión, presenta una aproximación estrictamente jurídica, positivista actual y vigente, con alta sensibilidad, profesionalismo y claridad que merece ser reconocida, difundida y motivo de amplio debate para su consideración tanto en las escuelas y en las unidades militares que realizan palnes en todos los niveles como por los interesados en la justicia militar.

¹ (DS) N° 044-2020-PCM del 15 de marzo del 2020 y Reglamento del Decreto Legislativo 1095 – DS N° 003-2020-DE tomado el 22 de agosto 2020 de la web:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/566448/DS044-PCM_1864948-2.pdf

referido documento dispone la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP a fin de garantizar la implementación de las medidas dictadas en dicha norma legal, debiendo actuar conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1095 (Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional)², como a su Reglamento aprobado la misma noche del martes 15 de marzo del 2020 (Reglamento del Decreto Legislativo 1095 – DS N° 003-2020-DE)³.

Además, para actuar en este escenario las FFAA deben hacerlo con respeto a la Constitución Política del Perú y los estándares internacionales para el uso de la fuerza: “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la ley”⁴ (aquí se establece que su denominación será Funcionario encargado de hacer cumplir la ley) y los “Principios Básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”⁵, documentos que si bien es cierto en un inicio fueron considerados como documentos “*soft law*” internacionalmente, el Tribunal Constitucional Peruano vía Sentencia del Tribunal Constitucional del 09 de setiembre del 2009 (expediente Nro. 00002-2008-PI/TC)⁶, resolvió que la actuación de las FFAA del Perú deben circunscribirse obligatoriamente a las mismas.

El Congreso de la República del Perú, aprobó el 28 de marzo de 2020, la Ley N° 31012, la llamada “LEY DE PROTECCIÓN POLICIAL”, la misma que había sido aprobada por la Comisión Permanente del anterior Congreso y que establece:

“Artículo 20. Está exento de responsabilidad penal:

[...]

11. El personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que, en el cumplimiento de su función constitucional y en uso de sus armas u otro medio de defensa, en forma reglamentaria cause lesiones o muerte.”

Superficialmente este artículo “favorece” la labor de las Fuerzas del Orden, sin embargo no se trata de una causal nueva, pues ya se encuentra establecida tanto en el artículo 20.8 (dice lo mismo), como en el 20.11 del mismo Código Penal; es decir si realizamos un análisis jurídico, estos “supuestos beneficios”, además de ser repetitivos, suenan a “populismo puro” puesto que la realidad no serían aplicables, pues contravienen las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y todo el bloque de constitucionalidad del Perú, los mismos que tienen mayor jerarquía que las leyes.

Como podemos apreciar, para su actuación en el orden interno en apoyo a la PNP, las FFAA están obligadas a ser respetuosas de las normas supranacionales y nacionales vigentes; sin embargo

² Idem.

³ Idem

⁴ Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley; Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tomado el 22 de agosto 2020 de la web: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/lawenforcementofficials.aspx>

⁵ Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley; Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tomado el 22 de agosto 2020 de la web: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>

⁶ Tribunal Constitucional Peruano vía Sentencia del Tribunal Constitucional del 09 de setiembre del 2009 (expediente Nro. 00002-2008-PI/TC); tomado el 22 de agosto 2020 de la web: <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2009/00002-2008-AI.pdf>

dando cumplimiento a dicha normativa existente, ya en el escenario la realidad es otra, pues se puede apreciar en el accionar del día a día, que se vienen produciendo actos de falta de respeto a la autoridad, desobediencia, desafíos, acciones de violencia contra nuestros efectivos que por el contacto cercano pueden provocar el contagio del coronavirus y su posterior muerte etc.; hechos que no fueron abordados en el análisis jurídico llevado a cabo en el Segundo Pleno Jurisdiccional Extraordinario de las Salas Penales Permanente y Transitoria de la Corte Suprema del 03 de agosto del 2016, donde se estableció en el Acuerdo Plenario Extraordinario N° 1-2016/CIJ-1167 (vigente en la actualidad), dictando los lineamientos interpretativos respecto a los delitos de atentado, violencia y resistencia a la autoridad; fijando penas mínimas en torno a la circunstancia agravante aplicable cuando un sujeto activo comete delito de violencia o resistencia contra un miembro de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, en el ejercicio de sus funciones, dejando de lado lo que establecía el Código Penal en su segundo párrafo:

“Art. 367: Formas agravadas de violencia o resistencia a la autoridad

[...]

La pena privativa de libertad será no menor de ocho años ni mayor de doce años cuando:

[...]

3. El hecho se realiza en contra de un miembro de la Policía Nacional o de las Fuerzas Armadas, magistrado del Poder Judicial o del Ministerio Público, miembro del Tribunal Constitucional o autoridad elegida por mandato judicial en el ejercicio de sus funciones”.

En dicho Plenario se acordó establecer como doctrina legal, los criterios expuestos en sus fundamentos jurídico 16 al 23, entre los que tenemos:

[...]

20. [...] La penalidad, por tanto, del delito de violencia y resistencia contra una autoridad policial no puede sobrepasar la pena mínima fijada para las lesiones leves en el artículo 122, inciso 3 literal a. Es decir, en ningún caso puede ser mayor de tres años de pena privativa de libertad, si es que la violencia ejercida contra la autoridad policial no ocasiono siquiera lesiones leves. [...]

En otras palabras, según los firmantes Jueces Supremos en lo Penal, dispusieron en base a su interpretación uniforme, que a su vez generó doctrina jurisprudencial, apartar de la norma establecida en el Código Penal solo a policías y militares, argumentando entre otros, que no cualquier acto de violencia o de resistencia contra el efectivo policial o militar puede configurar el supuesto típico, sino que solo aquellas agresiones especialmente dirigidas a obstaculizar el acto policial, las mismas que podrán ser susceptibles de calificarse como acciones típicas configuradoras del delito.

Entonces, aquellas conductas como insultar, ofender o humillar, no pueden ser entendidas como conductas típicas porque no implican una verdadera lesión o puesta en peligro del bien jurídico protegido por la norma y que a lo mucho calificaría como faltas; señalando en su párrafo 21:

“[...] Así, actos como el empujar a un miembro de la Policía Nacional del Perú, cuando ejerce sus funciones, o el afectar su honra a través de insultos o lanzándole escupitajos, no pueden ser consideradas

⁷ Acuerdo Plenario Extraordinario N° 1-2016/CIJ-116; tomado el 22 agosto 2020 de la web:

<http://www.penal.pe/2020/07/06/corte-suprema-acuerdo-plenario-extraordinario-n-1-2016-cij-116-la-agravante-del-delito-de-violencia-y-resistencia-contra-la-autoridad-policial/>

como formas agravadas. Sobre todo porque dichas conductas no son suficientemente idóneas para afectar el bien jurídico con una intensidad o fuerza adecuada para impedir que la autoridad cumpla sus funciones; la pena entonces que cabría aplicar en tales supuestos no puede ni debe ser la conminada en el artículo 367.”

Este es el marco jurídico que afrontan nuestras Fuerzas Armadas, para su tarea de apoyo a la PNP en el mantenimiento del orden interno, siendo preocupante en la situación de tensión actual por el COVID-19, donde la población a sabiendas que no existe una severa sanción a aquellos que no respetan a las fuerzas del orden le profieren gritos en la cara (con gotículas – gotas minúsculas - que en la actualidad constituyen un riesgo mortal), escupitajos etc. que si bien es cierto a la vista no causa lesiones (como analiza el Plenario), sin embargo atentan contra la salud y hasta la vida del miembro de la Fuerza Armada por la propagación y transmisión del mortal virus del COVID-19; de allí que resulta urgente la modificación o anulación del referido Acuerdo Plenario y retorne esa sanción estipulada en el artículo 367.3 del Código Penal.

Otros escenarios para la actuación de las FFAA en apoyo a la Policía Nacional en el orden interno, se encuentran descritos en el Título II y III del Decreto Legislativo 1095, existiendo aquí otro grave problema, pues las autoridades del Estado no comprenden que para su aplicación, los miembros de las FFAA deben ser capacitados en su labor como funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y proporcionarles como dotación armas no letales (escudos, varas, balas de goma etc.), a fin de que puedan cumplir su misión respetando los niveles de uso diferenciado de la fuerza, ya que contar con dichos medios asegura en parte lo que establece el principio de legalidad, que es contar con equipamiento y armamento adecuado en su actuación; ya que la sola tenencia como medio de defensa de su arma de dotación (arma de guerra) resulta un peligro, pues su empleo inadecuado o accidental en casos de peligro o violencia que ocasione pérdida de la vida o daño a la integridad de una persona, le acarrearía responsabilidad individual al miembro de las FFAA y sus comandantes, siendo sometidos a investigaciones y procesos penales en el fuero común.



FFAA, tomaran acción contra quienes desacaten el aislamiento social obligatorio. Fuente MINDEF; Tomado de: <https://rpp.pe/politica/gobierno/coronavirus-covid-19-mindef-fuerzas-armadas-estan-facultadas-para-hacer-uso-legitimo-de-la-fuerza-durante-estado-de-emergencia-noticia-1254913>

Resulta importante remarcar, que la actuación de un Funcionario encargado de hacer cumplir la ley resulta arbitrario y sujeto de responsabilidad en la instancia que corresponda, si incumple uno de los principios rectores del uso de la fuerza (Legalidad, necesidad y proporcionalidad), los mismos que se hallan descritos en los estándares internacionales del uso de la fuerza, de obligatorio cumplimiento por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y tanto en el Decreto Legislativo 1095 como en su reglamento.

Fui participe con mi generación de una época difícil por la defensa de la soberanía y Pacificación del país contra SL y el MRTA entre los años 1980 y 2000, y atrás quedaron camaradas de armas que fallecieron en el cumplimiento del deber, mientras que otros aún viene siendo cuestionada su actuación, investigada y hasta sometida a procesos, en la mayoría de casos por situaciones similares a las que me refiero líneas arriba; de allí que la lección y experiencia nos debe conducir necesariamente a analizar y tener en cuenta la jurisprudencia y normatividad supranacional e interna vigente, a respetar y cumplir con la constitución y la ley de acuerdo al escenario en que nos dispongan actuar. No podemos, ni debemos volver a caer en los mismos errores del pasado, ahora que actuamos en nuevos escenarios, puesto que una vez sofocados los actos de violencia interna, podremos volver a ser objeto de investigaciones y procesos judiciales que dañan nuestro desarrollo profesional con repercusiones de toda índole en nuestra vida, por cumplir normas inconstitucionales e ilegales dictadas por autoridades de turno que no tienen en cuenta todos estos pormenores, como por la falta de dotación de equipamiento y armas adecuadas de acuerdo a estándares internacionales del uso de la fuerza y sobre todo por normas que no protejan nuestra vida e integridad en la actuación (revisar acuerdo plenario).



Seminario de la Iniciativa de los DDHH organizado por el US SOUTHCOM Comando Sur de los EEUU en Paraguay en Junio 2019 Coronel EP Herbert Viviano Carpio, participando como instructor invitado en Derecho Internacional Humanitario en el Ministerio de Defensa de las FFAA de Paraguay. Junio del 2019.

Por esta coyuntura existente y en salvaguarda de mis camaradas de armas, respeto, pero no comparto las ideas, proposiciones, pedidos y opiniones de algunas autoridades que pretendiendo responder políticamente a las demandas y exigencias de la población con el empleo de las Fuerzas Armadas para brindar una mayor seguridad, dispongan su actuación para casos de delincuencia, pandillaje, reorganización de ambulantes, cuidado de bancos y mercados etc. Basta echar un vistazo, al último suceso, que ocurrió cuando finalizaba el presente artículo, en el cual fallecieron 13 jóvenes en una fiesta en Los Olivos-Lima, nuestra PNP no hizo uso de la fuerza, sin embargo ya aparecieron los “opinólogos” y sobre todo los familiares de las víctimas a responsabilizarlos de las muertes de cualquier forma; cuando no se respeta el estado de emergencia; la suspensión de reuniones; el distanciamiento social al encontrarse en un local cerrado, existencia de jóvenes que dieron positivo a la prueba de COVID-19 etc.

Es absolutamente necesario proteger y brindar seguridad a nuestros soldados, no olvidemos que ellos también son seres humanos, forjados con un profundo amor por su patria y por su población, con familia, aspiraciones en su vida, derecho a la vida y salud (derechos humanos) etc.; y como tal constituyen “un fin en sí mismo”, no debiendo ser utilizado como “medio” para satisfacer intereses de autoridades que responden ante los desafíos del momento solo en forma intuitiva, sin conocimiento e irresponsablemente.



EL ACUERDO DE ESCAZU

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe; desde una visión de Seguridad y Defensa Nacional.



Por Leonardo LONGA LÓPEZ
General de DIVISIÓN
[*leonardo59longa@gmail.com*](mailto:leonardo59longa@gmail.com)

Antecedentes:

Esta doctrina se desarrolla en la cumbre de Copenhague, donde después de varios años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, en el 2009, fracasa la firma del Acuerdo, al descubrirse que la data científica que se iba a utilizar para convencer a los estados a firmar el Acuerdo estaba manipulada.

La misma doctrina se encuentra presente en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro en junio de 1992; en donde con la participación de 178 estados, 400 ONG (algunas con representación en el Perú) y 17,000 ambientalistas, aproximadamente, se firma la Declaración de Río. Esta Declaración, no tuvo la aceptación de los países desarrollados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo sostenible y muchos de ellos se retiraron el 22 de junio del 2012, entre los que se pueden citar, Estados Unidos y Canadá.

En Dinamarca, en 1998, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), elabora la Convención de Aarhus, en este tratado internacional se aplica el principio número 10 de la Declaración de Río, de 1992, y en donde en forma declarativa se consideran acciones penales; firmándose el Convenio de Aarhus, el mismo que no ha sido legislado por los estados firmantes a excepción de España. Pudiéndose llegar a la conclusión, que se trataría de un nuevo fracaso de esta doctrina.

Es conveniente resaltar que, en la cuarta reunión de la Convención de Aarhus participó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo que, contrariando la realidad (ya que los mismos ambientalistas se quejaban que era un convenio inoperante) publica el comunicado de fecha 07 de julio del 2014, destacando la importancia de aprender del proceso europeo de aplicación cabal o efectiva de los derechos de acceso, especialmente ahora (2014) que los países de América Latina y el Caribe están decidiendo sobre la naturaleza; en este comunicado, no incluye a ningún país desarrollado y los mantiene fuera de la influencia de este tratado.

Es en este escenario de vergonzosa incertidumbre, por decir lo menos, que la CEPAL, con base en el intento fallido de la Convención de Aarhus, elabora el Acuerdo Regional de Escazú.

De los 41 países miembros de la CEPAL, 33 países conforman América Latina y el Caribe; de los cuales 19 países son negociadores y firmantes, 5 países negociadores, 3 países firmantes, 6 países no participantes; a la fecha, han firmado el acuerdo 22 países y lo han ratificado 10 países. Argentina, Brasil, Colombia, y México, no lo han ratificado. Chile es negociador y no ha firmado. Venezuela y Cuba no son países participantes. Es necesario que 11 países ratifiquen el acuerdo para que entre en vigor.

La ministra del ambiente, Fabiola Muñoz, firmó el acuerdo el 27 de setiembre del 2018, en la sede de las Naciones Unidas, y el Presidente de la República lo presentó al Congreso, para su ratificación, el 02 de agosto del 2019.

Teniendo en consideración la Seguridad Nacional, es importante tener presente la Constitución Política del Perú, en los artículos 38, 44, 45, 66, 67,68, 69, 163, 165 y 166.

Análisis

El acuerdo de Escazú es un tratado de Derechos Humanos, referidos a la gestión del medio ambiente y territorio en los países que han firmado y que tienen que ratificar el tratado. En el Perú, constitucionalmente, al afectar el territorio, automáticamente se afecta la capacidad de toma de decisiones del Estado y los derechos de la Nación.

Concebido como una iniciativa legal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundación que tiene el objetivo de promover la paz mundial, corresponde a la agenda global 2030. Tiene una visión y enfoque económico, elaborado en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como una copia fiel y mejorada (a conveniencia), de la Convención de Aarhus. Su carácter es de Tratado Internacional, comparable al de un tratado de fronteras.

No se refiere exclusivamente a la Amazonía, también de la justicia, política, economía y gestión del territorio nacional, incluyendo el mar de Grau y los aires de Quífonos.

Ámbito Internacional.

El Acuerdo es concebido en la ONU, debiendo resaltar que, si bien se trata de un instrumento de alcance regional, la visión y futuras implicancias serían de nivel global; en vista que se conjugan asuntos de valor mundial como son los derechos humanos, con asuntos a los que se le pretende dar un valor regional, tal es el caso del medio ambiente y territorio.

Une los Derechos Humanos con la gestión del territorio nacional, por lo tanto, la última instancia jurídica que tendría la decisión final sería la Corte Internacional de Justicia.

Introduce el principio de justicia desde un enfoque de Justicia Ambiental, el cual debería previamente ser analizado por el Poder Judicial peruano, para determinar qué implicancias se podrían originar en nuestro actual sistema judicial; considerando que nuestro sistema judicial necesita urgentes reformas.

El acuerdo busca que el acceso a la información, la participación pública y la justicia, sean objeto de judicialización por parte de las ONG, desconociendo el principio de soberanía y el peligro de internacionalización; en vista que las demandas tendrían como destino final la Corte Internacional de Justicia. Este hecho es claramente visualizado, cuando nos percatamos en la asociación, de la participación pública, a la toma de decisiones; es en esa acción, que los estados pierden su soberanía nacional y se establece un estado supranacional.

El marco jurídico que se pretendería crear no solamente involucraría asuntos ambientales y de derechos humanos; sino, asuntos de salud, democracia, justicia, desarrollo económico, desarrollo social entre otros; que no son especificados adecuadamente y que, como consecuencia de su aplicación futura en la región, tendrán que ser abordados en un plano internacional y no nacional; en resumen, se consolidaría la pérdida de soberanía nacional.

El acuerdo obliga a los países a entregar información absoluta, atentando contra la confidencialidad, principio de gran importancia para la seguridad y defensa nacional. Subordina el principio de soberanía permanente a otros principios que tienen menor jerarquía; tal es el caso de la transparencia y la rendición de cuentas.

Somete a los países a una vergonzosa incertidumbre, en vista que no se han aprobado todavía las reglas de la Conferencia de partes, a la que hace mención, su artículo 19. Solución de controversias. No considera una secretaría temporal o rotativa, como normalmente se hace para exteriorizar un principio de equidad e imparcialidad; toda la información obtenida se acumularía en la CEPAL y la secretaría estaría permanentemente en esa institución, en manos de personas que no tienen representación política de ninguno de los países.

El artículo 19, a toda luz atenta contra nuestra soberanía nacional, al someternos obligatoriamente a la Corte Internacional de Justicia.

El acuerdo se trabajó en la CEPAL, comisión que tiene 41 miembros y 06 asociados; de los cuales 33 pertenecen a América Latina y el Caribe. Se considera que para que pueda entrar en vigor, es necesaria la ratificación de 11 países; es decir, entraría en vigor solamente con el 33% de los países que integran la región, aspecto que el Perú debería de observar. Para darle mayor validez sería conveniente considerar 50% de países más uno.

No permite formular reservas, mecanismo necesario, por tratarse de un tratado donde está inmersa la soberanía nacional.

La CEPAL, podría tener una injerencia legal, política, social y económica sobre las actividades productivas, extractivas, y de inversión que se puedan realizar no solamente en nuestra Amazonía, sino en todo el territorio nacional, incluido el mar y aires.

Es conveniente considerar la posición y reacción de países como Estados Unidos de Norte América, que se retiró del Acuerdo; Chile, que es un negociador, que no ha firmado el acuerdo; Brasil, Colombia, México y Paraguay, quienes vienen tomando su tiempo para ratificarlo.

Ámbito nacional.

Es necesario entender el concepto de soberanía nacional como: el poder legal que tenemos todos los peruanos de decidir sobre nuestro territorio; que nuestras autoridades electas decidan constitucional y legalmente sobre nuestro potencial en beneficio prioritariamente de todos los peruanos. Es una capacidad no solo de defensa física de las fronteras, sino una capacidad de toma de decisiones. Por lo tanto, la pérdida de soberanía nacional es anticonstitucional.

Si tenemos en cuenta la Constitución Política, el Artículo 44°.- Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; lo conjugamos con el Artículo 38°.- Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación; y el Artículo 45°.- El poder del Estado emana del pueblo. Quienes lo ejercen lo hacen con las limitaciones y responsabilidades que la Constitución y las leyes establecen. Ninguna persona, organización, Fuerza Armada, Policía Nacional o sector de la población puede arrogarse el ejercicio de ese poder. Hacerlo constituye rebelión o sedición.

Claramente graficamos que el poder ejecutivo, poder judicial, poder ciudadano y poder legislativo; no deberían permitir la pérdida de soberanía nacional. Por lo tanto, el acuerdo de Escazú no debería ser ratificado por el Congreso y debería ser archivado en la Comisión de Relaciones Exteriores o devuelto al poder ejecutivo.

Los Artículos 66°.- Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento. Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal. Artículo 67°.- El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales. Artículo 68°.- El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas. Y, Artículo 69°.- El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada.

Dan al estado peruano la exclusividad de la toma de decisiones, la cual sería perdida al establecerse un ámbito supranacional; debiendo resaltar que, el acuerdo de Escazú, no hace ningún añadido a la legislación peruana, en vista que el acceso a la información está garantizado por la constitución política, existiendo el habeas data y la ley de consultas previas; así como tratados internacionales que el Perú ha suscrito sobre la materia.

Por otra parte, los artículos 163°.- El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley; 165°.- Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la Constitución; y, Artículo 166°.- La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia.

Vigila y controla las fronteras; demandan que las Fuerzas Armadas, al ser las responsables de la soberanía nacional y la Policía Nacional del Perú, responsable del Orden Interno; opinen sobre la ratificación del Acuerdo de Escazú, hecho que a la fecha no se ha cumplido.

Siendo las Fuerzas Armadas, no deliberantes, sería necesario que ADOGEN, la opinión pública, organizaciones patrióticas, cívicas y culturales, gremios empresariales, colegios profesionales; manifiesten su opinión y denuncien la vulneración a la soberanía nacional e integridad territorial de ratificarse el tratado.

Con la ratificación de este acuerdo, el Congreso de la República, aceptaría que somos una nación que no puede gestionar sus recursos naturales en forma responsable; dando al país una posición deshonrosa y reconociendo una no viabilidad para conformar un país región.

Se delegaría el control de nuestros recursos naturales, los mismos que no serían utilizados exclusivamente en beneficio de los peruanos; sino, que serían utilizados bajo una visión global, regional y por último nacional; beneficiando indudablemente a empresas transnacionales. Si fuéramos un país sin gran potencial, este hecho sería aceptable. Es importante tener en cuenta nuestras riquezas en pesca y litio, entre otras, antes de tomar una decisión.

Obligaría al país a distraer importante presupuesto en estos temas en perjuicio a las prioridades de la sociedad peruana; la misma que está actualmente siendo perjudicada económica, por la pandemia de la COVID – 19.

La brecha entre lo ideal que plantea el Acuerdo, y lo real de nuestro país; en materia de medio ambiente, derechos humanos, justicia, social, política y economía que se ven involucrados, es muy grande; siendo necesario acortar previamente esta brecha, para no perjudicar los intereses de la sociedad peruana y realizar una beneficiosa y efectiva aplicación de este acuerdo en el Perú. Este es un requisito indispensable de éxito, que debería ser considerado, antes de su ratificación por el Congreso de la República. Basta tener presente la realidad en el sector pesca donde se puede apreciar que de las 10 actividades pesqueras que cuentan con un Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP), principal instrumento de gestión pesquera, 7 tienen un bajo desempeño en facilitar el acceso a la data no confidencial; 9 tienen un bajo desempeño en registrar el proceso público de toma de decisiones; 8 tienen un bajo desempeño en tener un proceso abierto y sistemático para evaluar las decisiones tomadas; y, 8 tienen un bajo desempeño en contar con la participación de los grupos de interés en el proceso de toma de decisiones.

Las personas o grupos vulnerables en el Perú son una mayoría y continúan en aumento, como una consecuencia de la pandemia; hecho real que pondría en riesgo la seguridad nacional y orden interno, al tener gente fácilmente manipulable y que pueda ser engañada y movilizada socialmente, con fines políticos.

Afecta significativamente nuestros derechos como país soberano, para las futuras decisiones que como estado se tengan que tomar sobre el litio y otros recursos naturales, que deberían beneficiar directamente a la sociedad peruana.

Si bien es cierto cedemos soberanía, no hemos definido ni se conoce adecuadamente a cambio de qué. Es indispensable proteger el potencial peruano para los peruanos. Ninguna intención, por más buena que sea, justifica la pérdida de nuestra soberanía nacional.

Al finalizar el presente artículo, son numerosas las organizaciones, cívico patrióticas, políticas, gremiales y académicas que se vienen pronunciando en contra de este acuerdo

Conclusión

Teniendo en cuenta la Seguridad y Defensa, y como eje principal la soberanía nacional; el acuerdo de Escazú, no debe ser ratificado por el Congreso de la República del Perú.

Referencias:

- a. Constitución Política del Perú, Título II, Capítulo I.
- b. Acuerdo Nacional del Año 2002, novena política de Estado “Seguridad Nacional”.
- c. DS 012-2017-DE, Política de Seguridad y Defensa Nacional del 22 de diciembre del 2017.
- d. “Acuerdo Regional sobre el *Acceso a la Información*, la *Participación Pública* y el *Acceso a la Justicia* en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, obtenido del portal de CEPAL:
https://web.archive.org/web/20190510230510/https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf
- e. Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE del 02 de Agosto 2019, que pone a consideración del Congreso de la República la aprobación del Acuerdo de Escazú; obtenido del portal oficial del Congreso a la fecha en:
http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0464520190805..pdf
- f. Undécima Sesión Ordinaria. Comisión de RREE. Período de Sesiones 2020-2021.
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/RREE/files/actas_sesiones/11maso_27_07_2020.pdf (Tomado de la web del Congreso de la República el 14 de agosto del 2020).
- g. Documentación Congresal sobre el Acuerdo de Escazú.
<http://www.congreso.gob.pe/comisiones2020/RREE/laborlegislativa/AcuerdoEscazu/>
 (Tomada del Congreso de la República 14 de agosto 2020)

LOS MILITARES Y LA POLITICA



Por Luis LUQUE SOLIS
Coronel EP

luisluque4019@gmail.com

RESUMEN: Desde el inicio de nuestra época republicana los militares seguimos teniendo un papel “activo y preponderante” en la vida política de nuestro país; desde el denominado primer militarismo posterior a la guerra de Independencia (Caudillaje Militar 1827 – 1844, y Prosperidad Falaz 1845-1872), pasando por el segundo militarismo, denominado “Reconstrucción Nacional” (1879 – 1899), como producto del desastre que nos dejó la guerra con Chile; para posteriormente, ingresar al tercer militarismo que surge como consecuencia de una crisis política, económica y social para restaurar la quiebra institucional (1930-1939 / 1948–1956 / 1962– 1963); y culminar con un cuarto militarismo, enmarcado dentro de una “revolución peruana” (1968-1975 / 1975-1979) que en definitiva marco un antes y un después en nuestra historia republicana. Este artículo busca repasar nuestra historia para que pueda constituir un elemento de juicio adicional sobre la situación actual de los “*Militares en Política*”.

En el desarrollo de éstos “períodos” militaristas, se dieron grandes aciertos; así como grandes desaciertos, producto de acciones personalistas e individualistas (en la mayoría de los casos), que han marcado el derrotero político, económico y social, de nuestra vida republicana y del cual somos herederos para bien o para mal. Luego a partir de ese momento ingresamos en un período “supuestamente” democrático donde los gobernantes fueron elegidos a través de las urnas y por “mandato popular”, en un aparente y supuesto período de gobernabilidad caracterizado principalmente por “posiciones políticas nefastas” de sus gobernantes, que cómplices de la corrupción y todos encarcelados o por estarlo han generado la ruptura irreversible del sistema político en el país.

El motivo de este comentario no es hacer un análisis político, económico o social de los últimos doscientos o los últimos cincuenta años de nuestra vida republicana; sin embargo, se puede resumir todo lo vivido y hacer un balance a través de la lectura de varias citas históricas de personajes trascendentes, en su aproximación contra la corrupción:

PENA CAPITAL. BOLÍVAR, 1824¹

“SIMÓN BOLIVAR”
Libertador Presidente;
Teniendo presente.

¹ Basadre, J. (1968). Historia de la República del Perú 1822-1933, Tomo II, Lima: Editorial Universitaria, Segunda Edición.

Que una de las principales causas de los desastres en que se ha visto envuelta la República ha sido la escandalosa dilapidación de sus fondos, por algunos funcionarios que han intervenido en ellos.

Que él único medio de extirpar radicalmente este desorden, es dictar medidas Fuertes y extraordinarias, he venido a decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Todo funcionario público a quien se le convenciere en juicio sumario de haber malversado o tomado para sí (\$ 10.00) arriba, queda sujeto a pena capital.

Artículo 2º. Los jueces a quienes, según la ley compete este juicio, que en caso no procedieren conforme a este decreto serán condenados a la misma pena.

Artículo 3º. Todo individuo que puede acusar a los funcionarios públicos, del delito que indica.

Artículo 4º. Se fijará este decreto en todas las oficinas de la República y se tomará razón de él en todos los despachos que se libren a los funcionarios que de cualquier modo intervengan en el manejo de los fondos públicos del estado.

O la cita que hizo Manuel Gonzales Prada hace mas de 100 años² (Gonzales Prada, 1976:107).

“En el Perú cunde el servilismo y la corrupción. Literatos, abogados, médicos, ingenieros, profesores, militares, policías, etc. Todos envueltos en la mediocridad y en la actividad miserable de mendigar un título académico para luego robar como miserables políticos. Todos lacayos del enfermo mundo capitalista. En resumen, hoy el Perú es un organismo enfermo. Donde se aplica el dedo, brota la pus”.

O la Frase motivadora e imbuida de “optimismo esperanzador” que pregonaba José Carlos Mariátegui.³

“Tenemos el deber de no ignorar la realidad nacional. Pero tenemos también el deber de no ignorar la realidad mundial. El Perú es el fragmento de un mundo que sigue una trayectoria solidaria. Los pueblos con más aptitud para el progreso son siempre aquellos con mas aptitud para aceptar las consecuencias de su civilización y su época”.

O inevitablemente el segundo párrafo del manifiesto del Gobierno Revolucionario de las FFAA proclamado por el General Juan Velasco Alvarado el 03 de Octubre de 1968⁴:

Poderosas fuerzas económicas, nacionales y extranjeras, en complicidad con peruanos indignos, detentan el poder político y económico inspiradas en lucrar desenfrenadamente, frustrando el anhelo popular en orden a la realización de las básicas reformas estructurales, para continuar manteniendo el injusto orden social y económico existente, que permite que el usufructo de las riquezas nacionales esté al alcance de sólo los privilegiados, en tanto que las mayorías sufren las consecuencias de su marginación, lesiva a la dignidad de la persona humana.

Todas estas frases muy pertinentes y vigentes.

² Gonzales Prada, J.1976. Páginas libres; Horas de lucha, Caracas, Biblioteca Ayacucho,

³ Wiese, M. 1959. Jose Carlos Mariategui: Etapas de Su Vida, Obras Completas 10. Lima. Editora Amauta

⁴ Junta Revolucionaria (1968). Manifiesto del Gobierno Revolucionario de las FFAA. Lima:Presidencia dela República del Perú. Tomado de la página web del Congreso de la República del Perú el 18 de agosto 2020: http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/manifiesto_nacion_3_octubre_1968

Y por supuesto en la actualidad no podemos dejar de citar al hombre (político), con una visión estratégica y un pragmatismo implacable que convirtió a Singapur en una potencia económica mundial y cuya política interna y externa (al entender político del que humildemente suscribe el presente artículo), es tal vez, la alternativa mas viable y susceptible de ser aplicada en nuestro país (ya que todo lo demás, no ha dado resultados).

“Si quieres derrotar la corrupción debes estar listo para enviar a la cárcel a tus amigos y familiares”.

En éstas horas aciagas, que como parte de la historia nos corresponde vivir, como ciudadano y militar en retiro, me pregunto con la misma preocupación y desazón como lo haría cualquier otro ciudadano de a pie, ¿que diferencia existe en nuestros “nuevos” candidatos políticos “militares”, de los “políticos tradicionales” y los últimos “nuevos” gobernantes?, ¿acaso su trayectoria personal y profesional, (basada según ellos mismos y la gente que los rodea, en principios y valores de honradez, honestidad, integridad, honorabilidad y “supuesto desprendimiento económico” va a ser suficiente para creerles y tenerlos como una probable alternativa de solución, para sacarnos de la desgracia en la cual nos encontramos como país? (donde nuestra supervivencia como estado-nación está en juego en el mediano y largo plazo)..., ¿acaso son suficientes los ofrecimientos y promesas de campaña que todos pregonan con “ofrecimientos populistas” a la mayoría de la gente común, porque es lo que quieren escuchar? (y que para unos son populares y para otros son la respuesta a sus necesidades y requerimientos mas urgentes)..., como militares, sabemos que el ejemplo arrastra y que entre nosotros nos conocemos y sabemos quien es quien en el ámbito militar, y solo los que hemos sido subordinados de ellos en su momento, podríamos dar una opinión o apreciación real y objetiva de su comportamiento como militares y personas.

Por ello, una interrogante natural que debería ser absuelta por todos los posibles “candidatos militares” es: Si todos provienen de una institución basada en una formación y disciplina vertical, cuya principal fortaleza es la estrategia y el planeamiento, y donde se cultivan y aplican los principios y valores militares que ellos mismos pregonan; ¿Porqué, no pueden tener la voluntad y capacidad de agruparse en un solo frente o partido político, basándose en objetivos comunes y anteponiendo los intereses nacionales a sus intereses personales como políticos?, más aún conociendo que una posición individualista y egoísta solo ocasionaría que se dividan los “votos” y los “votantes”... ¿Porqué ni siquiera se dan la oportunidad y el compromiso de “formular” un gran plan nacional, basado en nuevos objetivos nacionales, acorde con nuestra realidad actual, que enrumbe el norte de nuestro camino a seguir y que nuestro país necesita para “sobrevivir” como estado-nación en el mediano y largo plazo, para sacarnos progresivamente de la desgracia en que nos encontramos?... me interesaría como ciudadano común y corriente saber cuales serían sus respuestas (objetivas y reales), para otorgarles cuando menos, el beneficio de la duda a sus candidaturas.

Estas interrogantes no requieren respuestas tradicionalmente “políticas y/o populistas” . Exigen respuestas razonables concretas, valientes y viriles.



OPINON

LAS FFAA – PNP Y LAS JUSTAS PENSIONES



Por Carlos FLORES CABRERA
General de Brigada EP
calinalianza61@hotmail.com

Mucho se ha dicho sobre la reestructuración de la Ley de Pensiones la cual involucra al régimen de pensiones de las FFAA-PNP, estipulado en el Decreto Ley N° 19846 y la Ley N° 30683 que modifica el Decreto Legislativo N° 1133, este deseo de querer modificar un derecho adquirido por los miembros de las instituciones armadas y policiales, es planteado por ciertos grupos políticos en los últimos gobiernos de turno, que al parecer desconocen lo que significa que es un régimen especial, en el cual están inmersos las instituciones armadas y policiales. Este año no es ajeno el deseo de dejar sin efecto el régimen especial que regula el pago a los pensionistas de estas instituciones; sin embargo en la actualidad se encuentra en el Tribunal Constitucional para su dictamen final. **(1) (2)**

Déjeme decirles que esta pretensión de querer modificar las pensiones de las FFAA-PNP, es atropellar los derechos de quienes se sacrificaron desde el inicio del Perú como República, pues enfrentaron épocas difíciles y sangrientas al luchar contra amenazas externas e internas, que muchas de ellas pusieron en jaque al país, como fue la lucha contra el terrorismo ante los grupos como Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

No olvidemos estas últimas décadas, que desde 1980 año que se dio inicio a la lucha armada por SL, este grupo terrorista y sanguinario cometió crímenes de lesa humanidad contra poblaciones rurales y miembros de las FFAA-PNP; asimismo ocasionaron la destrucción de la infraestructura del país, que trajo como consecuencia pérdidas de millones de soles a nuestra economía, pues fueron estos veteranos de guerra que ahora gozan de una pensión bien merecida, quienes en su momento se fajaron en esta lucha contraterrorista y muchos de ellos no regresaron a casa, otros quedaron discapacitados de por vida, para darle la paz que ahora gozamos a nuestro querido Perú, no podemos ser ingratos ni mezquinos con quienes en sus últimos años pueden gozar del amor de su familia y del reposo del guerrero, ni abandonar a las viudas que velan por la educación y bienestar de sus hijos. **(3)**

Los miembros de las FFAA-PNP no solo trabajan 08 horas, pues en muchos casos lo hacen las 24 horas, a veces no tienen vacaciones, no pasan navidad y fiestas festivas con sus familias, no reciben dinero alguno por sus guardias, por eso hablamos de que es un régimen especial, que después de muchos años de arriesgar sus vidas, lejos de sus familias, sin ver crecer a sus hijos en el calor de hogar, luego al pasar al retiro con la satisfacción del deber cumplido, tienen el legítimo derecho ganado de una pensión justa, en sus últimos años de vida.

No olvidemos este dicho: “Cuando la patria está en peligro, se recurre a Dios y al Soldado, cuando el peligro pasa, Dios es olvidado y el Soldado juzgado”, cuanta verdad en esta frase, pues resume que no debemos ser ingratos con quienes lucharon por darnos la paz y tranquilidad sin pedir nada a cambio, entregando sus mejores años de su vida con todo amor por nuestra querida patria llamada Perú, es por esta razón que se debe respetar y dar una pensión digna, que se merecen estos ¡Veteranos de Guerra!.

Referencias

- (1) Ley N° 30683, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial, a fin de regular las pensiones de los pensionistas del Decreto Ley 19846.
 - (2) Decreto Supremo N° 014-2018-ef, disposiciones reglamentarias para la implementación de la Ley N° 30683, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial, a fin de regular las pensiones de los pensionistas del Decreto Ley 19846.
 - (3) Libro: “En honor a la verdad”, autor y editorial: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (2010),
-

EL DEBILITAMIENTO DE LAS FFAA Y SU IMPLICANCIA EN EL NIVEL DE SEGURIDAD DEL ESTADO¹



Raúl SIVA ALVÁN
General de Brigada
raulsa2003@gmail.com

RESUMEN: *A través del presente artículo pretendemos, evidenciar las causas objetivas del debilitamiento de las FFAA y las consecuencias inmediatas que podemos percibir, en comparación con las capacidades de otras FFAA de la Región; el análisis pertinente nos lleva a escenarios no deseados de incumplimiento, en nuestras funciones constitucionales; de ahí la importancia de iniciar un redescubrimiento doctrinario estratégico, para potenciar nuestros requerimientos, a los niveles de decisión.*

ANÁLISIS

Al adolecer de una verdadera cultura de Seguridad en Perú, hemos percibido que las acciones (o inacciones) de las administraciones de gobierno, desde los años ochenta del siglo pasado hasta hoy, han decantado en el *debilitamiento paulatino de las capacidades de las Fuerzas Armadas*: Afectando la calidad de su preparación para la Defensa; Ordenando a las FFAA asumir responsabilidades políticas para enfrentar y derrotar a la Subversión (en ese desarrollo por omisión, se deterioraron sus capacidades operacionales); Disponiendo que a las FFAA enfrenten una crisis territorial con nuestro vecino del norte en condiciones militares y operacionales limitadas, pese a la inteligencia que se disponía; Ralentizando la consolidación del proceso contrasubversivo y capacidad de neutralizar completamente a los remanentes de Sendero Luminoso en el VRAEM; estas restricciones, no permiten controlar efectivamente el territorio nacional, en desmedro de sus responsabilidades constitucionales.

Desde nuestro punto de vista, trataremos de determinar cuáles serían las causas, del debilitamiento de las FFAA de Perú:

- (1) Un sentimiento histórico en la clase política nacional se ha evidenciado en, **desdén hacia la Defensa Nacional**, que podría manifestarse como un antimilitarismo, patentizado por cuatro eventos que marcaron la historia nacional: el *primero*, lo establecemos desde la creación del Partido “Civil” (que tenía que denominarse así, para diferenciarse de los militares); creado en 1871, llegó al poder en 1872 y provocó con sus decisiones erróneas el “peor desastre” ocasionado por acción humana a Perú, como producto de la Guerra del

¹ Artículo publicado en la Revista Online OCCIDENTAL WORLD, con el título de: “The Weaknees of the FFAA and its impication on the state’s security level”. en su 13ª Edición de Agosto 2020. Recuperada el 25 de agosto 2020 de: <https://occidentalworld.com/13th-edition/>

Salitre. El *segundo* evento, por otro lado, mostró la incompetencia y falta de postura estratégica ante el juego del gran poder regional y atisbo del mundial, que sucedió durante el primer gobierno y el oncenio de Leguía, Perú abdicó a su **patrimonio territorial** y cedió territorio nacional en aproximadamente 800,000 km². El *tercero*, manifestado en las dos Juntas de Gobierno de los 60 dirigidas por las FFAA, asumiendo una postura corporativa y no personalista; la del Gral Velasco, marcó el alma nacional llevando adelante la reforma agraria, abriendo el régimen que nos representaba, una brecha muy grande con las grandes fortunas peruanas y las fuerzas políticas de centro derecha; a contra pelo, otorgó sin razones válidas oportunidades para que la izquierda repuntara en sus capacidades políticas desde el Gobierno y desarrollando sus bases. El cuarto evento, se debió al sostenimiento del régimen de Fujimori a través de la forma como ese gobierno cooptó a los Altos Mandos de las FFAA, y muy a pesar del triunfo militar en la crisis del Cenepa con el Ecuador y sobre la subversión de la extrema izquierda representada por SL y el MRTA, en los años siguientes con nuevos gobiernos, las FFAA por coyunturas políticas sus cuadros fueron perseguidos por la nueva justicia y se maltrató también políticamente a las Instituciones disminuyéndoles ostensiblemente sus ‘presupuestos de funcionamiento para su trabajo esencial, PREPARARSE para la GUERRA; todo esto siguiendo un libreto de la izquierda menos extremista, pero la más efectiva, ya que se encaramaron a las cúpulas de los gobiernos y desde ahí comenzaron a realizar cambios en la conducción política, facilitando la realización de sus programas políticos en un trabajo embozado, clandestino y de zapa efectivo, con renovados burócratas provenientes de canteras Oenegeras ideologizadas y con “nuevos modelos de apoyo al gobierno”; tal es así que cambiaron la realidad histórica reciente durante el período contrasubversivo de los 80 al 2000.

- (2) El desconocimiento de la clase política, para diferenciar las Políticas de Estado y de gobierno, para con la Seguridad y sus subsistemas de Defensa y Protección Nacional; aspecto que condiciona negativamente las decisiones en niveles de la Gran Política y su consuetudinario nivel político estratégico/administrativo, en las que el Jefe de gobierno, tiene relevancia.
- (3) Las decisiones políticas en razón de la Seguridad, siempre han sido empíricas.
- (4) La eliminación del Sistema Militar Obligatorio, por el gobierno de Alberto Fujimori en 1999, inició la pérdida real de la operatividad en las Unidades de la Fuerza Terrestre.
- (5) El pensamiento estratégico, que apoya y compatibiliza acertadamente con la política aplicada a la Seguridad, no es frondosa, más bien incipiente y no tiene la difusión necesaria.
- (6) Idea distorsionadora, casi implementada, sobre las nuevas funciones estratégicas de las FFAA, requeridas para un escenario de seguridad que no es el nuestro y emprender en razón a expectativas globales, el diseño de unas FF.AA. cuya naturaleza, marco jurídico y capacidades responden a amenazas de otras realidades.
- (7) No ha existido un operador político “experto” en Seguridad, que logre influenciar positivamente en las decisiones políticas adoptadas.

Los hechos evaluados, que configuran las causas del debilitamiento de las FFAA de Perú, nos colocan en un escenario nada halagüeño; considero fundamental precisar lo siguiente:

- (1) Que los conceptos de Seguridad Multidimensional y Humana, por razones políticas y de acuerdos diplomáticos, se han asentado en nuestra legislación y han actuado como factor

de potenciador indirecto de este debilitamiento, porque han generado desde el interior del propio Sistema de Seguridad Nacional, argumentos que se orientan hacia la reducción de los presupuestos asignados para desarrollo de proyectos tendientes a la adquisición de sistemas de armas que permitan la modernización y transformación real de las FFAA, en tal sentido, estas generan por razones de vigencia ante la opinión pública, la priorización equipos y presupuestos mínimos, para realizar apoyos en tareas subsidiarias para resolver problemas causados por efectos de la naturaleza y otros. Con esos Presupuestos la posibilidad de incremento en las cuotas del Servicio Militar Voluntario, para las Unidades de las Fuerzas terrestres, no son prácticas y menos para el reentrenamiento y disposición de las Reservas de ser necesarias.

- (2) Los títulos de las mal denominadas ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL (utilizados por países de la alianza de la OTAN), trae confusión semántica a nuestra teoría, puesto que la función de la Seguridad es política y la de la DEFENSA es estratégica y pocos reparan en ello, estas no deberían combinarse en sus acepciones, lo aceptable sería leerlos como Política de Seguridad Nacional o como Estrategias de o para la Defensa Nacional.
- (3) La Seguridad es originada y condicionada por el Bienestar General; como fines esenciales del Estado, son absolutamente interdependientes; existe un vaso comunicante entre ellos, que equilibra los esfuerzos, de esa manera comprendemos el carácter multisectorial y transversal de cada uno, es decir percibimos el cruce en las relaciones, coordinaciones y encuentros de los esfuerzos y procesos desarrollados, para alcanzar los logros de cada fin.
- (4) La Seguridad es una situación por lograr, una finalidad; no puede ser descrito libremente como bien público; sin embargo, la Defensa Nacional si es un bien público, es tangible, punible y sujeta a control de gasto por el Estado.
- (5) La Defensa Nacional está definida sobre la base del concepto de Seguridad, como el conjunto de medidas tendientes a su logro (Art 163 CPP); si la Defensa no es efectiva, no hay Seguridad.
- (6) Bajo la acepción anterior, por razones estratégicas, tanto la Seguridad como la Defensa son fines del Estado por alcanzar y no podemos considerar a la Defensa como herramienta de la Seguridad, sino más bien, las FFAA son los medios que “asegurarían” al Estado. Si las FFAA tienen pocas capacidades y baja calidad en sus procesos, no se alcanzarían los fines de la Defensa y la Seguridad **no estaría garantizada**.

Las consecuencias del debilitamiento paulatino de las FFAA serían las siguientes:

- (1) La Defensa Nacional no estaría en condiciones de garantizar la Seguridad del Estado, si los Presupuestos de la Nación, continúan marcando la tendencia negativa de no considerar entre otras tareas, proyectos de inversión en adquisición de equipamiento, plataformas y sistemas de armas, en los niveles de fuerza, requeridos por las FFAA.
- (2) La ausencia de una cultura estratégica y la voluntad política de llevarla adelante, no permitirá desarrollar una cultura de Seguridad, que determine los medios para alcanzar sus Objetivos, defendiendo efectivamente al Estado peruano.
- (3) De no disponer de una doctrina estratégica consistente, seguiremos siendo presa del vaivén de las modas y teorías sobre Seguridad, que se produce en el concierto mundial y que distorsionan nuestros procesos de Seguridad.

-
- (4) Las FFAA seguirán tratando de mantener vigencia ante la Nación, priorizando funciones subsidiarias (que además siempre han cumplido), en detrimento de su función principal que es prepararse para la Guerra, generando oportunidades a ciertos estamentos políticos, que se apoyan en las mismas decisiones que se toman en el Sistema de Seguridad Nacional, basados en los conceptos de Seguridad Multidimensional y Seguridad Humana, para asignarle sus recursos presupuestarios.
- (5) Los Conflictos o Problemas de todo nivel y dimensión, nos seguirán explotando en la cara, siempre seremos sorprendidos estratégicamente, tal y como la historia nos lo demuestra, por la poca valoración a la inteligencia estratégica obtenida, producir inteligencia cuesta; las soluciones siempre serán una carga mayor para el Estado, por no apreciar adecuadamente el valor de las amenazas detectadas en desarrollo incipiente, sean estas, amenazas estratégicas o no estratégicas.

CONCLUSIONES

Desde el MINDEF, debe iniciarse la inducción hacia el estamento político para que revaloren la esencia de la Seguridad Nacional:

- Formulando una adecuada Política de Seguridad Nacional con teorías propias que ayuden a comprender la conceptualización actualizada de Seguridad Nacional, permita Implementar, organizar y asignar presupuestos a las Instituciones que conforman la Defensa y Protección Nacional, precisar con claridad los escenarios conflictivos o problemáticos que se presentarán y determinar los encauces políticos que permitan formular estrategias y procedimientos administrativos coherentes, así como los medios que se emplearan y como se dosificarían.
 - Diseñar la nueva estructura de Seguridad Nacional, definiendo funciones y procedimientos.
 - Establecer adecuadamente los niveles y alarmas de la Seguridad Nacional, basada en la teoría estratégica existente.
 - Comprometiéndolos a asistir a Seminarios, participar en Cursos especializados de Defensa, Protección y Seguridad Nacional, de modo evitar el desdén hacia lo concerniente a la Seguridad.
 - Para que asuman su responsabilidad para con la Seguridad, ya que un país como el nuestro, si tan solo tuviera medios suficientes para la Seguridad, contribuiría y permitiría que los procesos de Desarrollo económico y cultural, se realicen con menores problemas y situaciones conflictivas.
 - Diseminar de manera intensa la teoría especializada y actualizada desarrollada en Perú.
 - Desarrollar en conjunto con MINEDU, SUNEDU, PCM, MINECON, en forma paulatina, una cultura estratégica tendiente a crear una cultura de Seguridad real y consistente, basada en nuestra idiosincrasia, condiciones geográficas y posturas estratégicas acumuladas.
-

ECONOMÍA Y POLÍTICA



REFLEXIONES SOBRE LA AUTORIDAD



Por Juan Carlos MANDUJANO RAMOS

Economista

jcmandujano@gmail.com

La falta de respeto a la autoridad y la conducta de “cada uno hace lo que quiere” han calado en nuestra sociedad. Desde la corrupción empresarial de alto vuelo hasta las actividades ilícitas del día a día. Y al respecto, tampoco nuestro sistema judicial colabora, pues su falta de celeridad y fallos cuestionados terminan fomentando el círculo vicioso de actos subrepticios, siempre en el marco de ausencia o falta de autoridad.

La ausencia de autoridad no es algo nuevo ni exclusivo del Perú. Ya la filósofa Hannah Arendt lo señaló al escribir que “la autoridad ha desaparecido de mundo moderno” y, en mi entender no le falta razón. En su ensayo “¿Qué es autoridad?”, de 1954, señala que el concepto se ha alejado de lo que representó en el pasado, cuando la autoridad venía alineada con la religión y la tradición.

La primera, claramente difícil de suceder en un mundo plural y con altos segmentos laicos, y la segunda, enfrentada a nuevas generaciones cada vez más desconectadas de su pasado.

En el Perú, país que vivió alienado y con la mirada hacia afuera en búsqueda de un modelo a seguir, las cosas no han sido fáciles en el proceso de desarrollo de identidad y orgullo nacional. Desde la independencia se dice que el Perú nació como país fallido. Sin embargo, vale la pena señalar nuestra vida como nación contemporánea, la que no muchos recuerdan. Preguntarse, por ejemplo, qué generó en el Perú una dictadura militar popular de izquierda y, años después, un régimen promotor de la economía de mercado que vio en el cierre del Congreso un acto popular, muy aceptado entonces, y el gatillador del desarrollo de su propuesta económica. O lo que significó tener economías artificiales o cerradas al extranjero, empresas públicas ineficientes o aventuras políticas que por consagrar a ciertos grupos de interés terminaron en procesos inflacionarios y con un país quebrado.

Que nuestro país viva a la espalda de su historia contemporánea es solamente nuestra responsabilidad. Somos una ciudadanía alejada de la esfera pública, desconectada de nuestra tradición política, y una sociedad que no lee y desconoce su historia, está destinada a repetirla.

Por un lado, está el desarraigo de las élites de la política y la vida pública, y por otro la escasa importancia que se le da al proceso electoral y al desinterés de los votantes por la política.

Esto genera desconfianza hacia los gobernantes que se refleja en una continua falta de respeto a la autoridad. Arendt menciona que la autoridad no es persuasiva en el sentido de convencer a la ciudadanía de la idoneidad de sus acciones y políticas. Asume un respeto y, de alguna manera, una veneración por el liderazgo que ejerce. Para lograrlo, necesitamos creer en los políticos y hacerlo implica comenzar por conocerlos y ejercer responsabilidad con nuestro voto. Saber y querer votar.

Una de las grandes lecciones de Arendt, quien escapó de la Alemania Nazi, fue la de no confundir autoridad con totalitarismo, ni buscar una solución de falta de autoridad con un líder “autoritario”. La coacción vinculada a un régimen totalitario o a un dictador nunca podrán ser entendidos como una legítima autoridad. Lamentablemente, cuando la autoridad se exige en “tierra de nadie”, suele haber voces que claman por un líder autoritario. La historia nos enseña que eso no termina bien. Estamos en medio de reformas claves que apuntan a legitimar nuestra institucionalidad y devolver el cáliz de autoridad que se necesita. Buenas reformas como la electoral, la política y la judicial son un clamor de quienes buscamos la sostenibilidad de nuestra patria y de su economía. Hoy enfrentamos una crisis de impactos nunca antes vistos. A la crisis sanitaria se le suma la económica y episodios de crisis política continuos.

Estamos en un momento crucial para el devenir de nuestra nación con un proceso electoral *ad-portas* que coincidentemente se da en nuestro Bicentenario. Necesitamos llegar a acuerdos mínimos respecto a qué conceptos nos definen como país y qué visión de país anhelamos y trabajar para lograrlo, uniendo fuerzas y voluntades de todos los grupos de interés. A ello creo firmemente que sumamos la necesidad de contar con líderes que ofrezcan una visión de país realista que pueda ser compartida por todos los estamentos sociales y económicos. Necesitamos firmemente reflexionar en torno a valores y educación cívica. El respeto hacia una autoridad parte del respeto a nosotros mismos y a nuestros conciudadanos para que sea un respeto sano que no devenga en autoritarismo. No desaprovechemos la oportunidad. Éste es el momento en que se necesita dar un paso hacia adelante, comprometerse, y actuar en consecuencia.



EL PERÚ VISTO DESDE LA DERECHA¹



Por Eduardo HERNANDO NIETO
Doctor en Derecho
ehernan@pucp.edu.pe

Aun cuando parezca que el pensamiento político en nuestro país este extinguido, y los nombres de Haya, Riva Agüero o Mariátegui resulten comparables a los de Manco Cápac, Pizarro o Leguía, es decir, componentes de cualquier syllabus de algún curso de Historia, queremos dejar sentada hoy una posición política clara y coherente que sirva para afirmar aunque agónicamente que el pensamiento aun está vivo en el Perú y que depende del esfuerzo de las jóvenes generaciones el poder materializarlo “aquí y ahora”.

Quien escribe esto representa a una generación que desde Velasco en adelante - aun cuando hay que reconocer que los problemas empiezan mucho más atrás del General Velasco - ha visto estoicamente, como nuestro país se deshacía en manos de la mediocridad, corrupción e ignorancia, mientras que, otros Estados vecinos se fortalecían día a día y nos hacían parecer aun más miserables.

Evaluando este lento proceso de descomposición, consideramos que la primera explicación razonable de esta debacle se encontraba en la ausencia de identidad, y la carencia de Estado. Un conocimiento elemental de teoría política (que lo posee de sobra la nueva derecha) nos informa que el Estado refuerza la comunidad cuando ésta ya existe o contribuye a constituir la cuando ésta aun no aparece. Nosotros teníamos la necesidad histórica de constituir un gran “Leviatán” que hiciera honor a nuestro pasado imperial y conformar así la comunidad peruana. Pero, aquí empezaron las complicaciones pues por la falta de caudillos e intelectuales patriotas, y por las influencias nefastas de filosofías y teologías dogmáticas del siglo XVIII el proyecto del gran Leviatán fracasó.

¹ Este artículo fue publicado el lunes 14 de enero del 2008 por Eduardo HERNANDO NIETO en su blog personal en artículos de Metapolítica. Eduardo HERNANDO NIETO fue docente de la Escuela de Inteligencia del Ejército (2002-2003). Es Doctor en Derecho, Coordinador del Doctorado en Derecho de la Universidad San Martín de Porres y además ejerce la docencia en la Universidad nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), y en la PUCP. HERNANDO E. (2008). Blog personal NOMOS CONTRA ANOMOS. El Perú Visto desde la Derecha. Recuperado 22 de agosto del 2020. <http://eduardohernandonieto.blogspot.com/2008/01/el-per-visto-desde-la-derecha.html>

Así comenzó todo, y después vinieron los “juristas” forjados por esas mismas filosofías y teologías modernas para vendernos el cuento de que realmente teníamos Estado y también una nación, (el pomposo Estado de Derecho) con lo cual nuestra “comunidad” podría aspirar a una existencia superior. Luego les toco el turno “a los hombres de la cantidad” (economistas y tecnócratas) quienes se esforzaron – y se siguen esforzando - por vender lo poco que esta enferma colectividad podía producir o hipotecar también nuestro espacio físico tan bien dotado por la naturaleza.

Toda la supuesta clase política - digo supuesta para no ofender a Mosca - que ya fracasó y que hoy sigue fracasando y que desea continuar fracasando después que deje el poder el Presidente García, se gestó y se cuajó en base las visiones de los “juristas” y la de los “hombres de la cantidad” por lo que es preciso darle un vuelco radical si es que en verdad amamos a nuestro país y estamos dispuesto a permanecer en nuestras tierra sin abandonarla y buscar algún paraíso terrenal como lo han hecho muchos antiguos revolucionarios próximos al marxismo . ¿Alguien dijo Estados Unidos?

En este sentido, el pensamiento de derecha que propongo y que es compartido por muchos de los que no estamos comprometidos con todos estos fracasos exige en primer término declarar concluido el proyecto de República como se gestó desde el siglo XIX y que ya colapsó a pesar de que, los “juristas” y “hombres de la cantidad” nos quieran decir lo contrario, recurriendo para ello al control masivo que tienen sobre los medios de comunicación y contribuyendo así a la desinformación y al mantenimiento de la política del espectáculo.

Inmediatamente, se debe proceder a la creación de un Leviatán, un Estado fuerte que imponga su autoridad en todo nuestro espacio y que empiece de manera inmediata con la generación de nuestra comunidad e identidad. Esto significará una revolución masiva en el plano de la educación que debe ser el primer objetivo en cualquier plan de gobierno, una educación cívica que produzca hombres y ciudadanos y no “sujetos de derecho” y “consumidores” que no sirven para nuestro plan político.

Evidentemente, que la derecha no podría pensar que el gran Leviatán se convierta en algo permanente sino que sea simplemente una etapa de tránsito para conseguir desarrollar una gran Comunidad que cuente con instituciones sólidas y con principios morales coherentes afirmados sobre todo en nuestra naturaleza humana, en el amor a la patria y en la afirmación de un orgullo nacional que no sea obstáculo para poder generar alianzas con nuestros vecinos de América Latina que se encuentran en nuestra misma situación.

La Derecha propone devolver la imaginación, los sentimientos y la razón al mundo político pero manteniendo la armonía entre todos ellos a fin de no caer en el romanticismo banal, (¿Velasco?, ¿García en el primer gobierno?) en el sentimentalismo inorgánico (¿Belaunde?) o el racionalismo inflexible (¿Fujimori?, ¿García en el segundo gobierno?) y lograr de esta manera el cambio radical, porque, llegados a este punto solo quedan dos cosas concretas, a saber, o cambiamos o desaparecemos.

LA PERUANIDAD DE LOS ARGENTINOS¹



Por Patricio LONS
Periodista e Historiador Argentino
lonspatricio@yahoo.com.ar

El 20 de noviembre de 1542, es una fecha patria olvidada y que me llevó a titular este artículo. ¿Podemos plantearnos una superposición de identidades? La costumbre insertada en nuestras mentes, de ver el mapa de la patria por sus límites geográficos sin tomar en cuenta los límites culturales e históricos ancestrales, nos impide ver una característica más amplia de lo que somos y de lo que podemos hacer.

Nuestra tierra fue modificando su mapa desde 1776. En ese año, nuestro rey, Carlos III, funda el Virreynato del Río de la Plata. Tal era la impronta de este monarca en la tradición popular que, en 1812, Belgrano toma los colores de la Orden de este soberano para diseñar nuestra bandera. Y las ordenanzas militares de Carlos III, estuvieron vigentes en nuestro ejército hasta que los políticos empezaron el desmantelamiento de las FFAA argentinas a partir de 1984.

Siempre me llamó la atención el trato fraterno que hemos tenido los peruanos y los argentinos, desde siempre. Un afecto que exterioriza un origen común. Ya Perón hablaba en su primer gobierno de una alianza política con Lima.

Cuando niño en que comencé a estudiar nuestra historia, encontré este pasado común entre 1542 y 1776. Y empecé a hacerme preguntas, para dolor de cabeza de alguna docente: ¿Qué pasaba en el Océano Pacífico durante nuestro virreinato del Río de la Plata? ¿Qué monedas usábamos si todos éramos partes de España? ¿Porqué me enseñan una historia que solo une al puerto de Buenos Aires con el de Cádiz ...y el de Londres, de donde vinieron los revolucionarios? Andando el tiempo, descubro que luego del triunfo español americano de reconquistar Buenos Aires el 12 de agosto de 1806, la Real Audiencia le ofrece a Lima volver a la antigua administración; es decir, constituirnos nuevamente como parte del Virreynato del Perú, idea que no se concreta y que nos hubiera permitido mantenernos unidos. Lima sugiere el nombre de Vértiz, natural de Yucatán, que ya había sido virrey y estaba en Buenos Aires.

¹ Este artículo fue publicado el 2013 por Patricio LONS, en su web COMUNIDAD HISPANA: LONS, P.(2013). Comunidad Hispana. La Peruanidad de los Argentinos. Recuperado 12 de agosto del 2020. <http://comunidadhispanista.com/la-peruanidad-de-los-argentinos/>

Luego, en 1807, el virrey del Perú, marqués de Abascal, nos envió una importante partida de armas y municiones para enfrentar a la segunda invasión inglesa. Armas que sospechosamente, alguien en Buenos Aires consideró innecesarias. Generaciones después, en 1982, la ayuda incondicional peruana con sus acciones diplomáticas y con el envío de armamento y de cazas de combate, fue una gran emoción para nosotros; nos sacamos un velo que nos impedía ver la historia y me dije: “...si en realidad somos un mismo país dividido artificialmente desde la batalla de Ayacucho”.

Por eso, el título de este artículo es sobre un aspecto de nuestra identidad histórica que los rioplatenses tenemos olvidado y que uruguayos y argentinos, bolivianos y paraguayos debemos reivindicar. También podría hacerlo Chile y Ecuador y todos juntos caminar por la unidad sudamericana, para conformarnos en una sola potencia bioceánica y antártica. Y entre todos enarbolar la causa de Malvinas como prenda de unión entre nuestros pueblos. Si hasta bandera común tenemos, las Aspas de Borgoña, roja y blanca que hoy flamea oficialmente en Chile (Valdivia), Bolivia (Chuquisaca), Argentina (Regimiento Patricios) y está en el origen de la bandera peruana. San Martín diseñó la primera bandera del Perú, como una leve modificación de las Aspas, para tratar de que el pueblo peruano la acepte.



Nuestra civilización sufrió numerosas agresiones de las cuales salimos mayormente victoriosos. Las guerras contra Inglaterra se libraron entre 1585 y 1604; entre 1625 y 1630, entre 1655 y 1660; entre 1700 y 1713; entre 1727 y 1729; entre 1739 y 1748; entre 1756 y 1770; entre 1779 y 1783 y entre 1806 y 1807.

Y en medio de esas fechas, Lima y el Río de la Plata estuvimos unidos desde 1542 hasta 1776. En esos años y como españoles peruanos, los rioplatenses (con ayuda de buques holandeses, hasta poco tiempo antes vasallos de España, que estaban en el Riachuelo y una poderosa fragata española), vencimos a Francia en su intento de invadir Buenos Aires en 1655, a Dinamarca en 1702. Bajo el mando de Pedro de Cevallos, gobernador del Río de la Plata, recuperamos de manos lusitanas la Colonia del Sacramento en 1762, vencimos a Inglaterra en 1763 en Buenos Aires y en 1770 en Malvinas, con una flota que zarpó desde Maldonado, provincia de Montevideo. El mismísimo Artigas nació peruano, pues vino al mundo antes de 1776. O para ser más precisos,

nació súbdito de la corona, en el espacio geográfico del Virreinato del Perú, que luego se transformó en el virreinato del Río de la Plata siendo él muy joven.

Y no había diferencias entre nosotros, pues los habitantes de estas tierras estaban unidos por la identidad. Ya que todos éramos «católicos y súbditos del rey», gracias a eso gozábamos de una fuerte entidad, no teníamos gentilicios; estos aparecieron con las independencias que solo nos trajeron problemas siquiátricos y económicos, al perder la identidad y la unidad. El Protector de los Pueblos Libres nació el 19 de junio de 1764 en Montevideo, Banda Oriental y entregó su alma al Creador el 23 de septiembre de 1850 en Asunción, Paraguay. Falleció sintiéndose argentino. Se sentía parte de esa Argentina inconclusa que quedó como un sueño incumplido hasta el presente.

Un acontecimiento que deberíamos recordar.

Hace 471 años, el 20 de Noviembre de 1542 el Rey Carlos I firmó las Leyes Nuevas, que incluían entre otras cosas la creación del Virreynato del Perú.

El desmembramiento comienza tres siglos después, el 28 de Julio de 1821, día que se recuerda como la fecha de la separación de España. Y a partir de entonces podemos ver el empobrecimiento del Perú. De emitir la moneda más poderosa (Real de a 8) que regía en todo el comercio del área Asia-Pacífico, a poseer veinte monedas distintas en veinte países separados y que se devalúan constantemente. Una vez que Cochrane le quita apoyo a San Martín, este abandona Lima, luego de entregarle el tesoro del Perú al almirante-espía inglés y de dejar a una nación antes rica, endeudada por generaciones con la banca inglesa. La economía peruana se redujo a la decimoquinta **parte**.

Por eso, viendo tantos desaciertos ¿No ha llegado la hora de preguntarnos qué hacemos todos juntos y a la vez separados? ¿No ha llegado la hora de construir puentes entre nosotros y conformar una sola gran potencia que se pueda medir de igual a igual con quienes nos siguen queriendo despedazar desde afuera? La unidad americana existió en aquellos tiempos de comunicaciones dificultosas; hoy tenemos toda la tecnología para facilitarla. ¡Hagámosla una realidad antes que sea tarde y terminemos, chilenos y argentinos, perdiendo la Patagonia y la Antártida!! Busquemos un destino de grandeza para recuperar nuestra identidad y así poder plantarnos ante el mundo con fortaleza, seguridad y dignidad recompuesta.

Nota XAUXA: Artículo de trascendente vigencia.



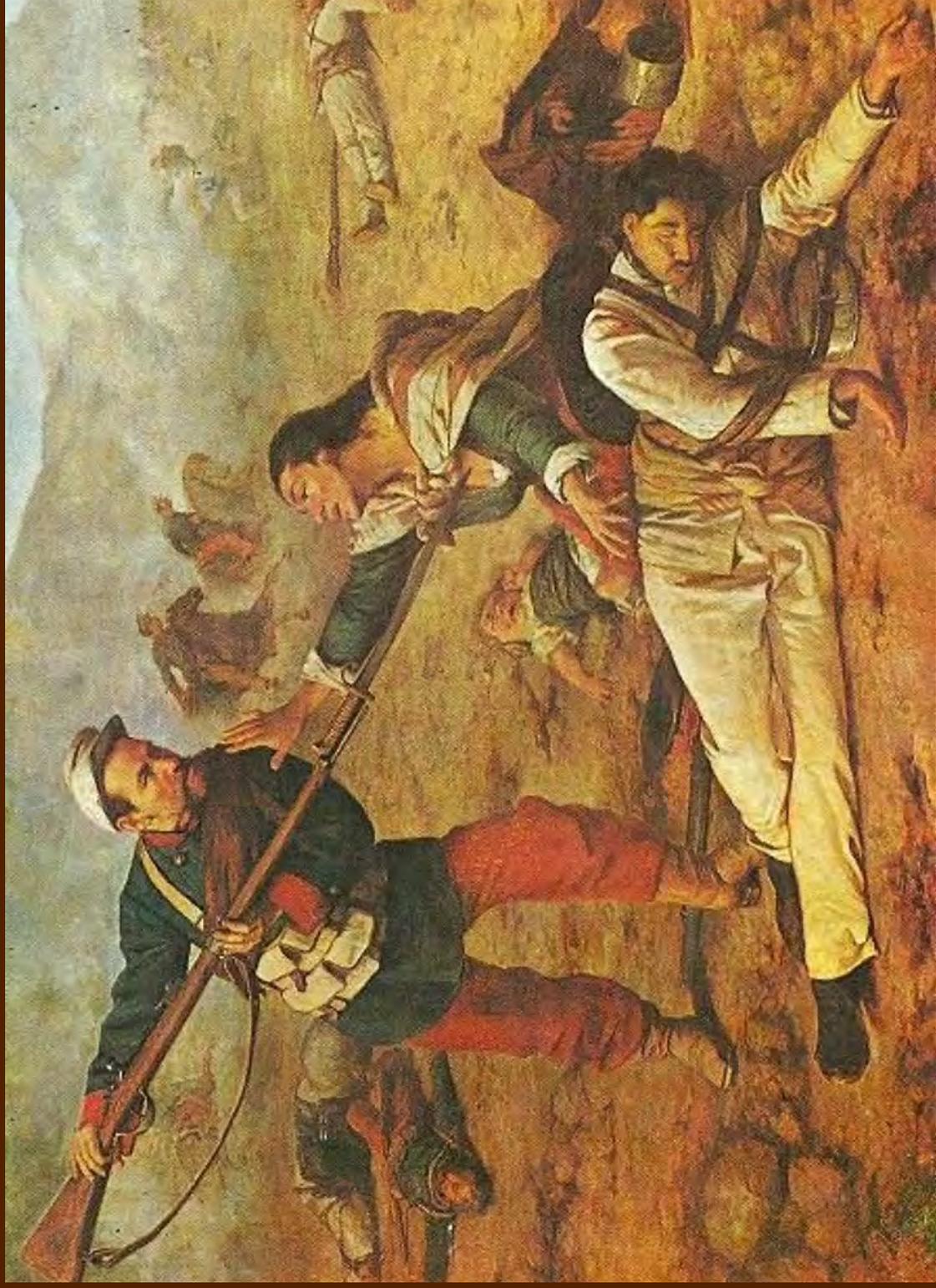
- 1- Límite del lecho y subsuelo
- 2- Límite exterior del Río de la Plata
- 3- Límite lateral marítimo argentino-uruguayo

REFERENCIAS

— Límites actuales

HISTORIA

LAS RABONAS



LAS RABONAS. HEROÍNAS ANÓNIMAS DEL PERÚ



Por Julio CASSARETTO
jcassaretto66@hotmail.com

RESUMEN: Las rabonas, valientes mujeres que durante todo el siglo XIX en el Perú, acompañaron a nuestro Ejército a lo largo y ancho de nuestro territorio, fueron ignoradas por el Estado y discriminadas por la sociedad peruana, que no llegaron a comprender el valioso aporte que su sacrificio ofreció al país, cumpliendo un papel fundamental en el soporte logístico y emocional de los soldados de nuestro Ejército. El papel histórico de las rabonas no ha sido valorado adecuadamente por nuestros historiadores, debiendo el Estado, el Ejército y la sociedad en su conjunto saldar la deuda que se tiene con ellas.

La dislocación del vasto virreinato peruano colonial y la construcción, sobre sus ruinas, de la moderna República del Perú constituye uno de los grandes nudos de la historia sudamericana. Este nudo está compuesto por varios hilos: los cambios profundos en la economía global de entonces, la influencia de las revoluciones atlánticas, el impacto local de la ruptura del Imperio español, las mutaciones políticas que hicieron surgir una república de ciudadanos y tantos otros. Hay un hilo, sin embargo, que nos parece fundamental, y que gracias a una creciente bibliografía académica hoy puede ser tratado sistemáticamente y presentado al público: el hilo de la guerra, de la violencia política y de lo militar como factor determinante en el tortuoso proceso de (re)construcción estatal en el Perú (Mc Evoy y Rabinovich, 2019)

El largo periodo de tiempo desde la guerra de la Independencia, las guerras de la consolidación de la República y la guerra con Chile, entre finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX, tienen en común entre otras cosas, la presencia permanente de las “rabonas” en el Ejército, tanto en la vida de guarnición¹ (en los cortos periodos de paz) como en la guerra.

Pero ¿Quiénes eran las rabonas?, la definición del término en el *Diccionario de la lengua española* (DEL, 2019) menciona: “Mujer que solía acompañar a los soldados en las marchas y en campaña”. El *Diccionario de Peruanismos* de Pedro Paz Soldán² (1884) menciona sobre ellas con una connotación abiertamente discriminatoria y racista, lo siguiente:

...La rabona es una india de raza pura, pequeña, maciza y cuadrangular, hideuse³, que va siguiendo abnegadamente al soldado peruano por los desfiladeros de la sierra, por los arenales de la costa, por entre los fuegos de la batalla, y llevando a cuestras a sus espaldas, en un enorme rebozo de bayeta, anudado sobre el pecho, los útiles de cocina, el fruto de sus entrañas, la fajina para prender el fuego, jun hogar entero!

... Las razas de la costa o litoral no han producido nunca este tipo, que sería sublime y digno de idealización, si su fealdad y asquerosidad esquimales, no la pusieran enteramente fuera de toda especulación estética...

¹ Se denomina vida en guarnición a los periodos de paz, en los cuales las unidades de tropa se dedican a la instrucción, entrenamiento y mantenimiento de su material en sus cuarteles.

² Cuyo seudónimo era Juan de Arona.

³ Palabra del idioma francés que significa horrible, fea, espantosa...

mientras que Alberto Tauro del Pino en su *Diccionario enciclopédico ilustrado del Perú* (2001) refiere:

Mujer que acompañaba y atendía al soldado peruano durante las campañas militares de la guerra emancipadora, tanto en el bando realista como en el patriota, la necesidad de emprender largos recorridos dependiendo de la resistencia del hombre andino reclutado como soldado, creó la necesidad de concederle el derecho a una rabona o mujer de compañía, capaz de atender sus necesidades. De este modo los servicios auxiliares eran menos costosos y solo se destinaba a los oficiales. La tropa de rabonas solía marchar a la retaguardia...

El grueso del personal de tropa del Ejército durante el siglo XIX, estaba constituido por indígenas que provenía de las alturas de los Andes, consecuente con esto, la rabona era una mujer indígena, de bajos recursos, quechua hablante: esposa, pareja sentimental, hermana o madre del soldado, que lo acompañaba desde su reclutamiento forzoso (leva) en su terruño hasta los cuarteles en las ciudades. Ellas se instalaban en canchones a inmediaciones a este, en una suerte de covachas construidas con medios de fortuna (ramas, telas, maderas, hojas) (Parra, 1979) y eran las encargadas de adquirir los ingredientes necesarios para confeccionar el rancho⁴ diario de la tropa, empleando el “prest⁵” asignado a cada hombre de la unidad de tropa. A una determinada hora se le permitía a los clases y soldados salir del cuartel para dirigirse donde las rabonas para pasar sus alimentos, tiempo que era empleado además para afianzar los vínculos afectivos existentes entre el soldado y su rabona.

Existían algunas excepciones, como el caso de guarniciones alejadas de las ciudades, por ejemplo el fuerte *San Ramón* en Chanchamayo, donde las rabonas vivían dentro de la instalación militar, como lo describe el entonces capitán de artillería Emilio Castañón en sus memorias inéditas (IRA):

... con un intervalo de cuatro metros, estaban los departamentos de la comandancia, mayoría, cuartos de oficiales, cuadra de tropa, cuadra de las mujeres de esta, la cantina y el almacén. Delante del fuerte había una plazoleta, bien despejada, en cuyo costado fronterizo aquel, estaba la ranchería de las “amorosas”⁶, donde permanecían durante el día hasta el toque de retreta, que se recogían...

Cuando se iniciaban operaciones militares y había que trasladar a las unidades a lugares lejanos, las rabonas se desplazaban ya sea por vía marítima como quedó registrado en los libros de bitácora de los diferentes buques de nuestra armada (Carvajal, 2004) o vía terrestre, encuadrándose ellas en la “cola” del destacamento de marcha al empezar el desplazamiento.

Esto se debe a que eran ellas las que levantaban los campamentos o vivac⁷ recogiendo las ollas, estereras, utensilios y cuanto llevaban para el servicio de los soldados, pero faltando algunas horas para la llegada al punto final de la jornada diaria, el proceso se invertía y ellas solas sin la dirección de algún oficial o clase se adelantaban a las tropas en marcha para montar el vivac,

⁴ Alimentación diaria del personal de tropa en los cuarteles.

⁵ Término de origen francés empleado en el Ejército del Perú del siglo XIX que significa: “Parte del haber del soldado que se le entregaba en mano semanal o diariamente” (*Diccionario de la lengua española*, 2019)

⁶ Este era otro término como se les conocía a las rabonas en el Ejército del Perú.

⁷ En el Ejército se conoce con el término “vivac” al campamento improvisado donde las tropas pernoctan.

recoger combustible para la cocción de alimentos, recolectar agua, atender a sus hijos menores de edad y conseguir alimentos en el campo o poblaciones aledañas, lo que implicó un alto nivel de organización y liderazgo. Cuando la tropa llegaba a su destino diario, el campamento improvisado se encontraba montado, la comida en preparación y las rabonas esperando a sus soldados (Von Tschudi, 2003). Se encargaban adicionalmente del aseo y arreglo de sus uniformes y eran las enfermeras de la tropa cuando se enfermaban o caían heridos en combate. Asimismo, cumplían también un papel muy importante como soporte emocional del soldado, evitando con ello la desertión del personal de tropa producto del desarraigo de su tierra y familia.

El origen del término rabona es bastante controversial, una de las explicaciones más aceptada es que ellas “marchaban ocupando el último lugar de la caravana militar” (Villavicencio, 1997), dicho de otra manera, en la “cola”⁹ del destacamento o “rabo” del mismo.

Muchas respetables opiniones de investigadoras contemporáneas de organizaciones feministas consideran por este hecho, que el término rabona es despectivo (Barrig, 2019). Sin embargo, luego de haber explicado el motivo lógico por el cual ellas ocupaban el último lugar entre los destacamentos de marcha, es entendible que el término sea coloquial y no despectivo. Otra de las explicaciones es que “durante la guerra de la Independencia para ingresar al servicio era obligatorio cortarse el pelo, al igual que a las mulas se les cortaba el rabo por el miedo a las alimañas” (Villalobos, 2019), esto se basa en el hecho que el término rabón significa “que tiene el rabo más corto de lo normal o carece de él” (DLE, 2019). Nanda Leonardini en su artículo *Presencia femenina durante la guerra del Pacífico. El caso de las Rabonas* (2014) menciona:

“...Mal vista por la sociedad conservadora de su época por romper con esquemas preestablecidos, así como por las autoridades castrenses no solo por su sexo, sino por su miserable aspecto, para “disuadirla” en su empeño era humillada cortando de raíz el único atributo de hermosura y feminidad que la pobre poseía: sus largas y negras trenzas”.

En la cita, la autora afirma que existía una intención de disuadir a las rabonas en su empeño de seguir a su soldado durante su servicio militar, el caso es, que las rabonas eran fundamentales para asegurar el servicio de alimentación, campamento, atención de enfermos y heridos, etc.

Siendo aceptadas por la oficialidad como una necesidad vital ante las inmensas carencias de organización y logística de nuestro Ejército en el siglo XIX. En cuanto al corte del cabello, no se realizaba con la intención de “humillarlas”, esto era un requerimiento mínimo de salud e higiene tanto en hombres como mujeres en una época en la que era muy difícil implementar medidas sanitarias de control de parásitos en la tropa.

En América latina, durante el siglo XIX e inicios del siglo XX se registró la participación de las mujeres en los ejércitos, con diferentes nombres como: “soldaderas” o “adelitas” en México, “cantineras” en Chile, “juanas” en Colombia, “troperas” en Ecuador, etc. Sin embargo, las características del servicio de las rabonas peruanas eran únicos y particulares, siendo muy similar al de las rabonas bolivianas, con quienes compartían una cultura muy cercana. Como ejemplo de estas diferencias, las cantineras chilenas vestían uniforme, percibían una

⁸ ...y si no conseguían leña propiamente dicha, entonces recolectaban chamiza, que es una leña menuda y también champas o paste seco duro, y taquia o estiércol de camélidos. (Denegri, 2015).

⁹ El término “cola” aún es parte del lenguaje coloquial del personal militar en el Perú.

remuneración similar a la del soldado y eran reconocidas formalmente por el Ejército de su país como un elemento auxiliar en campaña, teniendo un efectivo mucho menor que en el Perú y Bolivia (Villacaqui, 2019).



Acuarela de Francisco “Pancho” Fierro, muestra a un soldado de infantería con rifle al hombro y guitarra en otra mano, seguido por su rabona que lleva una esterilla y sus utensilios de cocina a la espalda. Imagen tomada de la página web www.lostiempos.com.



Fotografía del archivo Courret en donde se aprecia a soldado peruano y su rabona durante la guerra con

Chile. Archivo Courret de la Biblioteca Nacional del Perú.

En el Perú, el Ejército no reconocía oficialmente la existencia de las rabinas, a pesar de que eran parte vital de la vida cotidiana del cuartel o campaña. Sin embargo, se llevaba muchas veces un registro interno de las rabinas de las unidades de tropa con la indicación del soldado al que “pertenecían” (ACEHMP, 1879). Tampoco se les asignaban la ración de comida ni dinero. Estas valientes mujeres se alimentaban de la ración del soldado y lo que conseguían en campaña. Ellas no tenían ningún tipo de derecho dentro de la institución armada.

La existencia de las rabinas no pasó desapercibida para algunos extranjeros en nuestro país, quedando registrado varias narraciones. Al respecto se reproduce algunas citas de dos de los principales observadores extranjeros, la escritora y feminista francesa de ascendencia peruana Flora Tristán, quien fue espectadora de la guerra civil de 1834 y los aprestos bélicos de Arequipa en aquella revolución, escribió en su libro *Memorias de una paria* (2003) lo siguiente:

“...Cargan sobre sus mulas, las marmitas, las tiendas y, en fin, todo el bagaje. Arrastran en su séquito a una multitud de niños de toda edad. Hacen partir sus mulas al trote, las siguen corriendo, trepan así las altas montañas cubiertas de nieve y atraviesan los ríos a nado llevando uno o a veces dos hijos sobre sus espaldas. Cuando llegan al lugar que se les ha asignado se ocupan primero de escoger el mejor sitio para acampar. Enseguida descargan las mulas, arman las tiendas, amamantan y acuestan a los niños, encienden los fuegos y cocinan. Si no están alejadas de un sitio habitado van en destacamento en busca de provisiones. Se arrojan sobre el pueblo como bestias hambrientas y piden a los habitantes víveres para el Ejército. Cuando los dan con buena voluntad no hacen daño alguno; pero si se les resiste se baten como leonas y con valor salvaje triunfan siempre de la resistencia...”

Unos años después, Johann von Tschudi, viajero, naturalista y lingüista suizo, en su obra *El Perú esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Escribió de ellas:

“...En los Ejércitos hay casi siempre tantas mujeres como hombres. Cuando Santa Cruz entró en Lima, su Ejército consistió en 7000 hombres seguidos por 6000 mujeres...”
“...Llegan mucho antes al previsto lugar de descanso. Al llegar buscan leña para el combustible, cocinan la merienda que llevan consigo y esperan a sus esposos, hermanos o hijos con la comida preparada. En las inhóspitas y solitarias regiones montañosas, esta preocupación tiene un valor incalculable ya que sin ellas la tropa moriría de hambre. Estas mujeres no causan molestia alguna al avance rápido de las columnas, al contrario, lo facilitan al aliviar a los soldados de parte de sus trabajos y les proveen descanso y alimentación adecuada. También se proveen de sus propias necesidades y ni el Estado ni los comandantes de las tropas se preocupan de ellas.”

Existieron otros relatos de extranjeros sobre las rabinas, como el del general español Andrés García Camba, actor y testigo de la guerra de la Independencia del Perú, quien describió el intento del virrey Pezuela de desterrar la “perniciosa costumbre de que un ejército de mujeres siguiera a las tropas en sus expediciones”, así como la participación de ella en la batalla de Umachiri en 1815 (Villacaqui, 2019).

Otro eminente extranjero en nuestro país, Sir Clements Markham, en su libro *La guerra entre el Perú y Chile* (1883) describió sorprendido los valiosos servicios que prestaron las rabinas al Ejército del Perú en esta guerra (Villacaqui, 2019). Por otra parte, en el arte destaca la

controversial imagen sobre la rabona de Paul Marcoy¹⁰ (Miseres, 2014) en su obra *Voyage de l'Océan Pacifique a l'Océan Atlantique, a través l' Amerique du Sud*. (1864), en este grabado se representa a la rabona como una mujer con todo el menaje a cuestas, vestida con harapos, con una severa mirada adusta e incluso cargando el fusil del soldado que le da la espalda en el grabado.



Grabado de Paul Marcoy en donde representa a la rabona con su soldado. Imagen tomada de la página web <http://vision-antigua.blogspot.com>

En nuestro país, Manuel Atanacio Fuentes en su obra *Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres* (1985), incluye cinco imágenes sobre las rabonas del archivo del fotógrafo Eugene Courrent y de acuarelas de Pancho Fierro que nos permite apreciar a través de las imágenes, los diversos trabajos que realizaban estas denodadas mujeres y su relación con el soldado (Miseres, 2014).

Sin embargo, el cuadro que identifica a la rabona definitivamente es la obra del pintor español radicado en Lima, Ramón Muñiz en su óleo llamado *El repase* (1888). El cuadro está ambientado en la toma del pueblo de Chorrillos el 13 de enero de 1881, donde se puede apreciar a un soldado peruano caído, siendo defendido por una rabona quien intenta detener al soldado chileno que está a punto de “repasar”¹¹ al soldado, en el suelo se puede ver a una criatura hijo de la rabona y el soldado peruano (Leonardini, 2014).

¹⁰ Paul Marcoy era el seudónimo del francés Laurent Saint-Cricq, integrante de una expedición científica del gobierno francés a la Amazonia entre 1843 y 1847.

¹¹ Los soldados chilenos “repasaban” a los soldados caídos en el combate, incluso si se encontraban gravemente heridos e incapaces de continuar el combate, en flagrante crimen de lesa humanidad, hechos descritos con la mayor naturalidad por varios autores chilenos de dicha época.

En la poesía también están presentes las rabonas, como es el caso de la *Epopéya del Morro* de José Santos Chocano o del poema *La Rabona* del autor Elías Alzamora publicado en el libro *Mariacha* (1888) y transcrito en el artículo *Presencia Femenina durante la guerra del Pacífico* (2014) de Nanda Leonardini:

*Ya tras la larga travesía, inmensa,
Tras los duros tormentos y fatigas,
Se preparan las fuerzas enemigas
A hacer de sus pendones la defensa,
Ya el ronco ruido del cañón se escucha!
Ya comenzó la lucha!*

*En el fulgor horrible del combate,
En su atroz y confusa algarabía,
La amorosa María
Tiembra asustada pero no se abate.*

*Y llega con esfuerzo denodado, allí donde el combate es más cruento,
Y es ella quien da aliento
A la heroica pujanza del soldado.*

*De pronto amenazada
Por mortal proyectil, que al fin la hiere,
Detiene el paso y cae derribada,
Lanza un suspiro, se estremece, y muere!*

Las rabonas acudieron a todas las campañas militares desde la guerra de la Independencia, integrando los Ejércitos de ambos bandos, a lo largo de los conflictos internacionales y revoluciones del país y muy particularmente durante la guerra con Chile en donde acompañaron al soldado en todo momento, como fue registrado en los desplazamientos del Regimiento de artillería *2 de Mayo* desde Ayacucho a Pisco a pie y de ahí a Iquique en barco o el batallón *Zepita* que con el entonces coronel Andrés A. Cáceres, se trasladó desde el Cusco a Arequipa a pie, de esta ciudad a Mollendo en ferrocarril y de ahí a Iquique en barco, en todo momento con sus fieles rabonas.

Existen algunos relatos sobre su participación en combate que quisiéramos destacar, como el del señor Francisco Mostajo en su artículo *La rabona, heroína nacional* publicado en el diario *La Crónica* en el año 1952 y reproducido por Freddy Bruno y Maribel Pacheco en su tesis *La participación de la mujer durante la guerra con Chile, el caso de las rabonas* (2014), se trata de la narración de la muerte de un joven sargento que cae luchando en la cuesta del cerro San Francisco en el intento de tomar los cañones chilenos y la reacción de su rabona quien: "...como loca, furiosa y los ojos llenos de lágrimas, se arroja sobre él, luego de abrazarlo y besarlo desesperadamente, le arranca el rifle que aún lo sostiene con fuerza, para ocupar su puesto al frente de la compañía; y clamando venganza toma cartuchos de las mantas de los soldados, para seguir avanzando sobre el enemigo, disparando..." lastimosamente, ella tiene que replegarse con los soldados al no recibir refuerzos y producirse la desertión de nuestro aliado debiendo iniciar el penoso desplazamiento a Tarapacá por el desierto del Tamarugal. Participa en la gloriosa jornada del 27 de noviembre, venciendo al enemigo pero sale herida en un brazo por su temeridad, las gigantescas penalidades y carencias en la retirada hacia Arica por los contrafuertes andinos y desiertos, ocasionó la muerte de esta anónima heroína peruana

Existe un caso emblemático, que permite graficar la presencia de las rabonas en las acciones de armas, y el silencio absoluto del país frente a su valiosa participación en las operaciones. En el diario limeño *La Patria* se informaba desde Arica, que gracias a las gestiones del cuerpo consular de dicho puerto, se logró el embarque el 30 de junio de 1880 en el transporte *Limeña* de soldados peruanos heridos graves, trescientas ochenta y cinco mujeres y ciento cincuenta niños (Ahumada, 1889), sobrevivientes de la batalla de Arica y su llegada al Callao, hecho que pasó absolutamente desapercibido por el gobierno y la sociedad de la capital peruana (salvo la atención de los soldados heridos). Las rabonas luego de haber acompañado a sus soldados en las campañas del sur desembarcaron y cada una tomó su rumbo, retornando a los Andes por sus propios medios sin apoyo alguno del gobierno, con sus hijos y sus pocas pertenencias a cuestas. La figura de la rabona fue mal vista por la sociedad conservadora peruana del siglo XIX, que no llegó a entender su papel importantísimo dentro del Ejército, fueron segregadas y discriminadas por su idioma, pobreza, origen y etnia, sufriendo en muchas ocasiones del maltrato físico y psicológico del soldado, quien se había formado en una sociedad patriarcal y machista en donde la mujer no tenía derechos y “pertenece” a su pareja sentimental.

Esta circunstancia se evidencia en un fragmento de Jorge Basadre en su obra *La iniciación de la República* (2002) en el que describe en forma comparativa dos figuras antagónicas de la mujer peruana del siglo XIX, la rabona y la tapada:

Así como del coloniaje nos acordamos demasiado de las calesas y nos olvidamos de los obrajes, así también en la República el recuerdo para las tapadas con olvido de las rabonas. La tapada anda por los portales ruidosos de corrillos y pregones, por las iglesias por el puente, por la alameda con el encanto del misterio. La rabona también es andariega; pero son leguas y leguas las que recorre por cerros, arenas y quebradas. La tapada se adorna con la elegancia del perfume caro, con la elegancia del vestido hermoso, con la elegancia de la languidez acariciante del diminutivo o del arrullo que conviértese en donosura traviesa para el piropo o la impertinencia. La rabona es desgreñada y sucia, lleva al equipaje y al hijo, soporta las penalidades y los golpes del soldado, a veces da a luz durante la marcha forzada del ejército e, impertérrita, sigue caminando. La tapada es una flor; la rabona es un animal mezcla de cabra y de puma, de perro y de llama por lo útil, tigre por el valor salvaje y fea por lo dolorosa.

En 1898, llegó a nuestro país la misión militar francesa, encargada de reformar a nuestro ejército e institucionalizarlo, tomando una serie de medidas con miras a la profesionalización de la fuerza, una de sus primeras acciones fue desterrar la figura de la rabona, organizándose a partir de entonces las juntas económicas de rancho de tropa que administraban los víveres y medios económicos requeridos para la confección del rancho de tropa, de acuerdo a normas estrictas de salubridad y nutrición, con raciones reglamentarias, a horarios establecidos y en comedores centralizados en donde el personal de tropa empezó a pasar sus alimentos en forma conjunta. De igual manera, se organizaron los servicios logísticos que permitieron cubrir necesidades de abastecimiento, mantenimiento y sanidad en campaña solucionando el problema de soporte logístico al ejército en operaciones.

A pesar del silencio e indiferencia del Estado peruano, la discriminación de la sociedad del siglo XIX y la incompreensión de su valioso papel en los momentos difíciles del Perú, su figura a perdurado en el tiempo, siendo en vísperas de nuestro bicentenario como República, el momento oportuno para que el Estado, el Ejército y la sociedad peruana en su conjunto reconozcan su valor, heroísmo y espíritu de sacrificio, de tal manera que su recuerdo sirva de ejemplo y orgullo a las nuevas generaciones de peruanos y peruanas.

Bibliografía

- Ahumada P. (1889). *Guerra del Pacífico*, tomo III. Valparaíso, Chile: Imprenta Librería Americana.
- Arona J. (1975). *Diccionario de peruanismos*. Lima, Perú: Ediciones Peisa.
- Basadre J. (2002). *La Iniciación de la República*. Lima, Peru: UNMSM.
- Bruno F y Pacheco M. (2014). *La participación de la mujer durante la guerra con Chile, el caso de las rabonas*. Lima, Perú: Tesis para optar el título profesional de licenciado en educación, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Castañón E. (Inédito). *Memorias intimas de mi vida militar*. Lima, Perú: Instituto Riva Agüero (IRA).
- Carvajal M (2004). *Historia marítima del Perú*, tomo XI volumen I. Lima, Perú: Dirección de Intereses Marítimos.
- Denegri M (2015). *La rabona*. Lima, Perú: diario El Comercio 30 de noviembre de 2015.
- Fuentes M. (1985). *Apuntes históricos, estadísticos, administrativos, comerciales y de costumbres*. Lima, Perú: Fondo del Libro, Banco Industrial del Perú.
- Leonardini N. (2014). *Presencia Femenina durante la guerra del Pacífico. El caso de las rabonas*. Lima, Perú: Centro de Investigación, UNMSM.
- Markham C. (1922). *La Guerra entre el Perú y Chile*. Versión castellana de Manuel Beltroy. Lima, Perú: Editorial Evforion.
- Miseres V. (2014). *Las últimas de la fila: La representación de las rabonas en la literatura y cultura visual decimonónica*. Lima, Perú; Boston, USA: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, University of Notre Dame.
- Parra G. (1979). *La rabona: mujer honrada*. Lima, Perú: Revista Actualidad Militar, año XVII mayo-junio.
- Quintana J (1997). *Las rabonas: Género y estigma social en el Ejército a fines del siglo XIX*. Lima, Perú: Revista de la coordinadora de historia.
- Radiguet M. (2001). *Lima y la sociedad peruana*. Alicante, España: página web www.cervantesvirtual.com
- Tristán F. (2003). *Peregrinaciones de una paria*. Lima, Perú: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Fondo editorial de la UNMSM.
- Tschudi J. (2003). *El Perú: esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Vega J. (1998). *Trabajos y pesares de las rabonas en el testimonio de los viajeros y otras fuentes*. Lima, Perú: Encuentro Internacional de Peruanistas; estado de los estudios históricos-sociales sobre el Perú a fines del siglo XX.
- Villacaqui N. (2019). *Participación significativa e ignoradas de las rabonas indígenas tacneñas en la guerra del Pacífico*. Lima, Perú: revista *La Vida y la Historia*, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Villavicencio M. (1992). *Acción de la mujer peruana durante la guerra con Chile*. Lima, Perú: Debates en sociología, PUCP.



EL HOMBRE DE LA BANDERA



Por Italo Orihuela
 iorihuelao@unmsm.edu.pe

RESUMEN: *En el presente ensayo se realiza un parangón con el personaje principal de uno de los Cuentos Andinos de Enrique López Albújar, el “Hombre de la Bandera”, con los peruanos de hoy, escondidos en sus debilidades heredadas de 300 años de conquista, y que han sido desnudadas por la pandemia que vivimos; se reflexiona sobre nuestras ausencias y se fundamenta la trascendencia del indígena peruano como potencial para el desarrollo del país; se analiza sobre la influencia de la globalización en un país informe todavía, y la necesidad de rescatar los valores ancestrales intactos en el argot popular.*

Introducción

De los muchos intelectuales peruanos, casi nadie se ha preocupado de realizar un diagnóstico del “carácter del peruano”, condición indispensable, punto de partida, para analizar nuestra historia y nuestro comportamiento en tiempos de crisis; el concepto de patria en cada época, la formación de la nación peruana y sobre todo nuestra existencia como Estado en lo que hoy es América del Sur.

En ese contexto ora amplio, ora complejo, descubrimos con entusiasmo y orgullo los “Cuentos Andinos” de Enrique López Albújar (López Albújar & Vidal, 2007), publicación que si bien es cierto no analiza o critica el carácter del peruano, si nos presenta una serie de situaciones que reflejan como eran nuestros antepasados y nos introduce a una serie de reflexiones, para darnos cuenta de los verdaderos problemas que aquejan a nuestro país en la actualidad. En este sentido el cuento elegido, “El hombre de la Bandera”, que lo tomamos como título nuestro, es una narración desgarradora por lo que significaba la invasión enemiga de la época, pero también es un relato que nos presenta el potencial humano que tenemos como nación, y que casi siempre no se invoca o desconfía cuando se trata del progreso del país.

“El hombre de la bandera” es un relato de fácil lectura, pero profundo y placentero para nuestra mente, porque nos motiva a reflexionar sobre los verdaderos problemas que nos agobian, y que son los lastres que seguimos manteniendo y que impiden nuestro desarrollo. Nos encontramos ad portas de cumplir doscientos años de vida republicana, dos siglos, sin embargo si queremos construir una nación de verdad, real, con características propias, necesitamos más “hombres de la bandera”, que si existen, que sí habitan nuestro extraordinario territorio, pero se encuentran

escondidos, camuflados, por la indiferencia, el egoísmo y la *hipocracia* (no la democracia) como consecuencias del colonialismo.

1. EL SINDROME DEL INDIO

Desde que tenemos uso de razón socio-política, siempre se menosprecia, o en todo caso encierra un concepto peyorativo el expresarse del “indio” o del “serrano”, esto por supuestos interesados y sesgados, como su nivel cultural, su condición inferior socialmente, sus costumbres paganas, su sincretismo, etc. Lógicamente situaciones que responden a patrones heredados que a realidades concretas. Aparicio Pomares el “hombre de la bandera” tal como lo presentan en el cuento, representa la reivindicación del indio, pero también representa el motivador del verdadero potencial humano que existe en los “indios”. El escenario presentado por López Albújar es prácticamente real, ya que en la actualidad se presentan situaciones idénticas con el tema planteado y siempre se menosprecia la capacidad del “indio”, del serrano, del disminuido socialmente, y casi siempre nos equivocamos, porque su participación en el desarrollo nacional es silenciosa pero “prudente” y esto es lo importante y que todavía no se analiza a ciencia cierta.

En la actualidad la fuerza motriz, el eje principal del movimiento económico en el centro Comercial de Gamarra, es movida por capitales que lo manejan justamente personas de raza indígena, porque todavía los tenemos, los nuevos “cholos” y que trabajan sin reglas claras, desarrollándose en “El Otro Sendero” de Hernando de Soto (De Soto, Ghersi & Ghibellini, 1991), es decir en el mundo de la informalidad. Pero lo que decimos que parece algo aberrante e inverosímil, lo confirma nuestro mentor Anthony Giddens en “La Tercera Vía” (Giddens & Cifuentes, 2003), señalando que en los países desarrollados se negocia formalmente, solo el 5% del comercio. El restante 95% es especulación y manejo de las transnacionales para sus intereses. ¿Qué significa todo esto? Sencillamente que nuestros “indios” son los que descubren las soluciones para crear trabajo, inventar la oportunidad que el estado no puede y a cambio generar desarrollo en nuestro país.

Regresando a nuestro cuento, se aprecia como el indio no es tomado en cuenta para nada, es considerado una herramienta más, que debe ser usada cuando la necesitamos. En ese sentido inclusive Pomares tuvo que ser reclutado a la fuerza, para poder aprender, y saber de la existencia del Perú que desconocía. Aquí percibimos dos aspectos bien definidos. A los invasores les preocupó siempre la clase gobernante, que podía ser controlada con dádivas y placeres estudiados por muchos de nuestros historiadores. Y a la clase gobernante nunca le interesó considerar al indio en absolutamente nada. Esto se refleja en el cuento, cuando uno de ellos, le pregunta a Pomares, porque iban a pelear por “mistis” peruanos, si estos eran iguales a los “mistis” chilenos. Aquí viene una de las claves del cuento, el hecho de la hermandad, de la solidaridad que existe siempre, con las diferentes clases sociales, pero con una sola patria, en este caso el Perú.

No podemos seguir pensando, o dejando que nos arrastre el inconsciente colectivo para considerar que el “indio”, que el cholo moderno, no debe ser considerado para nada, pensamos que es nuestro mejor potencial. Existe inclusive la comparación que se hace al indio con la raza japonesa, por lo sumisos, perseverantes, modestos, bastante prudentes,

existen palabras en quechua y japonés que se pronuncian igual. La pregunta obligada es: ¿Quiénes son los artífices del Japón de hoy? Desterremos pues, ese síndrome negativo, nocivo, que tenemos con relación al indígena peruano.

2. LA UTOPIA DE NACION

Los “utópicos” de Moro, fueron en la imaginación de ese gran político, los habitantes de la América descubierta, donde no existían clases, ni moneda y donde todo era felicidad. Se vivía en el paraíso. ¿Por qué pensó de esa manera Tomás Moro? (Moro, 2000). Los problemas socioeconómicos de esa época, inducían y obligaban a presentar al pueblo verdaderas utopías, lo que sería interesante presentar ahora. En el cuento de López Albújar la nación es una utopía, algo que no existe, tal vez porque efectivamente si existiera como se conceptualiza sería el paraíso. Donde todos tendríamos intereses comunes, culturalmente iguales, con tradiciones que nos integran, una religión aceptada por todos, etc., etc. Por el contrario el “indio” no sabe si es peruano o que significa serlo, no conoce que Perú tiene mar, y no sabe como es el mar, no sabe de la existencia de Trujillo, de Huancayo, de Chiclayo y de otros lugares que pertenecen a Perú. Por eso creemos que la nación peruana, está en gestación, no podemos considerar a la fecha nuestra identidad nacional, que la tenemos, pero no la aceptamos porque no se entiende como una identidad nacional puede ser múltiple, es necesario definir nuestros problemas y resolverlos pero por nuestras propias capacidades.

En la última guerra no declarada del Cenepa, una vez más los únicos que combatieron realmente, en honor a la verdad, fueron todos aquellos que son discriminados por la sociedad que se dice peruana, combatieron los “serranos” y “selváticos”, y que demostraron un verdadero amor no a la nación, porque no la conocen sino a su patria, a su bandera, a esa bandera de Aparicio Pomares, que esa sí es y será siempre la misma.

En el último desastre natural, que afectó el Sur de nuestro país, se aprecia como existen en la actualidad lugares donde no tienen los servicios básicos, y menos televisión. ¿Cómo decir que somos una nación? Resulta difícil contestar esta pregunta. En este extremo recuerdo algunos artículos leídos sobre el concepto de Nación, y la comparación que encontramos entre Costa Rica y el Perú, y se hace referencia a varios intelectuales peruanos, sobre la opinión que tienen del país, y responden con banalidades, como que “Perú es un chiste”, “donde se mete el dedo brota pus”, “país de cultura combi” “país de informales brutos”, y otras perlas. ¿Qué nos queda concluir? Si así piensan algunos intelectuales peruanos, de su país, de nuestro país, que se puede pensar de otros que están buscando el colapso del sistema. En el caso de Costa Rica, para sorpresa nuestra, no es posible leer alguna calificación despectiva, peyorativa, insultante, de menosprecio, de aquel país por alguno de sus intelectuales. Diferencia que descubre una vez más que la nación peruana está en gestación, tanto es así que cuando nos expresamos sobre Perú, decimos “este” país y no “nuestro” país; existe un divorcio involuntario, que lo tenemos que erradicar de nuestro inconsciente, tenemos que rescatar los verdaderos valores de nuestro pueblo.

Con la globalización, los países desarrollados, están experimentando la inmigración y es uno de sus más grandes problemas. Al respecto, también lo dice Giddens, que Alemania experimentó el ingreso de más inmigrantes que Estados Unidos, pero que consideran que es

una mano de obra calificada y que se adecúan de inmediato a las normas de dicho país. Efectivamente los países se están juntando para resolver sus problemas y aparecen los bloques regionales, esto será posible siempre y cuando, en el caso de América, Estados Unidos motive y respalde estas acciones, en caso contrario el continente será fraccionado en norte y sur, de México al Norte y de Panamá al Sur, a excepción de Chile. Este planteamiento es de Andrés Oppenheimer. ¿Qué hacer entonces con el fenómeno de la *globalización*? (Oppenheimer, A., 2018). Estamos seguros que Aparicio Pomares estaría en contra de esa intervención – la globalización es una forma de intervención -, sin embargo es algo irreversible y tiene “vida propia”, se mueve y puede desaparecernos como nación antes de nacer.

3. EL MITO DE LA EDUCACION

Desde Mariátegui (en sus ensayos) hasta León Tratenberg (supuestamente el más entendido en estos temas en la actualidad), se ha intentado resolver el problema de la educación en el país, y hasta el momento en que escribimos estas líneas no se le dá el peso y la importancia debida. Esto resulta increíble de escuchar o analizar.

Resulta que en los países desarrollados la educación es algo primordial, que en todo plan de gobierno es lo primero que se plantea. Definitivamente para el indio del “hombre de la bandera” la educación era un mito, algo así como que los blancos y criollos eran los únicos que podían estudiar, situación que era aceptada por los gobernantes y gobernados. Los primeros porque era más fácil para ellos manejar ignorantes, y para los segundos una especie de resignación sincera, que ellos no habían nacido para estudiar y solamente saber trabajar para sus “amos”. Nuevamente debo decirlo, desde que tengo uso de razón sociopolítica, no me explico hasta ahora, porque no existe un solo gobierno que se haya interesado por analizar el problema real de la educación. La educación pública cada vez tiene más problemas y sigue decayendo. La pandemia nos ubica en nuestra realidad. No se dice nada de la verdadera dimensión del problema, y más en plena era del conocimiento y de la información existe la necesidad de tomar la educación como un tema de Estado. Nuestro enemigo principal es la ignorancia, para combatirlo no debemos andar con los ojos vendados, sin darnos cuenta que un pueblo menos ignorante, será mucho más fácil de impulsar y hacer progresar.

La reacción de Pomares, en el cuento de López Albújar, es la de un maestro que siente la necesidad de enseñar a los “indios” de un lugar apartadísimo del país, lo que significa defender su patria y sobre todo su bandera. Aparicio Pomares logra su cometido, y lo consigue pero por la sensibilidad del indio, por su nobleza y porque entiende de inmediato el llamado de la patria amada, y cuando está en peligro. Que grande Pomares, es la parte más emocionante del cuento, pero debemos rescatar su paso por aquella institución que es el Ejército donde le enseñaron amar la patria y su bandera. Existe una incomprensión del civil contra el militar y viceversa. En la coyuntura actual nuestros problemas dependen de todos los peruanos y no de acciones de “venganza” por encontrar culpables a nuestros problemas.

Despertemos, nuestro principal problema es la incapacidad de resolver el problema de la educación en el país, creemos que es algo inalcanzable y que sólo algunos sobresalen por cuenta propia. Necesitamos un maestro como Pomares y nos dé la lección magistral de la

vida, la de amar a la bandera roja y blanca, de trabajar más por la nación peruana y por sentirnos siempre orgullosos, con todos nuestros problemas por nuestra patria llamada Perú.

4. LA PATRIA AMADA

Mucho años se defendía la “patria” pero la que nos inculcaban en la colonia, es decir se luchaba por la “madre patria”, y como el indígena estaba sumido en la ignorancia nunca comprendió el significado profundo y verdadero de patria. Pero en este tema mucho de culpa lo tienen los criollos, porque no valoraron el verdadero sentido de patria y no se formó desde siempre, cuando nació el Perú como República este sentimiento, que no se toca pero que se siente.

Así como el deber, el hecho de comprender lo que significa patria, es complicado por ser algo inmaterial, sublime, espiritual, es el alma de un país, y como tal un país sin alma sería un hombre sin sentidos, sin historia y sin un rumbo definido. Es decir el concepto de patria, como es subjetivo, siempre es complicado comprender; en todo caso hay que sentirlo, hay que vivirlo y si defendemos la tierra que nos vio nacer inclusive se puede “tocar” la Patria Amada.

En nuestro cuento Aparicio Pomares, luego de explicar con sus palabras lo que es patria y porque deben luchar los indios, realiza en ese momento una ceremonia divina, escenifica el altar de la patria y hace que cada indio jure por aquella. Nos preguntamos ¿Cuándo nació la patria? ¿Con Cáceres, Bolognesi y Quiñones o con Túpac Amaru, Atusparia y Uchcu Pedro? Por mencionar algunos que ofrendaron sus vidas pensando en una patria inconclusa, incomprensible hasta ahora. Pienso sin temor a equivocarme que la patria, la patria amada nace, cuando sentimos que la nación peruana nos pertenece, es nuestra, con sus fortalezas y debilidades, porque ahí están nuestras raíces y que mañana todos seremos parte de aquellas. Si no aceptamos a conciencia esa gran verdad, sigamos buscando la respuesta a la pregunta artera de nuestro nobel, ¿cuándo se jodió el Perú? La respuesta es nunca, porque el Perú es nuestra patria que nos vio nacer y que será nuestra mortaja por siempre.

5. BANDERA: SIMBOLO DE UNIDAD NACIONAL

Identificación total con su bandera. Pomares es la encarnación de la bandera, que no sólo la defiende sino que se transforma en ella, por eso muere dignamente, orgulloso de ser indio, de ser peruano, y de regresar a la tierra, pero teñido de rojo y blanco. Que maravilloso relato, que emociona el alma del peruano más duro, del que ni siquiera conoce la nación peruana, y que rescata el amor a la bandera.

Definitivamente el símbolo de unidad, de confraternidad, de solidaridad, que nos “etiqueta” como peruanos, es nuestra bandera, la del último mundial de fútbol. La misma que representa nuestros volcanes, nuestras pampas, mares, lagos, ríos, etnias, regiones, cantos ancestrales, la aridez de la costa, las montañas de la sierra, el verdor de la selva. Allí está la bandera, de la guerra con Chile, del Cenepa, de la pandemia y la que flamea diariamente en la cima de nuestra peruanidad.

Aparicio Pomares “el hombre de la bandera” no tuvo mejor idea, visión, prospectiva, que morir por su bandera y en su último deseo pedir que no la separen de ella, dejándonos un testamento de grandeza y riqueza espiritual que tiene el hombre peruano, y que al primer verdadero llamado aparece como fiera cuando le arrebatan su presa.

¿Cómo lograr la Unidad Nacional? La respuesta de seguro pasa por tener una educación integral de excelencia. ¿Será posible sin conocernos siquiera los unos con los otros?

En su libro “Encuentro con el otro”, Ryszard Kapuscinski (Kapuscinski,2018) nos recuerda, que el hombre ante el encuentro con el Otro, podía elegir la guerra, aislarse tras una muralla o entablar un diálogo. Creo, de forma figurada los peruanos elegimos la guerra. Nos hacemos la guerra, la vida imposible, todo el tiempo buscando culpables por lo que no podemos hacer. Entonces tenemos que empezar por entender quiénes somos. Ciro Alegría nuestro gran Novelista (así es, con mayúscula), nos legó un libro portentoso “El mundo es ancho y ajeno” en su afán por hacernos ver cómo nos tratamos como peruanos. En uno de sus pasajes Rosendo Maqui, el Alcalde de Rumi, recuerda lo que alguna vez dijo el viejo sabio Chauqui: “Cada día, pa pena del indio, hay menos comunidades. Yo he visto desaparecer a muchas arrebatadas por gamonales. Se justifica con la ley y el derecho. ¡La ley! ¡el derecho! ¿Qué sabemos de eso? Cuando un hacendado habla de derecho es que algo está torcido y si existe ley es sólo la que sirve pa fregarnos. Ojalá que a ninguno de los hacendados que hay por los linderos de Rumi se le ocurra sacar la ley. Comuneros, témanle más que a la peste”. ¿Quiénes son lo gamonales de hoy y como usan la ley? Cada uno y cada otro pueden responderse.

Unidad Nacional, está latente entre nosotros los peruanos, la estamos buscando, la necesitamos por doquier, es aquel sentimiento silencioso, está en el aire pero no lo respiramos; que mejor ejemplo el que nos entregan todos los días los que se encuentran en primera línea, poniendo el pecho, enfrentando la pandemia y que están entregando su vida, muriendo por la patria sin pensarlo dos veces, son la Unidad Nacional, y que está simbolizada en nuestra bandera. Habría que preguntarse ¿Quiénes son? Peruanos todos, allí está nuestra bandera... aquí estamos los herederos de Aparicio Pomares, donde no deben existir *ni unos ni otros*.

Bibliografía

- Alegría, C. (2000). *El mundo es ancho y ajeno* (1.ª ed.). Madrid: Ediciones de la Torre.
- De Soto, H., Gherzi, E., & Ghibellini, M. (1991). *El otro sendero*. México: Editorial Diana.
- Giddens, A., & Cifuentes, P. (2003). *La tercera vía*. Madrid: Taurus.
- Kapuscinsky, R. (2018). *Encuentro Con el Otro (Cro)*. Barcelona: Anagrama
- López Albújar, E., & Vidal, L. (2007). *Cuentos andinos*. Lima, Peru: Peisa.
- Moro, T. (2000). *Utopía*. México, D.F.: Porrúa.
- Oppenheimer, A. (2018). *¡Sálvese quien pueda!* Mexico: Editorial Penguin Random House.





Sargento 2º de la Etnia AWAJUN – GAC 11 Imaza 2004-2005

EL SOLDADO DESDE LOS OJOS DE LA ESPOSA DE UN MILITAR

JOVENES VALIENTES, VOLUNTAD INQUEBRANTABLE...



Por NONOY AMPUERO
leonorgampuerogz@gmail.com

“El soldado es el ejército. Ningún ejército es mejor que sus soldados. El soldado también es un ciudadano. De hecho, la mayor obligación y privilegio de la ciudadanía es el de llevar armas por su país “.

Gral US Army, George S.Patton Jr.

Conocí la historia de los soldados de manera, digamos, más directa hace 29 años, cuando me casé con Javier, entonces él era un joven teniente de ejército recién ascendido con casi 25 años de edad; y bueno, nuestra forma de vivir obviamente cambió y nos adaptamos a la vida militar. Ellos, los soldados, eran jóvenes, algunos muy jóvenes que recién alcanzaban la edad adulta es decir 18 años que se alistaban voluntariamente a “su servicio militar obligatorio”¹, donde recibían entrenamiento



tanto físico, como psicológico y los preparan para defender a su patria y también para desenvolverse luego en su vida civil...ya con un marcado y diferente perfil.

Lo que yo recuerdo es que ingresaban al cuartel de manera temerosa, un tanto curiosa, y con muchos sueños que esperaban cumplir, se veían como un grupo de jóvenes decididos y valientes, en muchos casos con ganas de superarse y buscar un futuro mejor, en otros casos buscando la manera de sobrevivir, porque de dónde venían no había mucho que obtener. Esos jóvenes, de los cuales les contaré, se convirtieron en parte de nuestra historia, y de nuestra familia, porque sin querer llegaron ser parte de ella.

¹ En Perú existió el Servicio Militar Obligatorio hasta el año 2,000. Antes de ello en la mayoría de los casos los jóvenes en edad militar se presentaban a los cuarteles para cumplir con su obligación. La necesidad de obtener documentos de identidad y la posibilidad de movilización social que otorgaban las Fuerzas Armadas constituían una de sus principales motivaciones. *(Nota Xauxa)*

“Si mi” ... era una palabra automática en ellos, veían a sus superiores no solo con respeto sino como ejemplos dignos de imitar. Mi esposo y la mayoría de los oficiales y suboficiales los trataban con cariño paternal, y bueno, las señoras, esposas de los oficiales, que tuvimos la oportunidad de vivir en lugares y campamentos aislados, donde el trato personal era un mucho más directo, llegábamos a mirarlos de manera maternal también.

Mas de una vez se les escapo un “si mi”... cuando se dirigían a nosotras, y sabíamos que de alguna manera nos veían como el oficial, así nos veían seguro, pero siempre con mucho respeto!, así los recuerdo...eran como nuestros hijos también.

Debido a los constantes cambios de colocación de Javier, tuvimos que recorrer las tres regiones del país: costa, sierra, y selva. En cada uno de esos lugares, el comportamiento de ellos es en algo diferente, aunque la energía, el sentimiento y lenguaje que transmitían eran casi el mismo.

Empezamos en Tacna, mi tierra por cierto, ellos eran en su mayoría jóvenes que venían de la parte alta de la ciudad, digamos de la sierra, de las alturas, recuerdo como Javier y sus compañeros de promoción de la Escuela Militar, que eran jóvenes también, hicieron un buen grupo, eran sus primeros hijos! Y ellos eran sus alféreces y tenientes a quien respetaban mucho, y aunque la disciplina era, según lo que yo observaba, muy estricta, sabían ganarse la confianza y aprobación de sus superiores, imagino que siempre tuvieron la intención de imitarlos.

Muchos de ellos en ese entonces, luego de sus dos años de entrenamiento y aprendizaje en el cuartel, no solo hasta su caminar era diferente, sino su forma de hablar, con determinación, firmeza y autoridad, porque cada vez que ascendían un grado, lograban asemejarse a sus superiores y eso los llenaba de orgullo y también de vanidad.

Luego tuvimos que viajar a Lima, al Fuerte Rímac, donde el soldado, mostraba otro tipo de carácter, mas vivaracho, mas criollo, pero nunca perdían en ningún lugar, la visión de superación, siempre dispuestos a colaborar, siempre voluntarios para ayudar y muy sencillos al recibir cualquier tipo de apoyo, les gustaba sentirse parte de todo, se familiarizaban también con la vida del oficial y suboficial y aunque en el entrenamiento era duro, inevitablemente los escuchábamos desde las 5 de la mañana pasar por las villas militares corriendo y cantando a viva voz, no importando el frio ni el calor, siempre animosos, siempre los vi así, con mucha voluntad de ser mejores cada día!

En ellos cada ascenso era muy importante, y sí, se notaba el cambio y las ganas que tenían de ser los nuevos líderes de sus compañeros, y estoy segura que su emoción era más grande que su temor de enfrentar una guerra; muchos si lo hicieron frente al terrorismo, recuerdo el rostro de algunos, los nombres casi no, pero sus expresiones si. Sentía mucha tristeza cuando nos enterábamos que lucharon y los abatieron, no merecían morir, eran tan jóvenes, pero estoy segura que se fueron con honor....

“Todo un hombre que ha escogido un puesto que ha creído honroso o que ha sido colocado ahí por sus superiores, debe mantenerse firmes y no temer ni la muerte ni lo que haya más terrible, anteponiendo ante todo el honor”. Sócrates.

después de un tiempo regresamos a Tacna y sucedió el conflicto con Ecuador, las tropas del sur se fueron al norte y después de algunos meses volvimos a viajar y de pronto nos encontramos ya en la zona de Poechos y El Algarrobo, en Piura. Ahí ellos, los soldados, eran de otro carácter, un tanto más criollos, la gente de zonas tropicales, siempre es así, más alegre, más osada... ahí sí, en los campamentos en los cuales vivimos, el trato era un más directo, la villa militar se encontraba dentro del cuartel, así que en la rutina diaria apreciábamos al soldado de manera mas directa; ellos siempre mostraban el mismo perfil, ganas de superarse, respetuosos y muy colaboradores, se sentían bien compartir con nuestros hijos, jugando un partido de futbol, siendo árbitros en algún partido de vóley, estábamos tan lejos de la ciudad y éramos como una gran familia, algunos nombres olvidé, pocos recuerdo, pero sus caritas de emoción, de regresar a su pueblo el fin de semana o de permiso resultan inolvidables. Cada vez llegaban a sus familias mejor de lo que salieron, ya con un aire de autoridad, ya con otra forma de pensar y otra de actuar. Y claro que los recibían con alegría y beneplácito luego de sus dos años de ausencia, el ejército los había cambiado.



Incluso ahí en “El Algarrobo”, recuerdo una tarde de vóley entre equipos mixtos de señoras, soldados e hijos, se escuchó la sirena de alerta del campamento, era un aviso ante un posible enfrentamiento casi confirmado con el Ecuador, de pronto desapareció la sonrisa de sus rostros, en menos de un segundo su mirada abandonó el juego y la expresión de niño y joven cambio a una sin edad, recuerdo que todos corrían a tomar sus puestos y ellos en ningún momento se amilanaron, todos estaban dispuestos a ir con sus superiores a defender su patria, como corrían!, como se emocionaban y que importantes se sentían, rostros serenos y decididos, sin aspaviento alguno, se notaba que sabían lo que tenían que hacer, si lo recuerdo bien, parecía que por fin tenían la oportunidad de demostrar de que estaban hechos ...y aunque nos quedamos con tristeza y angustia en los refugios, sabíamos que finalmente ese es el fin de un soldado, defender la paz, luchando en la guerra.

“El soldado es el que primero que quiere la paz, ya que es el que debe sufrir y soportar las más profundas heridas y cicatrices de la guerra – Douglas MacArthur

Verlos partir después de sus dos años de servicio, surge nuevamente la tristeza de saber que se van y la alegría de verlos más fuertes, más preparados para la vida, y nuevamente las lágrimas de algunos y el agradecimiento de todos.

En Piura también tuve la oportunidad de ser su profesora, en un colegio nocturno, las anécdotas son increíbles, se entenderá que a las 7 de la noche, después de una larga jornada de instrucción, que inicia en la madrugada es muy difícil mantenerlos despiertos, sobre todo si es una clase de matemática, terminábamos conversando sobre su vida con los pocos que atendían, vidas realmente valiosas, la conversación que más me asombró, fue con un muchacho, el nombre no recuerdo, solo recuerdo que cuando me contaba su historia, mi corazón se arrugaba ... quedó huérfano desde los 6 años, tuvo que cuidar a su hermano menor, cocinaba lo que podía y se refugiaba a dormir donde podían, no tenía familia y aprendió a trabajar vendiendo no recuerdo que...; mientras me contaba su historia me imaginaba todo lo que pasaban y todo lo que vivió, que lejos de volverse un resentido con la vida, el ejército lo animó a superarse, quería terminar su servicio militar y estudiar ingeniería, no supe más de él, pero estoy seguro que logró más de lo que creía .



Luego el ejército nombró a Javier para trabajar en la selva y nuevamente nuestra familia le acompañó. Llegamos a Imacita en la provincia de Bagua, Amazonas, otra vez compartimos en campamentos y ellos, los soldados, aunque mostraban otra vez una forma distinta de ser, la totalidad venían de poblaciones nativas de la zona, Awajun, donde la vida era totalmente diferente a la que habíamos vivido antes, con mucha pobreza y acostumbrados a sobrevivir con lo que la tierra les ofrecía.

En el cuartel los soldados tenían el mismo objetivo que en los otros lugares del país, ser mejores,

llegar a ser autoridad, imitar a sus superiores, regresar a sus comunidades y trabajar por ellos ... recuerdo llegamos a Imacita donde vivimos en una loma y ellos estaban ahí porque había un puesto de comando, así le decían, y se sentían bien informándonos de los peligros del lugar como las isulas (hormigas gigantes que cuando te picaban , te paralizaban el cuerpo y te producían fiebre), de las serpientes, por ejemplo, o de algún otro animal en particular; de cuando una nube negra indicaba lluvia, y muchas cosas más. La instrucción en el cuartel y la exigencia de la vida militar era la misma, siempre con disciplina y la verdad que nunca observé alguna falta de respeto de parte de ellos, al contrario, siempre trataban de ayudar, cuando estaban de servicio les gustaba conversar con nosotros, contarnos sus historias, ayudarnos cuando veíamos animales extraños y compartir cuando había algo que celebrar, comprobábamos que detrás de su fortaleza habían jóvenes con sueños y aspiraciones, las que deseo se hayan logrado .

Después de todas las experiencias vividas verlos en cada ceremonia al fin de su servicio, a la que asistíamos, nos hacían sentir una emoción muy grande a nosotros también, mucho más con los que compartimos como familia militar. Debo confesar que más de una vez vi soltar una lágrima al comandante de la Unidad, o al capitán a su cargo o al teniente de la batería a la que pertenecían...todos seres humanos finalmente, cargados de emociones y sensaciones, la verdad que luego de sus dos años de servicio, donde los instruyeron y los prepararon no solo para la guerra, sino para enfrentar la vida, donde tuvieron más de una vivencia, donde les formaron el carácter y los volvieron fuertes, verlos salir desfilando y derramando alguna lagrima seguramente de emoción y tristeza también, evidenciaban que habían cumplido su tarea, se formaron como soldados ...y pienso yo que lo más importante es que salían convencidos que el mundo les pertenecía y de eso precisamente se trata la vida, de adueñarte de ella y vivirla...

La verdad de todo es que jóvenes soldados fueron y son muchachos valerosos, con gran amor a su país, que pasaron dos años de su vida en el servicio militar con la alegría natural de todo joven y lleno de sacrificios y sufrimientos también, algunos de ellos lucharon en la guerra interna y externa en la década de los 90 y hoy otros aún lo hacen, algunos se enlistaron en el ejército otra vez, pero ahora como suboficiales para continuar con esta nueva forma de vida, imagino que algunos llegaron a ser oficiales también, una vez soldado...siempre soldado.

¡Resilientes y emprendedores... con la moral en alto y la voluntad fortalecida! ...espero que hayan logrado sus sueños, que la adversidad no haya sido otra cosa más, que la fuerza que los impulso hacia adelante...

“...hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: LA VOLUNTAD ...Albert Einstein

¡No me mire cadete!... ¿Quiere Ud...



¿QUIÉN ES EL TENIENTE GAMBOA?



Por Carlos Enrique FREYE
Teniente Coronel EP
carlosenriquefreyre@gmail.com

RESUMEN: *Si la narrativa, y/o la ficción literaria es un arte, nada más audaz y pleno de sentido resulta cuando un escritor escudriña en las circunstancias propias de la vida real a la persona que inspira uno de los protagonistas de esa historia, “de la historia”. Con magistral lucidez, el TTe Crl Carlos Freyre va recuperando las circunstancias y destino de el “Teniente Gamboa” y del “Director” del Colegio Militar Leoncio Prado que en la vida real inspiraron al laureado escritor Mario Vargas Llosa para escribir su obra. “La Ciudad y os Perros”.*

Los «perros», alumnos de tercero de la séptima promoción, éramos unos trescientos, divididos en once o doce secciones, según nuestra altura. Yo estaba entre los más altos, de manera que me tocó la segunda sección. (En cuarto año me pasarían a la primera.) Tres secciones formaban una compañía, bajo el mando de un teniente y un suboficial. El teniente de nuestra compañía se llamaba Olivera; nuestro suboficial, Guardamino.

Mario Vargas Llosa. El pez en el agua.

La historia de los personajes secundarios de la literatura podría merecer una mayor cantidad de páginas de las que se tienen ahora en los anaqueles, y esa tendencia obedece a una lógica elemental.

Pocos podrían tentar hacer crítica literaria basándose en los satélites de una obra y ese asunto, además que es lo que exige la lógica, es perfectamente honesto y nada es más honesto que la ficción literaria. La novela es donde se abren mejores campos para el ejercicio de un deicida, pero, por supuesto que tiene restricciones; las mismas restricciones que se presentan en una guerra y que no son precisamente la munición o las ganas de batirse con el oponente, sino el *espacio para la maniobra y tiempo*. A sabiendas de eso, él o los personajes principales no podrían flotar sin la existencia de quienes cumplen los roles secundarios. Así que los personajes secundarios, tienen que existir, a expensas de la connotación que llevarán los principales, sin cuya presencia, simplemente, serían globos aislados.

Cuatrocientos tres veces después de ser mencionado directa o indirectamente en *La ciudad y los perros* del escritor Mario Vargas Llosa, “**el teniente Gamboa**” —así, a secas, sin mayores señas sobre sus nombres de pila, ni de un segundo apellido— es uno de los personajes mejor diseñados y puesto en escena dentro del relato. Representa los valores propios de un militar. Nadie —excepto quien ha pasado por centros de formación castrense— podría haber descrito con esa precisión el modelo que representa Gamboa: casi inmaculado, es, casi, una especie de fotografía del reglamento.

El autor rescata de Gamboa su vocación militar y la compara con la del resto de oficiales que se hacen presentes en la extensión del relato. Por ejemplo, hace una precisión sobre el saludo castrense, que se mantiene todavía, a pesar de que la novela fue publicada en 1963, que Vargas Llosa estuvo en el colegio militar en 1950 y que los reglamentos han sufrido modificaciones sustanciales desde esa fecha:

“los soldados y cadetes del colegio advertían que Gamboa era el único oficial del Leoncio Prado que contestaba el saludo de sus subordinados; los otros se limitaban a hacer una venia y a veces ni eso”.

La cualidad del saludo se ha mantenido intacto hasta el día de hoy. El reglamento de Servicio Interior del Ejército (sección III. Párrafo 269) dice en cuanto al saludo: “el saludo es una de las demostraciones que más evidencian el espíritu y la disciplina del militar. Es obligatorio de grado a grado en todas las clases de la jerarquía”.

Gamboa personifica el sentido de la justicia en el contexto del cadete leonciopradino:

“todos dicen, el teniente Gamboa es el más fregado, pero el único que es justo”. Es el que impone el orden con su sola presencia y el que arriesga su propia carrera cuando cree que está tomando una decisión, a todas luces, correcta. Incluso su comportamiento en campaña es la de un oficial de entera vocación: *“él amaba la vida militar precisamente por lo que otros la odiaban: la disciplina, la jerarquía, las campañas (...) El capitán miro a Gamboa; tenía el rostro sereno los puños apretados y lo único excepcional era su mirada móvil: brincaba de un punto a otro, se animaba, se exasperaba, sonreía...”*

No quiero spoiler más el texto que espero publicar el próximo año, a pesar de que la pandemia ha devastado el mundo y las publicaciones escritas han sido otra víctima del virus. La curiosidad me venía persiguiendo hace varios años, pues, habiendo leído la novela y comparando al personaje con mi experiencia militar tuve claro que Gamboa no era un simple invento.

La primera vez que me entrevisté con el escritor, estuve a poco de hacerle la pregunta, pero pasaron dos cosas. La primera fue que me preguntó:

— ¿Todavía existe la “cama chica”?

Sabía que era una broma entre cadetes del Colegio Militar Leoncio Prado. No recuerdo que en la Escuela Militar de Chorrillos se practique o se haya practicado “la cama chica”; los cadetes nunca se guardan reservas en ingenio. Pero iba a ocurrir un evento inesperado en ese encuentro, que

postergaría la respuesta por mucho tiempo más. En medio de la conversación, una mujer apareció con un ejemplar de *La fiesta del chivo* y dijo:

— Doctor.... ¿podría firmarme este libro?

— Como no—respondió el Nobel.

Al momento de tomar el lapicero, se detuvo. Volvió a mirar el libro, guardó el lapicero y le dijo a la mujer:

— Disculpe, señora: yo no firmo libros piratas.

Se quedó palpando las hojas del ejemplar falsificado, me miró y me dijo:

— Qué bien los hacen.

— Yo creo que hasta es un arte, doctor— le respondí.

La reunión estaba acabando. Iban a pasar muchas cosas hasta volver a tener una conversación, donde pudiera preguntar quién era el teniente Gamboa.

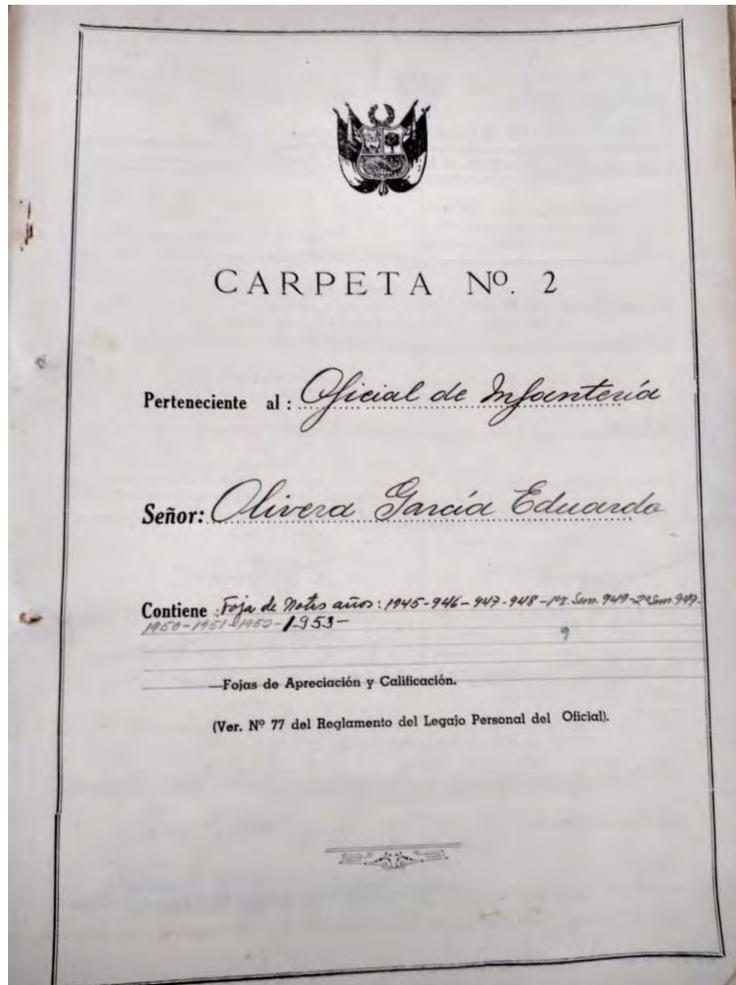


Foto 1. Legajo personal de el Teniente OLIVERA GARCÍA Eduardo tomada del Archivo Central del Ejército del Perú quien inspiró al conocido personaje de “el Teniente Gamboa” en el libro “La Ciudad y los Perros” de Mario Vargas Llosa.

En el ínterin, no me quedé de brazos cruzados. Aprovechando una revelación que encontré desperdigada en el libro autobiográfico *El pez en agua* (Seix Barral 1993), decidí ir en la búsqueda del teniente Eduardo Olivera García. Una vez, un amigo intelectual me confesó que me había dado cierto trabajo por mi tenacidad en rebuscar en los archivos: «Te apuesto que encuentras la partida de nacimiento de Drácula», me decía. Esa tenacidad, lo tengo claro, la adquirí en el Ejército, que es la cuna de todas las resistencias y, así, logré definir varias cosas. Por ejemplo, la biografía el mariscal Eloy Guadalupe Ureta, —así, Guadalupe y no Gaspar— cuya existencia estaba oculta detrás de un velo, nebuloso y silencioso que construyó de manera muy eficiente un subordinado suyo en la batalla de Zarumilla: Manuel Apolinario Odría.

Fue así como me lancé al paciente trabajo de encontrar a Olivera. Y, efectivamente, después de pasar por el Archivo Central del Ejército, el Instituto de Estudios Histórico-Militares y hasta la RENIEC; pude por fin precisar quién había sido este oficial, sus cualidades personales, qué cosa pudo haber tomado el escritor de este y cuál fue su destino personal, y en la carrera, que realmente es sorprendente, pues coincide mucho con la resolución del personaje en la propia novela.

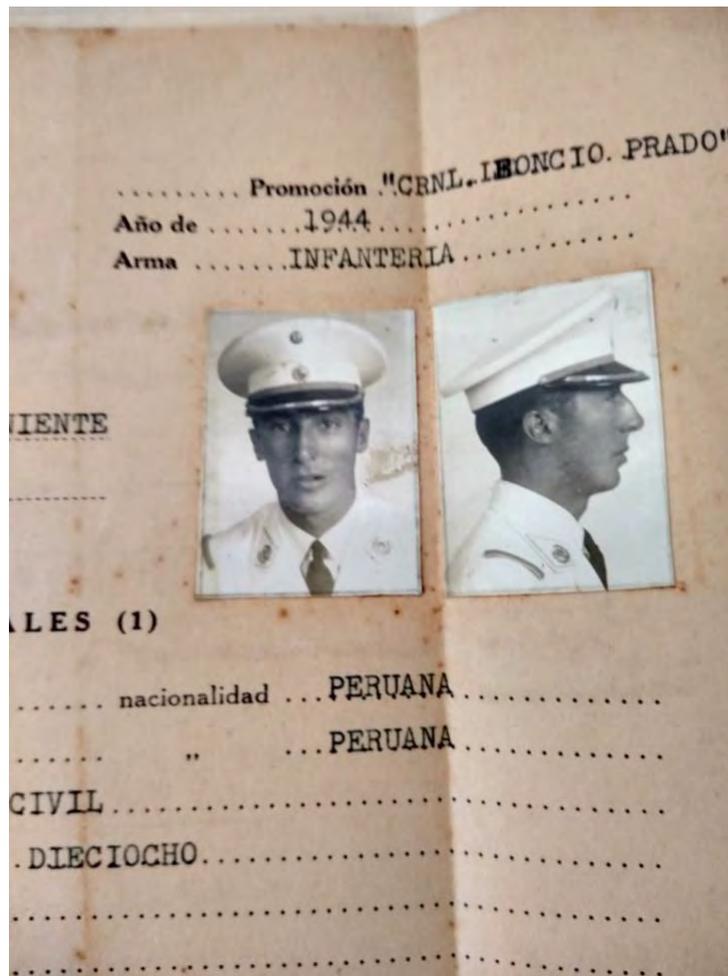


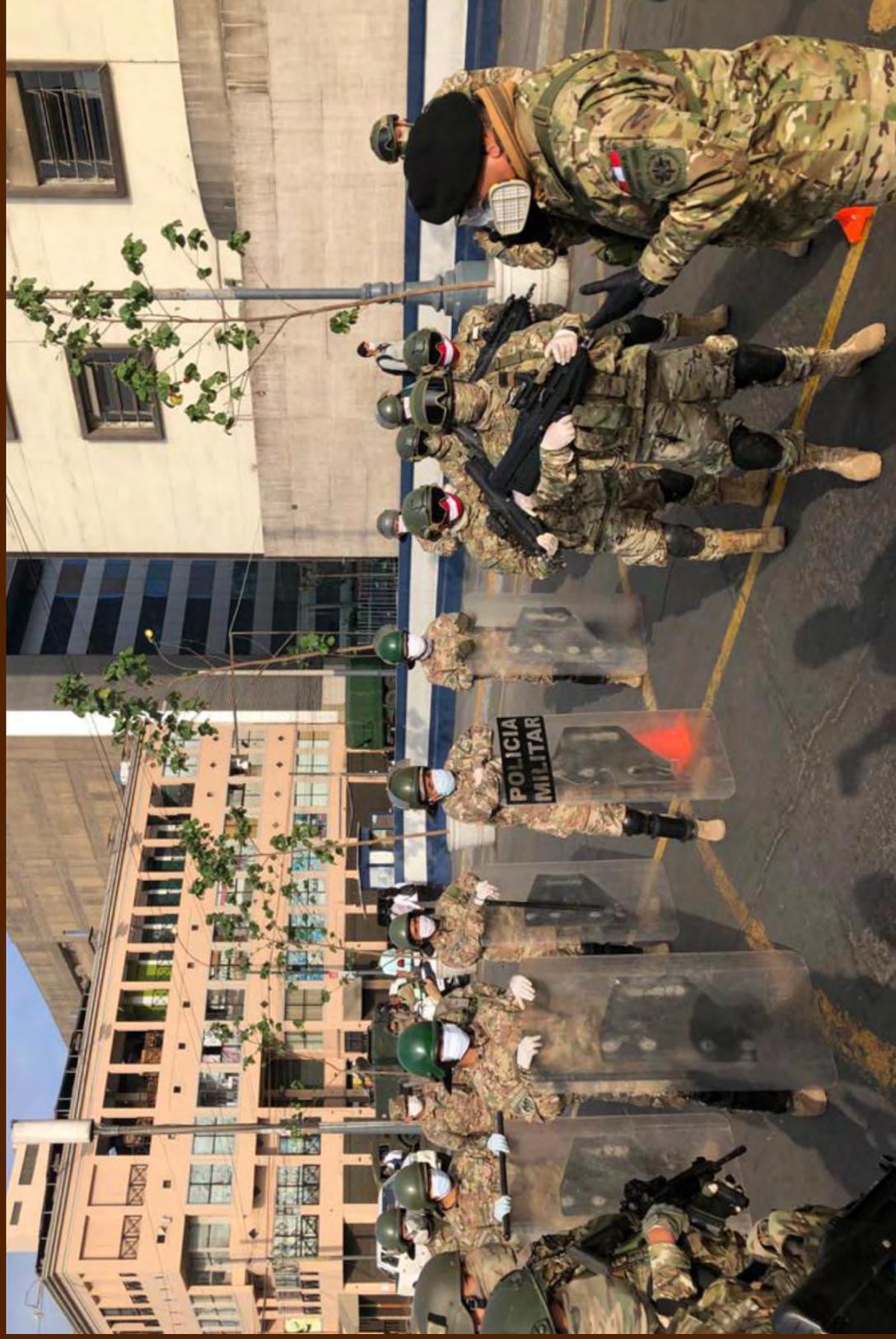
Foto 2. Legajo personal de el Teniente OLIVERA GARCÍA Eduardo durante su servicio en el Colegio Militar Leoncio Prado. Fuente: Archivo Central del Ejército del Perú.

Una cosa suele llevar a la otra; y así, fui percatándome que no solo “el teniente Gamboa” (de La Ciudad y los Perros), sino que el coronel director tuvo una especie de trascendencia en el tiempo: se trataba nada más y nada menos que el coronel Juan Mendoza Rodríguez, quien alcanzaría el grado de general de división. Sé que a pocos les suena el nombre de este oficial, nacido en la provincia de Santa, a principios del siglo XX, pero quizás este dato pueda ayudar: fue el artífice de la construcción de las Grandes Unidades Escolares, durante el gobierno de Odría.

Espada de honor de su promoción en 1923, Mendoza todavía era coronel cuando fue nombrado ministro de Educación Pública, en 1948, manteniéndose en el cargo hasta 1952. Volvió en 1955 y al año siguiente pasó a ser presidente del Consejo de Ministros. Entre 1969 y 1975 fue presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia que publicó los 86 volúmenes de la Colección Documental de la Independencia del Perú, y que aún mantienen vigencia.

Así que, a pesar de las dificultades que implica terminar este recorrido por el personaje de Gamboa —ahora como principal— y quienes integran de una u otra manera, el universo construido en la novela, lo cierto es que creo que el barco llegará a su puerto. Veremos pues, que tanto se parece nuestro oficial al del relato.

INVESTIGACION



UN ENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA GLOBALIZACIÓN



Por César ASTUDILLO SALCEDO
General de Ejército Jefe del CCFFAA de Perú
comandoastudillo@hotmail.com

RESUMEN: Seguridad y Defensa, conceptos que otrora eran exclusividad de los hombres con uniforme, y que desde el fin de la guerra fría no han logrado generar un concepto funcional constituyen hoy en tiempos de globalización un desafío de renovación e integración indispensable para cualquier colectividad política. El presente artículo corresponde al capítulo 3 de la obra del suscrito “Un ensayo sobre la Seguridad y Defensa”¹ transcrito para la revista XAUXA, que busca promover el análisis y discusión de un tema de necesidad e importancia vital para el Perú y la humanidad entera.

Una aproximación desde los efectos de las nuevas tecnologías, las redes sociales, el populismo, el crimen organizado, el orden mundial y la pandemia del COVID-19 resultan necesarios para comprender como el carácter transnacional de las amenazas a la sociedad, como la necesidad de preservar el Estado Nación como forma civilizada en medio de un proceso de globalización política, económica y social que proporcione condiciones de seguridad y bienestar general, permiten estructurar algunas propuestas que antes de ser una receta categórica, invitan a una reflexión seria y alturada.

Sabemos que la Glasnost y la Perestroika, fenómenos que se dieron en la Unión Soviética, entre los años 1985-1990, fueron los que desencadenaron una serie de acontecimientos que cambiarían la faz de la tierra, particularmente en la caída de los regímenes socialistas y su adaptación al mercado occidental. Uno de los cambios más importantes fue el fin de la guerra fría, vale decir que la ex URSS salía del escenario como una superpotencia de alcance global, dejando solo a los Estados Unidos, y generándose una situación de UNIPOLARISMO. Este factor sería determinante en las estrategias de defensa generadas en adelante. En la actualidad Rusia y particularmente China son fuerzas con alcance mundial que rivalizan con los Estados Unidos, aún persisten estas estrategias, muchas de ellas adecuándose al nuevo escenario mundial. Es necesario recalcar que potencias militares como Canadá, Australia, Alemania, Inglaterra, Francia, Japón, Italia, España, India, etc., se encuentran bajo la influencia de Estados Unidos, (al menos por ahora).

Antes del fenómeno de la globalización solo las grandes potencias tenían una estrategia de seguridad nacional; sin embargo en la actualidad cualquier país que tiene acceso al mercado internacional debería contar con una estrategia de este tipo, ya que el acceso al mercado internacional implica también la posibilidad de ser afectado por diversas amenazas, para lo cual no basta con tener una estrategia de defensa nacional, (en algunos casos hay países que no tienen ni una ni otra acción, solo son reactivos).

¹ ASTUDILLO, César. “Un Ensayo sobre la Seguridad y Defensa en el Perú. Nuevas Amenazas y Nuevos Roles”. II Edición, Biblioteca Nacional del Perú 2017-08527. Lima

Según el general Miguel Ángel Ballesteros², el referente histórico **capital-trabajo** ha sido sustituido por **información-conocimiento**, esto en primer lugar como consecuencia de la globalización y el empleo de las redes.

El analista Negroponte³ expresa que los ámbitos en donde la globalización está teniendo (y tiene) mayores impactos son: en la abolición de las fronteras, en el aumento de las libertades individuales y en la reducción de la privacidad (incluso de la intimidad).

Hoy es común ver a los millennials (jóvenes nacidos después de los 80, posterior a la generación de los baby boomers o generation X), tener sus círculos sociales con jóvenes de otras latitudes a través de las redes inicialmente y luego de la conexión digital habrá encuentros personales. Ellos no saben de fronteras y el concepto les parece innecesario. Son más libres y pueden expresarse a través de las redes sociales con suma facilidad y hasta en forma libertina.

Ignacio Hernando de Larramendi⁴, ya en el año 1995 decía que, en el mundo de la defensa y la seguridad, la globalización derrumbaría la comodidad, rompería esquemas y rutinas, eliminaría privilegios y aumentaría el riesgo en las comunidades políticas e institucionales. Todo esto se ha cumplido.

Un factor clave de la globalización es el intercambio de información, que junto a la circulación de personas, bienes y capitales está contribuyendo de forma significativa a una nueva forma de relaciones entre los seres humanos. La información es definitivamente un elemento esencial en el campo de la seguridad cuyo componente psicológico entre la población llega a ser clave.

Los últimos años de la guerra fría propiciaron una redefinición del concepto de seguridad que ha ido llevando a las amenazas más allá de lo estrictamente militar como, por ejemplo:

- La degradación medioambiental
- La escasez de recursos
- Propagación de enfermedades
- Superpoblación
- Epidemias provocadas
- Nacionalismo
- Terrorismo
- Catástrofes nucleares
- Reactivación de conflictos étnico-religiosos
- Aumento de migraciones masivas
- Aparición de terrorismo global
- Crimen organizado

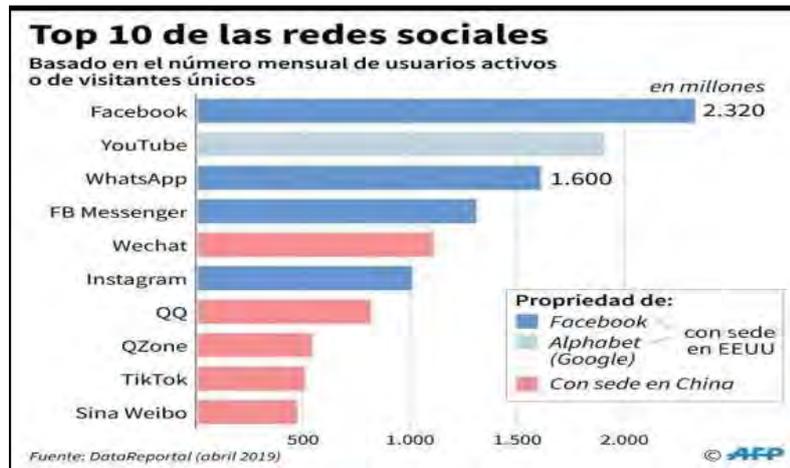
Es importante agregar que las sociedades han asimilado a los desastres de origen natural como amenaza (Tsunamis, terremotos, inundaciones, pestes, incendios forestales, heladas, friaje y otra variedad de desastres naturales como huracanes, tifones, grandes tormentas que no se dan en Perú), y aunque lo han sido desde épocas inmemoriales, hoy a través de políticas para la defensa y seguridad se imparten directivas y adquisición de capacidades para la primera respuesta y apoyo a la población y en la administración de la zona devastada por los fenómenos naturales, todo esto a cargo de las Fuerzas Armadas .

² Miguel Ángel Ballesteros Martín “En busca de una estrategia de seguridad nacional” Madrid 2016.

³ Nicholas Negroponte “Being Digital” traducido como “El mundo digital” 1ª edición set 1995.

⁴ Ignacio Hernando de Larramendi “Crisis de la sociedad Reflexiones para el Siglo XXI”, 1995

En otro campo de la globalización las redes sociales marcan las agendas nacionales e internacionales de la gestión pública. Según un mapa realizado por iMaps® en el año 2013 existían cerca de 4 mil millones de usuarios empleando solo las redes más importantes, sabemos que esta curva es exponencial año a año, hoy a inicios del año 2020, sabemos que esa curva ha ampliado ostensiblemente.



Fuente: Pinterest (foto Michelle Sieglitz)

Es sabido que las redes sociales pueden constituir un contrapoder, tal como sucedió en la primavera árabe, donde ni el dictador Gadafi pudo contra una turba enardecida y dirigida a través de las redes sociales. Un ejemplo claro en la actualidad es el empleo de las redes en las revueltas callejeras en Venezuela y aunque el escenario es diferente al árabe, el movimiento bolivariano y la oposición han dividido políticamente al país, y aun así el poder de las redes se da con mayor intensidad. Los acontecimientos en América Latina en 2019 eran dirigidos a través de redes sociales, aun hoy en 2020 los conflictos sociales en Chile son difíciles de identificar a los cabecillas ya que todo se maneja a través de las redes.

Un término común que se escucha y lee con mayor frecuencia es el de “Turbas inteligentes”, en alusión a los grupos de personas que marchan con la única arma: su Smartphone.

Globalización es un término que era apenas usado hace 25 años y hoy se emplea a veces como sinónimo de la expresión de “lo que está ocurriendo”. Una de las primeras ocasiones en que se usó el término globalización en el sentido actual es atribuido a Anthony Giddens ya en 1990: “La globalización puede ser definida como la intensificación de las relaciones mundiales que unen realidades distantes de tal manera que cosas que suceden en el ámbito local están influenciadas por hechos que tienen lugar a miles de millas de distancia y viceversa”⁵

⁵ Anthony Giddens, *The Consequences of Modernity*, Cambridge: Polity Press, 1990, p.64.



Los motores de búsqueda o buscadores a través de algoritmos tipo araña son los súper controladores de todo tipo de actividad. Diariamente millones y millones de personas realizan consultas a través de estos motores, quienes administran tienen el poder de la información de saber que busca el usuario y en base a ello determinan tendencias, necesidades, gustos, preferencias, etc., y cuando esos súper controladores de la actividad humana acceden a las redes telefónicas pues llegan al nivel de cada persona e incluso hasta su intimidad, cualquiera que pueda estoquear en Facebook, entenderá perfectamente de lo que es capaz el que administra y controla la red.

También Kenichi Ohmae pregonaba en 1993 que “el Estado se ha convertido en una unidad antinatural, incluso disfuncional, para organizar la actividad humana y dirigir la economía en un mundo sin fronteras”⁶, Ohmae golpea duramente al estado, pero con afán de modernización del aparato, más que con un afán anarquista.

En uno de los estudios más amplios y rigurosos publicados hasta hoy sobre el tema, Held, Mc.Grew, Goldblatt y Perraton afirman que no existe aún una definición precisa de globalización, y proponen como tal al “proceso (o conjunto de procesos) que comporta una transformación en la organización espacial de las relaciones sociales y de las transacciones – valorada en términos de su extensión, intensidad, velocidad e impacto – generando flujos o redes de actividad, interacción o ejercicio del poder de carácter transcontinental o interregional”⁷.

No todos aceptan que estamos en una nueva situación. Existen los denominados escépticos (o tradicionalistas) que preconizan que no se está produciendo una globalización, sino una “regionalización” en la dirección de tres grandes bloques financieros: Europa, Asia-Pacífico y

⁶ Kenichi Ohmae, “The Rise of the Region State”. *Foreign Affairs* 72, n°2, 1993

⁷ David Held, Anthony Mc Grew, David Goldblatt y Jonathan Perraton, *Global Transformations* Cambridge: Polity Press, 1999, p.16

América del Norte. Para ellos los gobiernos no son las víctimas pasivas de la internacionalización. Muy al contrario, son sus arquitectos básicos. Sucede, además, que el incremento de las desigualdades no conduce a una civilización global, sino a que el mundo se fragmente en bloques de civilización y enclaves étnicos y culturales.

Es muy discutible cuál será el papel del estado en esta nueva situación o cuales pueden ser las formas de control de los aspectos negativos de la globalización, pero no parece que podamos negar que nos encontremos inmersos en un proceso de cambios en las relaciones internacionales provocado por las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

Todos sabemos, por ejemplo, que la televisión y la velocidad de transmisión de noticias han sido elementos decisivos en la creación de una opinión mundial que ha sido fundamental para que hayamos visto cambios políticos como el fin del “apartheid” en África del Sur, o como la oleada democratizadora descrita por Huntington, teniendo a la “primavera árabe” como un claro ejemplo.

Como ha afirmado Bresser-Pereira, “la globalización como fenómeno real debería diferenciarse con claridad de la globalización como ideología”. De hecho, un análisis sistemático y profundo del fenómeno, es necesario para la formulación de propuestas de la gestión del mismo, en lugar de utilizarlo ideológicamente, como ha sucedido con el neoliberalismo, para tratar de imponer su fundamentalismo de mercado. Giddens ha escrito recientemente que “ya no se discute sobre la existencia de la globalización sino sobre sus consecuencias”. Precisamente sobre sus consecuencias en el campo de la seguridad de las Fuerzas Armadas y en América latina es donde deben formularse tales reflexiones.

¿Puede hablarse de globalización militar?, afirmar que es posible argumentar que todos los Estados se hallan hoy inmersos, aunque en distinto grado, en un orden militar mundial no es descabellado. Varios factores han empujado en esta dirección, los acuerdos multilaterales o regionales de defensa, la reciente interdependencia económica y en otros órdenes entre los estados, el hecho de tener que enfrentarse a amenazas no específicamente militares.

En ese sentido, no es de extrañar que sea en el campo de la seguridad que se haya acuñado y empleado el calificativo “**intermésticos**” para definir esta situación en la que no existe una distinción clara entre los asuntos internacionales y los domésticos, entre los internos y los externos⁸. Porque en el campo de la seguridad podemos aplicar cada vez más la expresión “asuntos intermésticos”. Progresivamente se va aceptando que la seguridad internacional y la nacional son inseparables o están indisolublemente ligadas, un claro ejemplo lo constituye el tráfico ilícito de drogas (TID), que nace en América del Sur como productor y prosigue hacia México de donde los carteles de la droga lo colocan en todo el mundo, particularmente en Estados Unidos, Europa y Oceanía.

⁸ Jorge Domínguez, “Seguridad, paz y democracia en América Latina y el Caribe” en Jorge Domínguez (ed.) *Seguridad Internacional, paz y democracia en el Cono Sur*, Flacso-Chile, 1998, p.23.

Aunque no se conoce las consecuencias finales del proceso de globalización en el campo de la defensa, ni estamos siendo capaces de gestionar la nueva situación, es decir, de responder con un nuevo orden internacional a ella, sí podemos afirmar que en términos de extensión, intensidad, velocidad e impacto se está produciendo una profunda transformación en el campo de la seguridad y, por ello, en el de las Fuerzas Armadas.

Nociones de Soberanía, Seguridad y el papel del Estado en un mundo globalizado

Los cambios que se producen con el proceso de globalización afectan, al menos, a tres conceptos hasta ahora muy estáticos los cuales están ligados al orden internacional. Se trata del concepto de soberanía, del concepto de seguridad y del papel del estado en la nueva situación. Los cambios de estos tres campos están obviamente interrelacionados; no son, en absoluto, compartimentos estancos.

Los cambios que está imponiendo la globalización han afectado intensamente al concepto de **soberanía**. Las Naciones Unidas fueron creadas sobre el principio de no- injerencia en los asuntos de un estado, precisamente porque perseguían la estabilidad internacional a través del mantenimiento del “status quo” entre las naciones.

Hoy en día la soberanía ya no es un concepto absoluto y el derecho de intervención en los asuntos de un estado se ha consolidado tanto en la práctica de las decisiones de las Naciones Unidas, como en la opinión pública internacional que, a partir del acceso a la información de los conflictos en tiempo real, exige su resolución, sobre todo en los casos de intervención humanitaria.

Es necesario observar cierto retroceso de las Naciones Unidas en las operaciones de paz, toda vez que ya no son algunos estados que cometen tropelías con minorías étnicas o religiosas, sino más bien organizaciones político-religiosas-terroristas, como ISIS en Siria o Al Qaeda en Afganistán, En definitiva, el mundo globalizado ha hecho insostenible el consolidado principio de **NO intervención**, afectando la noción de soberanía que regía hace pocos años, como voluntad nacional sin limitaciones.

Fueron numerosas las misiones de las Naciones Unidas en América Latina en el período de la postguerra fría. Siete han sido las misiones, empezando por ONUCA, en varios países latinoamericanos y siguiendo por ONUSAL, en El Salvador (1991), UNMIH (1993) y UNSMIH (1996) y, MINUGUA en Guatemala (1997), la MINUSTAH en Haití (2017), la cual está próxima a cerrar. De hecho, la aceptación de actuaciones externas que contribuyen a la defensa o al refuerzo de la democracia, se ha incrementado notablemente en América Latina, de tal manera que hoy está plenamente aceptado algunas prevenciones relativas a la capacidad unilateral de actuación de los Estados Unidos. Ello implica un cambio importante con relación al concepto de soberanía vigente hasta el fin de la guerra fría. En agosto 2017 el presidente de Estados Unidos Donald Trump, manifestó durante la crisis de Venezuela: “No descartamos la posibilidad de una intervención militar en Venezuela”, lo cual ya nos da un panorama que el intervencionismo – por más disfrazado de defensa de la democracia – está latente en el planeta.

También el concepto de Seguridad está experimentando cambios profundos. Al principio era una noción ligada a la integridad territorial de la Nación, integridad que era garantizada por las Fuerzas Armadas. Pero este concepto se ha hecho mucho más complejo, incluyendo amenazas de naturaleza muy distintas al ataque militar contra el propio territorio. Hoy se incluyen en el concepto de Seguridad, Amenazas o Riesgos medioambientales, la delincuencia internacional, el narcotráfico, el terrorismo y hasta la presión migratoria. El concepto de seguridad ha evolucionado porque se ha asimilado la idea que no depende tan sólo de las propias fuerzas de cada estado. Los acuerdos internacionales, la apertura a los vecinos, la transparencia interna y externa, el incremento de la interdependencia y hasta la conciencia de la vulnerabilidad mutua son formas de incrementar la seguridad de una nación.

Examinemos los cambios en el papel del Estado. Sin hacer referencia al proceso analizado reiteradamente de la pérdida de poder del estado -nación, hacia los organismos internacionales (ONU, OMC, FMI, BM, etc.) o los organismos regionales creados (UE, OEA, MERCOSUR, etc.). Tampoco a la pérdida de poder con la creación de gobiernos regionales o el incremento del papel de la administración local. Ambos procesos son reales e intensos, pero para nuestros análisis interesan otros dos cambios que tienen directa incidencia en el tema de la seguridad y en el papel de las Fuerzas Armadas: la introducción del ciudadano como destinatario del orden internacional y la transformación del carácter de las guerras y los conflictos.

El orden internacional diseñado en la carta de las Naciones Unidas está basado en tres pilares:

- 1. La solución no violenta de los conflictos,**
- 2. La soberanía de los Estados y**
- 3. Los Derechos Humanos.**

Ya hemos visto como la soberanía y el principio de no injerencia han experimentado cambios de trascendencia. Sucede además que el principio de soberanía de los estados puede ser contradictorio con el principio de defensa de los derechos humanos cuando es un Estado el que los viola. La globalización ha convertido el orden internacional en un concepto dinámico en el que los estados ya no pueden ser el único actor y destinatario a la vez. El orden internacional no puede limitarse a la ausencia de guerras entre estados. Debe promover los derechos de los ciudadanos, su bienestar, su libertad personal. En paralelo a la transformación de la noción de soberanía, el estado ha perdido aquí un campo en el que ejercía un claro monopolio. En esta misma línea se pronunció la Comisión de gestión de los asuntos públicos mundiales. “Aunque es necesario seguir defendiendo el derecho de los estados a la seguridad de forma de protegerlos ante amenazas exteriores, la comunidad internacional debe hacer que la protección y la seguridad de los pueblos sea un objetivo de la política de seguridad global”.

Las guerras también han cambiado radicalmente. En su gran mayoría ya no son entre estados (sin pretender decir que nunca más habrá enfrentamientos entre estados, ya que con seguridad los habrá). Los conflictos de nuestra era son de otro tipo como en Yugoslavia, Chechenia, Timor⁹, o

⁹ Mary Kaldor, *Las nuevas guerras*, Barcelona, Tusquets Editores 2001.

Siria, con motivos variados en la actualidad, algunos de carácter étnico, religioso o por la autodeterminación. El terrorismo ilustra dramáticamente este cambio. Aunque no puede en absoluto decirse que es producto de la globalización, sí puede afirmarse que sin los avances tecnológicos que están detrás del proceso, la capacidad letal de los ataques del 11 de septiembre hubiera sido imposible. Actualmente los atentados que vienen asolando Europa hasta el último en Barcelona agosto 2017, en la que ya no emplean chalecos bomba o explosivos, tan solo basta un vehículo cualquiera donde el acelerador de este se vuelve un arma mortífera.

Llegamos a la conclusión de que las consecuencias de los cambios apuntados son profundos. Se producen nuevos riesgos y problemas, pero se abren también nuevas oportunidades, en general, los cambios descritos tienden a reducir el papel de las Fuerzas Armadas como factor decisivo de la seguridad. Ello es así por la ampliación del campo de las amenazas que inutiliza en muchos casos la solución militar, y por la dramática reducción del estado como agente que amenaza a los demás estados, y por el hecho de que muchas de las intervenciones previsibles serán más complejas que las puramente militares, implicando otras dimensiones.

Se ha dicho que la nueva situación genera también oportunidades. Entre ellas, una substancial e imposible de precisar hasta fechas recientes: ha sido el incremento de la seguridad mediante la cesión de soberanía. Del mismo modo que Europa inventó el orden moderno (con la unión europea), a partir de las ciudades Estado y luego del Estado-Nación, actualmente se ha abierto el camino al orden postmoderno. El orden moderno se diferenció del anterior porque la paz se lograba, no solo del imperio, sino también a través del equilibrio de poderes entre naciones. El orden postmoderno implica una nueva vía de incremento de la seguridad y está es a través de la cesión de soberanía a organismos creados por varios Estados. La finalidad con la que se inició esta vía era clara: evitar cualquier nueva guerra entre Francia y Alemania, y aunque el 2017 aún se definía el BREXIT, que condiciona a algunos factores la salida del Reino Unido, está claro que aún se mantiene vigente para el campo militar, sin embargo, para el 2020 el BREXIT se dio y el Reino Unido salió de la Unión Europea. Aún sin contar con el apoyo de los Estados Unidos, existen al menos dos conjuntos de argumentos a favor del multilateralismo como sistema de solución de conflictos e incremento de la seguridad internacional.

- (I) En primer lugar, es la vía más segura para la inmensa mayoría de países que ni son potencia militar ni pueden incrementar su seguridad con aumentos en su gasto de defensa, y es una forma de lograr la paz claramente más estable y definitiva que mediante la creación de una capacidad militar disuasoria. Es cierto que muchas propuestas multilaterales son inviables o se debilitan sin el apoyo norteamericano, ruso o chino, pero no es previsible contar siempre con el liderazgo de los Estados Unidos en la construcción de este nuevo orden internacional.
- (II) El segundo conjunto de argumentos está ligado directamente a la globalización, que produce situaciones, problemas y conflictos que sólo tienen solución por la vía multilateral. El cambio climático, el terrorismo internacional o el TID son ejemplos claros de problemas que exigen el multilateralismo como vía de solución. Ningún país, por potente que sea, puede abordarlos en solitario.

A estas razones se añade el éxito de la UE, dado que la guerra es improbable entre sus miembros y sigue siéndolo cuando la Unión se amplía incluso a 27 países, siendo el BREXIT un punto de quiebre en esta relación. Por todo ello muchos autores desatan polémica respecto al multilateralismo como la vía del futuro para incrementar la seguridad de las naciones. Existe mucha reticencia si será el camino más prometedor para América Latina, que ha hecho grandes avances en esta dirección.

Un ejemplo de lo anteriormente mencionado es el avance de las relaciones entre Chile y Argentina en el campo de la transparencia militar, de la cooperación, los intercambios, los ejercicios conjuntos. Otro ejemplo puede ser la normativa contable de los gastos de defensa elaborada por la CEPAL y de la UNASUR (ya en extinción) mediante el consejo de defensa suramericano, que permite una comparación rigurosa de la actuación presupuestaria de los distintos países.

Estamos en un período de transformación del orden internacional que presenta muchas incertidumbres y grandes dificultades. Pero el impacto de esta situación en la seguridad y en la razón de ser y características de las Fuerzas Armadas es ya muy considerable. Sobre todo, ha disminuido drásticamente la necesidad de contar con numerosos Ejércitos para la defensa del territorio frente a los países vecinos. Aunque sean recientes los conflictos fronterizos entre Argentina y Chile en 1981, o la guerra entre Perú y Ecuador en 1995. Aunque situaciones como la antigua y fenecida guerra interna colombiana siguen produciendo amenazas directas a los países fronterizos, no es previsible una guerra entre Estados en Latinoamérica. Ello ha producido una crisis y un debate no resuelto sobre el tamaño, la organización y las misiones de las fuerzas militares de la mayoría de los países del continente con el telón de fondo de una severa reducción de los presupuestos de la defensa en la mayoría de ellos, sin embargo, la reorientación del empleo de las capacidades militares hacia la lucha contra las nuevas amenazas y la gestión del riesgo de desastres han dado un giro en la misión institucional.

Globalización y misiones

Al definir el impacto de la situación actual sobre las misiones de las Fuerzas Armadas hay que tener en cuenta, la drástica reducción de posibilidades de enfrentamiento con los países vecinos en el caso de América Latina. El fin de la guerra fría implica la desaparición de los movimientos subversivos de izquierda, con las excepciones de Perú (remanentes de sendero luminoso) y Colombia (ex-FARC y movimientos asociados al narcotráfico).

El combate en el interior de cada país contra el comunismo fue el gran objetivo militar en estos países a partir de los años sesenta hasta los 80, impulsado por Estados Unidos. La doctrina de Seguridad Nacional supuso:

- Un pretexto para el incremento de gastos militares
- La creación de mecanismos de inteligencia interior en manos de las Fuerzas Armadas
- La justificación del “secreto” en todo lo relacionado con la política exterior
- El reforzamiento de la autonomía militar frente a cualquier tipo de control civil, y
- La intervención militar en la política que llegó a cubrir de dictaduras en la práctica la totalidad del mapa de América Latina.

Más adelante, la instauración de democracias en América Latina determinó, en la mayoría de casos, la limitación de las misiones de las Fuerzas Armadas a la defensa exterior, o al menos, una fuerte tendencia en esta dirección. Destaca Argentina: La Ley 1988 lo establece explícitamente. También en Uruguay, donde la modificación de la ley orgánica de las Fuerzas Armadas realizada en el período de presidencia de Julio Sanguinetti, eliminó el art.2 que establecía que la misión fundamental de las Fuerzas Armadas “consiste en dar la seguridad nacional, exterior o interior”.

Sin embargo, en muchos casos, la búsqueda de misiones alternativas a la defensa de la integridad territorial ha llevado a comprometer a las Fuerzas Armadas en tareas de orden interior.

Ello es notorio en el caso de México, en el que la corrupción policial ha impulsado al gobierno a emplear al Ejército para el control de sus tareas y para dirigir la lucha contra el narcotráfico. El presidente Fox llegó a nombrar a un militar en actividad como procurador de la República. Esta situación de control militar de la policía se produce en muchos casos: Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela son ejemplos de ello.

De todos modos, el informe de la comisión para la reestructuración integral de las Fuerzas Armadas encargado por el presidente Toledo en Perú el año 2004, propone como primera recomendación la separación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Esta decisión se aplicó, también en Honduras (1999). Podemos considerar que existe una conciencia creciente de la necesidad de separar las Fuerzas Armadas de la policía o de la misión policial en América Latina.

Existe una relación de 6 misiones muy comunes entre las Fuerzas Armadas de la región:

1. Vigilancia frente a violaciones de fronteras nacionales y preparación para hacer uso de la fuerza en caso de incursiones externas.
2. Combate de los movimientos guerrilleros subsistentes.
3. Operaciones de policía, especialmente contra el narcotráfico
4. Realización de programas de desarrollo social y económico
5. Participación en misiones de mantenimiento de paz.
6. Dirección de empresas, principalmente para obtener ingresos adicionales.

Como podrá observarse la Gestión en Riesgos de Desastres (GRD) no es común entre las Fuerzas Armadas, hecho que en Perú y Ecuador ha cambiado, quizá por la trascendental participación en los últimos acontecimientos: terremoto de Pisco-Perú agosto 2007, terremoto en Manta- Ecuador abril 2016 y las inundaciones producto del FEN en el norte peruano 2017.

El hecho que estas misiones sean comunes, no quiere decir que sean convenientes. Se comentó la necesidad de evitar misiones de seguridad interior como las de policía.

También la lucha contra el terrorismo va desapareciendo, con la excepción de Colombia y Perú, y con tendencia a desaparecer debido a que en Colombia se aceleró el proceso de paz que viene dando buenos resultados, y en Perú luego del año 2015 en que se quebró el puente aéreo del narcotráfico asociado a los remanentes terroristas, se han producido situaciones que permiten

afirmar que los delincuentes terroristas liderados por los hermanos Quispe - Palomino no constituyen una amenaza para el país, situaciones como la producida por el constante cerco y hostigamiento que imprimen las FFEE en el VRAEM, lo cual les causa constantes deserciones y abatidos. En toda su historia desde su aparición en 1980, Sendero Luminoso jamás había estado en una situación tan crítica y al borde de la desaparición. En la zona más pequeña en toda su historia y con efectivos cada vez más incrédulos y listos a desertar.

Por lo que se refiere a la realización de programas de desarrollo social y económico, la inclusión de este contenido en la legislación y hasta en alguna constitución se produjo en los periodos de dictadura militar. Uruguay y Perú son ejemplos de ello. Son misiones que, en general, sólo deben llevarse a cabo en sectores donde el sector público civil o del sector privado no lo hagan por variadas razones. También la comisión para la reestructuración de las Fuerzas Armadas en Perú ha recomendado “definir de manera precisa y cautelosa la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo económico y social del país...”, sin embargo, la misión constitucional del Ejército, junto con la Marina y la Fuerza Aérea, contempla participar en el desarrollo económico y social.

Debe evitarse la implicación de las Fuerzas Armadas en la gestión de actividades de tipo económico financiero. Son claramente contradictorias con su función, sistema organizativo y misiones y por ello, no pueden más que distorsionar el servicio público que las fuerzas deben proporcionar. En Perú los resultados de la gestión empresarial militar tienen excelentes representantes como el caso de SIMA en la Marina y SEMAN en la Fuerza Aérea, ya que ambas gestiones empresariales están identificadas directamente con el core business de la institución. Pretender incursionar en campos que son ajenos a las Fuerzas Armadas traería serios problemas particularmente en el área legal sobre competencia desleal. Considero que las misiones propias de las Fuerzas Armadas deberían enfocarse en:

1. La de independencia, soberanía e integridad territorial.
2. La de participación en misiones de mantenimiento de paz.
3. La actuación en casos de desastres naturales como los terremotos, inundaciones, incendios forestales y otras situaciones que requieren la actuación de las Fuerzas Armadas como respuesta inmediata.
4. Asumir el control del orden interno cuando la policía sea rebasada.
5. Misiones de apoyo a la Policía Nacional
6. Participación en esquemas cooperativos regionales.

Hay tres criterios para decidir si una determinada misión no puede ser llevada a cabo por los militares. Los tres criterios que aconsejan el rechazo de una misión son:

- Si la implicación militar en ciertas áreas expulsa a otros agentes (policía, funcionarios) de la participación en la actividad en cuestión, impidiendo de esta manera desarrollar habilidades críticas y ampliar su gama de actividades.
- Si las Fuerzas Armadas, con su implicación, obtienen privilegios que las llevan a actuar como un grupo de presión, defendiendo su interés institucional a expensas de otras entidades públicas o privadas.

- Si las Fuerzas Armadas descuidan su objetivo esencial de defensa (en un sentido amplio de planificación, formación, estrategia etc.) cuando las amenazas estratégicas y las capacidades tecnológicas estén en proceso de cambio.

Sucede, sin embargo, que la misión esencial debe redefinirse. Aunque estamos en el inicio del proceso, las Fuerzas Armadas deben ser **un instrumento productor de seguridad** a través de la cooperación regional con los países vecinos, a través de la contribución a la seguridad internacional en un mundo globalizado.

Hasta el conservador Huntington, en un conocido artículo de 1995 en el que aboga una vez más por la autonomía militar en función de su inaplicable concepto de ‘control civil objetivo’, afirma que el mantenimiento de la paz es parte de la respuesta a la falta de misiones. Y añade también que “la implicación de los militares en nuevas alianzas y en relaciones de colaboración puede también proporcionar organizaciones militares con misiones constructivas y exigentes”. Éste es el camino para seguir: ir configurando para las Fuerzas Armadas las misiones que corresponden, con un enfoque multidimensional de la seguridad y ser capaces y responsables de la producción del **bien público prioritario** que es la Seguridad.

Insisto en este acápite, la innecesaria participación de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Ciudadana, las calles las cuidan los policías NO los militares. En un fácil populismo luego de las elecciones congresales en Lima Perú 2020, muchos de los recién electos y poco experimentados legisladores pedían que los soldados salgan a patrullar las calles. Nada más populista e insensato. Los soldados no son policías y viceversa.

El soldado no está preparado para enfrentar pandillaje ni robo menudo.

La solución será terriblemente opuesta a lo que esperábamos. Ningún ejemplo se puede parecer a Perú cada país tiene su propia realidad. ***Pretender relevar o como dicen “reforzar” a la policía solo sería reconocer que esta ha fracasado.***

Hay formas en la que las FFAA pueden asumir algunas funciones policiales que no tengan que ver con seguridad ciudadana, de tal manera que la Policía cuente con más efectivos para ejercer este control que es innegable afecta a la ciudadanía.

La Policía sabe perfectamente como reorganizar sus fuerzas.

Globalización, misiones, y consolidación democrática

Frente a esta situación de cambios profundos, debe constatar que las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos han sido educadas para defender el país, lo cual incluye la noción de enemigo interior. Asimismo, han sido educados para considerarse depositarios de los ‘valores nacionales’ guardianes de los ‘intereses nacionales’, como J. Samuel Fitch ha puesto de relieve. Una contribución preparada en el año 2000 por el centro de estudios estratégicos de la Argentina afirmaba: “Hay valores y bienes que tienen un carácter permanente y esencial”.

Preservar estos valores y bienes es la misión vital de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, es obvio que existen nuevos roles que hay que asumir”¹⁰. Esto parece indicar la aceptación de las nuevas misiones producidas por los cambios en la esfera internacional a condición de mantener el rol que siempre han considerado esencial.

Hoy en día puede considerarse que en la mayoría de los casos los militares aceptan la subordinación al poder civil, de modo que la intervención o el control militar en la política es mucho menos previsible.

Un tipo de cambio debe efectuarse en el campo de las misiones, de las características profesionales de las Fuerzas Armadas.

Desde otra perspectiva y en su contribución al debate sobre las características de la profesión, Moskos, Allen y Segal afirman que las democracias desarrolladas están evolucionando hacia un modelo postmoderno de organización militar caracterizado por cinco cambios de entidad:

1. Una ósmosis creciente entre las esferas civil y militar.
2. Disminución de las diferencias en el seno de las Fuerzas Armadas, basadas en los cuerpos y armas, en el rango y en el hecho de ser fuerzas de combate o de apoyo.
3. Cambio en las misiones, desde el combate de la guerra hasta misiones que no se consideran militares en el sentido tradicional del término.
4. Uso de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales y con una legitimidad que se obtiene más allá del Estado-Nación.
5. Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

La evolución hacia este perfil se producirá, probablemente, a un ritmo más rápido en Europa que en los países latinoamericanos. Es muy posible que también en los Estados Unidos se produzca una evolución lenta. Pero las características señaladas por Moskos serán las que marquen la evolución futura, de forma coherente con la discusión sobre misiones que ya se ha realizado. Esta evolución afecta no sólo a las características formativas y organizativas de la profesión, sino también a los valores.

En coherencia con el período moderno, de predominio del Estado-Nación, los valores militares considerados como básicos han sido –y aún lo son en gran medida – el valor, el honor y el patriotismo entre otros. Pero parece obvia la dificultad de que en la situación actual se constituyan estos valores en un motor profesional.

También parece que puede completarse una vida militar sin que haya tenido que intervenir en combates que requieran poner a prueba el valor personal, J. Samuel Fitch ya lo apuntaba en su

¹⁰ Centro de Estudios Estratégicos, “Nuevos riesgos y amenazas para la defensa de las Américas”, Buenos Aires, 2000. Citado en Claudio Fuentes y Felipe Agüero, *Importing Globalization: Military Discourse and Practice in Argentina and Chile*, papel presentado a la International Studies Association, ISA, Convención de New Orleans, marzo 2002.

importante libro de 1998: **“Las oportunidades para realizar el ideal heroico militar de auto sacrificio en defensa de la madre patria serán poco frecuentes”, y “el cumplimiento del deber es un concepto más objetivable que el del honor”.**

Por todo ello, y aun cuando la profesión militar tendrá siempre un fuerte componente vocacional, estos valores tienden a transformarse en el contexto de las mismas actuaciones de los ejércitos. Del honor al deber, del valor a la preparación, del patriotismo a un sentido del servicio al país, son evoluciones que ya se están produciendo.

Debe señalarse que los cambios de entidad como los que ahora se suceden han existido en otros momentos. Después de la segunda guerra mundial, la profesionalización indujo cambios en los valores militares. Hoy probablemente sean las nuevas misiones las que inducen los cambios profesionales. También después de la segunda guerra mundial se produjo una importante transformación, pasando del combate como misión básica a la disuasión.

No se señalan cambios más drásticos que los de épocas pasadas, aunque sí puede suponerse que la globalización impulsará la expansión a nivel internacional de estos cambios. La introducción del ascenso por méritos profesionales, la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, la puesta en funcionamiento de mecanismos retributivos que permitan encontrar alojamiento fuera de los reductos militares, son todas ellas medidas muy diversas que actúan en esta dirección. Debe ponerse de relieve la importancia de la integración de la mujer en las FFAA. Se ha visto que los valores tradicionales militares son básicamente masculinos. Por este motivo la apertura de las FFAA a la mujer deberá actuar como un factor especial de integración.

Conclusiones

La adecuación de las Fuerzas Armadas de América Latina, con relación a la nueva situación de un mundo globalizado requiere cambios profundos. Aunque este proceso ha sido objeto de estudios por parte de los profesionales militares, es muy difícil que los cambios necesarios puedan surgir del propio colectivo militar. La transformación postmoderna de las Fuerzas Armadas no es una cuestión técnica, sino política y debe ser, por lo tanto, liderada y orientada por los gobiernos.

Dos factores intervienen en este proceso. En primer lugar, los militares por naturaleza, convicción, o costumbre tienden por lo general a la decisión de temas trascendentes tales como las misiones de las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, y éste es el obstáculo más importante, la falta de preparación y comprensión por parte de las elites civiles en temas relacionados a la seguridad, y a la clara falta de la voluntad política para liderar con conocimiento y firmeza las políticas públicas de defensa. Aunque hoy vemos funcionarios civiles, expertos en temas militares, aun no es suficiente.

El Dr. Paule Wolf expuso diversas teorías sobre la influencia de la globalización en la modernización de las Fuerzas Armadas, particularmente en lo que se refiere a cambios de misión, a pesar que los principales medios de comunicación constantemente difunden apreciaciones sobre el tema de los procesos globalizadores de la economía y las finanzas, contrariamente muy poco se

dice sobre los efectos de la globalización en importantes instituciones gubernamentales, como por ejemplo en las Fuerzas Armadas, la Policía o el Gobierno Central.

Es innegable, que las informaciones fluyen en los países y cerebros de todo el mundo. La velocidad con que la información llega al ser humano es hoy casi insuperable, lo cual reduce las distancias geográficas. Basta recordar que en Lima hace 350 años existía el virreinato, y que pasaban meses antes de que las órdenes del consejo real de Madrid llegaran al virrey o a su corte, es decir que cuando estas se hacían de conocimiento las mismas ya eran anticuadas y a menudo no correspondían con la situación actual del virreinato. Con información incompleta, los funcionarios españoles en Lima acuñaron la frase: “**obedezco, pero no cumplo**”, y de esa manera intentaban hacer su conveniencia, en una época de gran pobreza de información.

Pero recordemos que siempre la tecnología va mucho más rápida que los usos y costumbres. El hecho que llegue el adelanto tecnológico no implica su asimilación e inmediato empleo por parte de todos los sectores etarios. Hay personas generalmente mayores que rechazan internet, smartphones, e-business, etc.

El descubrimiento de las ondas electromagnéticas causó, hace ya algún tiempo, un cambio en todo el mundo. La caída de la Unión Soviética y la reunificación de Alemania son dos productos de la globalización. El sistema comunista en Alemania Oriental pudo mantener a su población en jaque durante algunas décadas. Pero en un momento, el mundo moderno de la información arrojó dicho régimen del poder. Concretamente, el final se vio cuando un miembro del comité central comunista en una conferencia de prensa nocturna respondió con un sí, ante una pregunta de un periodista con cámara de televisión en vivo, sobre si la apertura de la frontera entraba en vigor "inmediatamente".

Pocos minutos después de este "sí" en la televisión, cientos de miles de berlineses y alemanes orientales se trasladaron hacia las estaciones de control de paso del muro de Berlín, desplomándose al poco tiempo el "muro de contención antifascista". Toda la fuerza militar de occidente sirvió para impedir que la frontera oriental pudiera ser arrollada, pero occidente no pudo derribar el muro. Esto lo hicieron sencillos ciudadanos este-alemanes, quienes, interpretando correctamente el significado de las informaciones instantáneas que captaban en la televisión, en cantidad de cientos de miles, se volcaron a las calles y produjeron el colapso del sistema.

En cuanto a la fuerza de penetración de las ondas electromagnéticas hay que ser cuidadoso... Debemos recordar a Stalin, quien con una sonrisa burlona preguntó hace muchos años ¿qué cuántas divisiones tiene el Papa?, años más tarde, el Papa polaco y el sindicato Solidaridad, impulsaron significativamente el desplome del entumecido sistema soviético centralizado.

El nuevo papel de las Fuerzas Armadas en la globalización. Del armamentismo a la Seguridad y enfoque multidimensional:

En el devenir del desarrollo de la seguridad, la seguridad multidimensional incorpora a las tradicionales definiciones basadas en aspectos militares y políticos, nuevas dimensiones que

abarcan temas económicos, sociales, tecnológicos, criminales, y medioambientales. La razón principal de tales incorporaciones es el efecto de nuevas amenazas sobre la vida y desarrollo de los pueblos.

En lo que se refiere a nuestro hemisferio, la declaración de Bridgetown adoptada por la OEA: “enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica”, presenta una singularidad para enfatizar la cooperación entre los países americanos en temas que les concierne y que son de carácter hemisférico. El enfoque multidimensional abarca todas las esferas y campos de la actividad humana. Con el desarrollo de la seguridad multidimensional se introduce el concepto de seguridad en cada accionar del estado.

En términos de seguridad, el hemisferio occidental pocas veces estuvo amenazado en forma directa por un enemigo extra-hemisférico. Durante la guerra fría, a nivel colectivo se identificó una amenaza: el comunismo. Sin embargo, los problemas de seguridad –y entre ellos las estrategias de control del "comunismo"- la mayoría de las veces se definieron en términos "internos" de seguridad nacional. El otro nivel de la seguridad, aun no superado en términos generales en el hemisferio, es el de las conflagraciones fronterizas por territorios.

En los años de la guerra fría, la mayor parte de los diferendos por territorios mayormente se resolvieron mediante negociaciones y mediaciones diplomáticas, aunque en algunas ocasiones hubo enfrentamientos militares, como sucedieron entre El Salvador y Honduras, Perú y Ecuador, o tensiones militares como Chile y Argentina, Venezuela y Colombia. Lo cierto del caso es que, en plena bipolaridad y armamentismo, las Fuerzas Armadas se encontraban en un papel activo y protagónico¹¹. Estos conflictos territoriales encontraron cauces diplomáticos para su solución, por lo que actualmente no hay rivalidades importantes entre las distintas naciones latinoamericanas. Ello define al hemisferio occidental como uno de los más pacíficos y estables del mundo desde inicios del siglo XXI, con algunos hitos importantes como el periodo pre-fallo de la Haya (2014).

En el pasado, las amenazas en el nivel hemisférico se definieron por conflictos cuyo origen y desarrollo no tuvieron su epicentro en el hemisferio: primera y segunda guerra mundial y guerra fría. Los principales esfuerzos de cooperación se realizaron ante esos conflictos básicamente para respaldar el esfuerzo de Estados Unidos (primera y segunda guerra), y durante la guerra fría en el conflicto bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, determinó la naturaleza de las amenazas y, por tanto, de las posiciones de los distintos gobiernos.

Es preciso tener en cuenta que esta estructura de seguridad ha tenido una evolución desigual que ha dependido de los casos tratados y del nivel de la amenaza a enfrentar:

1. En ocasiones respondió a consensos entre las naciones para enfrentar un desafío o amenaza (segunda guerra mundial).

¹¹ ROMERO, Anibal. *Seguridad, Defensa y Democracia en Venezuela*. Caracas, Equinoccio. USB, 1980.

2. Aparecieron notables desacuerdos entre los países, principalmente desde la década de los sesenta, principalmente el medio para enfrentar al “enemigo comunista”.
3. Se construyeron mecanismos alternativos ad hoc, fundamentalmente diplomáticos, para hacer frente a los problemas de seguridad, principalmente desde los ochenta.
4. La redefinición de las amenazas. (Es necesario que en Perú se declare como amenaza la migración perniciosa)

A fines de los años cuarenta, se revitalizó la Junta Interamericana de Defensa (JID), se firma el TIAR en 1947 y se formaliza la constitución de la OEA en 1948. La JID y la OEA operan como las principales estructuras institucionales del hemisférico, y el TIAR es el tratado regulatorio de las relaciones de seguridad venida a menos después del conflicto de las Malvinas por su evidente parcialización y aprovechamiento de Reino Unido. En el nivel político, la guerra contra el comunismo determinó las políticas exteriores y defensa de la mayoría de las naciones del hemisferio. Ello se concretó con las contradictorias relaciones con Cuba. El Tratado de Tlatelolco, firmado en 1967, es el instrumento jurídico-diplomático más significativo que ha evitado una carrera armamentista nuclear en la región. En los setenta la mayor parte de los esfuerzos de seguridad se centraron en América central. Las negociaciones sobre el canal de Panamá y su implementación, y después los esfuerzos para encontrar salidas negociadas a la crisis de Centroamérica marcaron las relaciones de seguridad. En los ochenta dos mecanismos diplomáticos paralelos al sistema hemisférico se intentaron: el Grupo de Contadora (1983-1986) y el proceso de paz de Esquipulas (1986-1988).

En 1982, la guerra de Las Malvinas entre Argentina e Reino Unido determinó la necesidad de revisar el TIAR. En todos estos casos la política exterior de Estados Unidos fue un factor central. En ocasiones se encontró convergencias con los países del Caribe, Centroamérica y América del Sur, en otros momentos las divergencias fueron muy evidentes. Las divergencias diplomáticas oscilaron entre la implementación de soluciones militares a las crisis, y la búsqueda de salidas diplomáticas y negociadas.

De acuerdo con el planteamiento expuesto por algunos autores, observamos que América Latina ha transitado por varias etapas en estos últimos cincuenta años, teniendo períodos de abundancia y otros de crisis, etapas más activas y convulsionadas, y otras más pasivas y de total calma en los que ha existido estabilidad democrática, también la presencia de ciertas interrupciones tanto de la democracia como del hilo constitucional.

Ahora bien, el tema que demanda ser tratado con cierto detenimiento es que la globalización, aparte de ser un proceso en marcha, indetenible y universal, genera una serie de efectos y quiebra de alguna manera comportamientos, tradiciones, roles y competencias tanto del estado en un nivel macro como poder y tipo de organización política, y de otras instituciones en un nivel micro, entre ellas las Fuerzas Armadas en particular.

El papel de **hegemonía** por parte de los Estados Unidos post perestroika, realmente no duró mucho. China y Rusia han puesto el fiel de la balanza nuevamente al medio, y países como Corea del Norte y Siria han puesto en jaque más de una vez a Washington en el tema nuclear. En su época de hegemonía, Estados Unidos invadió Kuwait e Irak sin mayor traba por parte de los demás países, hoy sabemos sería poco probable una invasión a Corea del Norte o a Siria, sin que intervengan China o Rusia.

Los sucesos del 11 de setiembre en las torres gemelas del Trade World Center en Nueva York, fue un lamentable suceso que marcó un hito en la seguridad mundial. Marcó el inicio además del equilibrio estratégico en el mundo, Rusia renace como potencia militar, China se hace sentir y Estados Unidos marca una nueva etapa en su seguridad, las operaciones de mantenimiento de paz ya le resultan una carga pesada a la ONU, asimismo la redefinición de las amenazas marca las agendas de todas las Fuerzas Armadas.

Los atentados terroristas en Europa, empleando simplemente carros que arrollan multitudes, marcan otro hito en esta guerra.

Aunque el concepto de seguridad expresa la participación de todos los sectores de la administración del estado, sin embargo, muchos funcionarios por desconocimiento o por desidia o por oponerse al concepto hacen imposible esta interacción, dejando siempre que sea solo el sector defensa el que se encargue del asunto de seguridad.



LA SECURITIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Un nuevo enfoque, alternativo para la Seguridad



Por Oscar de Jesús Reto Otero
General de División EP (r)
oscaretotero@hotmail.com

RESUMEN: *Si este enfoque inédito le hace pensar, criticar, conversar sobre este tema, habremos logrado el primer objetivo trazado al iniciar este trabajo.*

Este documento es un ensayo que pretende hacer ver al lector que si bien es cierto podremos tener Fuerzas Armadas (FFAA) con buenos recursos humanos y materiales para enfrentar amenazas externas muy difíciles, poco podrán hacer estas FFAA si en el interior del país se reactiva la subversión y el gobernante de turno ordena que las FFAA repriman dicha organización, pues el costo será muy alto en lo social, económico y político. Por ello, en países donde el Proceso de Consolidación está aun en marcha, la gestión del aparato estatal es débil o ineficiente; la subversión que es una amenaza latente y los conflictos sociales son frecuentes; los líderes políticos buscan la adhesión de la población, el Estado NO PUEDE perder esta batalla, pues perderla podría significar la desaparición del sistema político por decir lo menos. Ya Sun Tzu dijo hace aproximadamente 2,500 años: “El supremo arte de la guerra es someter al enemigo sin luchar”; se deduce que es mejor actuar preventivamente, es decir atacando causas en vez de atacar efectos. Para ello, se presenta este documento, basado en la situación existente del Perú cuyo Estado tiene serias deficiencias en la gestión pública y cuya ineficiencia ocasiona un aumento en las brechas sociales, las cuales son caldo de cultivo para la subversión y los conflictos sociales.

Ante la creciente inseguridad ciudadana, existe una corriente que está a favor de la securitización de las FFAA, este documento puede servir para reflexionar en el hecho de que emplearlas en Apoyo al Desarrollo es más conveniente al punto de vista social y económico, preservándolas así para tareas que requieran un empleo más contundente y decisivo.

El tiempo de actuar es AHORA....

1. SEGURIDAD HUMANA: AMENAZAS, PREOCUPACIONES Y DESAFÍOS

- a. Desde 1994, la ONU en su Reporte anual menciona que la SEGURIDAD HUMANA tiene como objetivo principal la seguridad del individuo y comprende la seguridad de éste en los aspectos de economía, alimentación, salud, medioambiente, así como su seguridad personal, de su comunidad y la política. A su vez, la OEA en el año 2002 finalizando la 32ª Asamblea anual declara que el nuevo enfoque de seguridad aprobado por los Estados miembros indica que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos son de naturaleza diversa y de alcance multidimensional y que el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales que incluyen aspectos Políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

- b. La Constitución Política del Perú de 1993 contempla en el artículo N° 1 que la defensa de la persona humana es el fin supremo del Estado y la sociedad. Para ello, a través del artículo N° 165 indica que las FFAA tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial; en el Artículo N° 137 dispone que las FFAA participan en el Orden Interno cuando se decreta Estado de Emergencia o Estado de Sitio, apoyando o apoyados por nuestra Policía Nacional; y en el Artículo N° 171 indica que las Fuerzas Armadas participan en el Desarrollo Económico y Social del país, y en ese mismo artículo dispone también que participan en la Defensa Civil (hoy llamada por ley como sistema nacional de gestión del riesgo de desastres - SINAGERD)
- c. Sin embargo, anteriormente ya se había promulgado la Ley N.º 24654, Ley de creación del Ministerio de Defensa y en el año 2012 se habían promulgado las Leyes de del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea; en todas ellas se menciona que cada Institución apoya al desarrollo.
- d. El Estado a lo largo de su existencia se ha ocupado de enfrentar los efectos que ocasionan las Amenazas, Preocupaciones y Desafíos de manera reactiva lo que ocasiona que poco se haya hecho para enfrentar las causas que las originan, en especial aquella que es caldo de cultivo para protestas, conflictos sociales, antisistema y subversión.
- e. Prosiguiendo con el decalaje del marco normativo de la Ley, en noviembre de 2016 el Ministro de Defensa aprobó los cinco Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas, mediante la RM N° 1411-2016 DE/CCFFAA del 22 de noviembre del 2016. Cabe indicar que para elaborar estos roles se tuvo en consideración una concepción estratégica y el empleo de las capacidades a fin de garantizar la Defensa Nacional y contribuir al Desarrollo Nacional cumpliendo el mandato Constitucional y las normas legales (pág. 3 de la RM) lo que implica que el Apoyo al Desarrollo tiene fuerza de Ley. Los 5 roles estratégicos son:
- (1) Garantizar la Independencia, Soberanía e Integridad Territorial.
 - (2) Participar en el Desarrollo Nacional.
 - (3) Participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - (4) Participar en la Política Exterior.
 - (5) Participar en el control del Orden Interno.
- f. Este marco legal normativo nos permite enfrentar retos que Hamilton agrupó en Nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos de Latinoamérica y estamos alienados con esta división para fines escolásticos y de análisis de la defensa nacional en el presente documento.
- g. En ese mismo sentido, nuestro Ministerio de Defensa mediante la Directiva General 05-2017 del 06 de Julio del 2017, estableció que las mayores amenazas sobre Perú son:
- (1) Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos conexos
 - (2) Crimen Organizado y Delincuencia Común
 - (3) Corrupción
 - (4) Subversión y terrorismo
 - (5) Conflictividad Social
 - (6) Actividades de Países y actores extranjeros que afecten la soberanía o desarrollo Nacional

- (7) Afectación al Medio Ambiente y al desarrollo sostenible
- (8) Afectación a sistemas de información, redes de comunicaciones y ciberinfraestructuras críticas nacionales
- (9) Afectación al Estado Democrático.

Aunque conozcamos las amenazas y el marco legal imperativo, es conveniente determinar la situación en el Escenario Nacional, de manera tal que podamos apreciarlas, poder hacer una mejor proyección y por ende determinar cuál podría ser la prioridad en el empleo de las Fuerzas Armadas en los próximos años.

2. ESCENARIO NACIONAL

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) publicó la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021”. En ella se identifican ocho razones que explican las principales deficiencias de la gestión pública en el Perú y éstas son:

- Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público;
- Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones;
- Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos;
- Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente;
- Inadecuada política y gestión de recursos humanos;
- Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades;
- Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento; y
- Débil articulación intergubernamental e intersectorial.

Esta falta de eficiencia se traduce en que el Estado no tenga una presencia eficaz y por ende no satisfaga las necesidades básicas de la población al no lograr cumplir su rol (IDEA 2008)¹ de proveer dichos servicios a las zonas más marginadas. Gracias a esto, se produce una frustración en el individuo, lo que aunado a la aparición de líderes antisistema y movimientos subversivos -aún existentes-, se convierten en huelgas, luchas, amenazas y finalmente en subversión.

Es la “Débil articulación intergubernamental e intersectorial” la que este documento pretende amenguar en su impacto. Acuñé el término “El Estado no conoce al Estado” pues tenemos programas presupuestales (es decir, recursos financieros existen), y programas de gobierno en cada ministerio, y sin embargo los resultados siguen siendo los mismos. Conocida es la frase atribuida al genial Einstein: “*si seguimos haciendo lo mismo, el resultado será el mismo*”: ante ello, surgió la idea inicial de impulsar de que el Ejército del Perú podría apoyar al desarrollo hasta alcanzar estándares internacionales y apoyar al Estado en su desarrollo. De poco sirve tener las armas más sofisticadas si nuestro Estado no es capaz de cumplir con su rol para

¹IDEA. «Estado: Funcionamiento, Organización y Proceso de Construcción de Políticas Públicas.» Material de trabajo, Lima, 2008. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/\\$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf)

satisfacer las necesidades básicas reflejadas en los 2 primeros niveles de la Pirámide de Maslow (Figura 01) o no tiene una presencia adecuada en todo el territorio nacional.



Figura 01: Pirámide de Maslow

a. Necesidades Básicas

(1) Salud

Uno de los grandes problemas del Perú es la anemia, causada por la deficiencia de hierro en el cuerpo, lo cual reduce la cantidad de glóbulos rojos y consecuentemente el oxígeno a los órganos, causando fatiga, aturdimiento, mareos, ritmo cardíaco acelerado entre otros; esto afecta al desarrollo motor, cognitivo y emocional del niño y por supuesto, su capacidad de aprender. Pero hay algo más grave: si bien es cierto que el cerebro se forma desde la concepción hasta los 9 años, la parte más importante es entre 6 meses y 35 meses pues es la etapa donde se enlazan las neuronas. Pues bien, durante los últimos 10 años, este mal ha afectado a más del 40% de los niños menores de 3 años (INEI 2018)² (Figura 02), es decir, 4 de cada 10 niños peruanos tiene dificultad para comprender lo que lee, realizar ejercicios de razonamiento matemático y afines. En la actualidad la situación es grave, pues en el año 2000 el 60% de los niños eran anémicos, los cuales en la actualidad tienen aproximadamente 20 años y ahora son nuestros soldados. Ahora entiendo cuando comandé las tropas para hacer frente al Fenómeno “El Niño” (FEN) 2017, veía a mis soldados con la moral en alto, con muchas ganas de apoyar a los damnificados, pero muy cansados...

² INEI. «Encuesta Demográfica de Salud Familiar.» Encuesta, Lima, 2018. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html

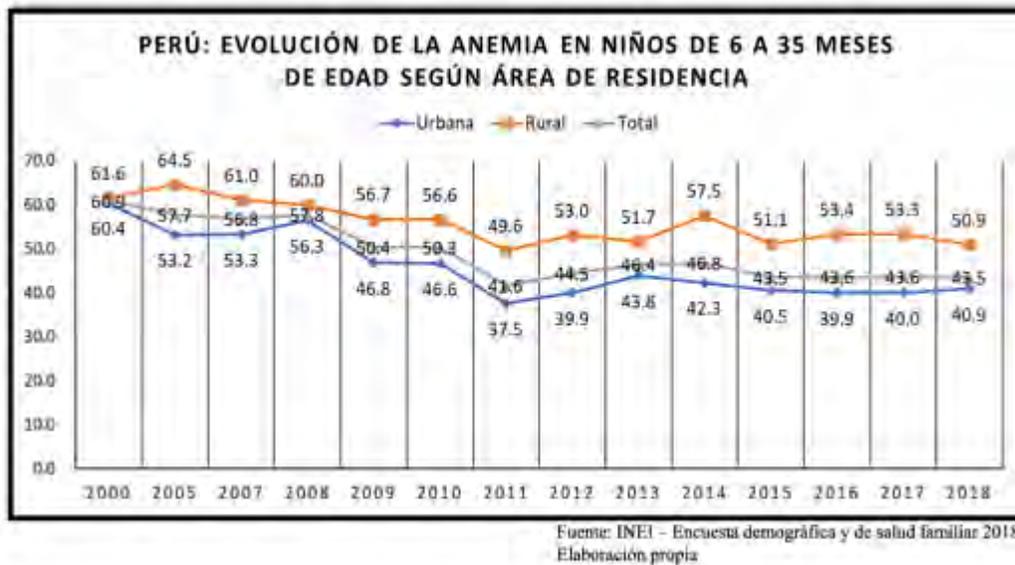


Figura 02. Evolución de la Anemia en Perú. INEI -2018

El Ministerio de Salud (MINSA) se encuentra atendiendo al primer grupo etáreo comprendido desde la etapa prenatal y a los niños hasta los 5 años. Para reforzar esta estrategia las FFAA apoyarían sin aumentar costos al estado, a fin de que los niños, que son el futuro de nuestro país, logren los indicadores de salud y educación teniendo así mejores oportunidades de vida.

Perú cuenta con múltiples programas presupuestales para combatir la anemia, dos a cargo del Ministerio de Salud (Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal) y uno a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Cuna Mas). Estos 3 programas presupuestales alcanzan un 90% de ejecución presupuestal, con lo que se esperaría un descenso en la cantidad de niños con anemia, sin embargo, ese no es el caso, lo cual pone en duda la efectividad de esos programas para combatir la anemia.

(2) Educación

Según el Censo Educativo 2017³, el Perú no cuenta con una buena infraestructura educativa, siendo que solo un 21,9% de las escuelas públicas rurales cuentan con los 3 servicios básicos (agua, luz y desagüe); solo el 85% de las escuelas públicas cuentan con las carpetas suficientes, la cantidad de alumnos por computadoras a nivel nacional es de 8 para primaria y 6 para secundaria, sin embargo, existen picos de hasta 31 alumnos por computadoras en Madre de Dios y Ucayali y de profesores titulados (en algunas regiones solo el 75% lo son), lo cual definitivamente limita el acceso a una buena educación a 1.2 millones de estudiantes de escuelas rurales (Figuras 03, 04, 05, 06, 07, 08). Esto evidentemente contribuye a que la educación en el Perú esté lejos de ser considerada óptima.

³ Minedu. «Censo Escolar.» Censo, Lima, 2017. Recuperado de: http://escale.minedu.gob.pe/resultado_censos

Habilidad Lectora									
País	Ranking 2018		Evolución 2000 - 2018						
	Iberoamérica	Mundial	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
Portugal	1	24	470	478	472	489	488	498	492
Chile	2	43	410	—	442	449	441	459	452
Uruguay	3	48	—	434	413	426	411	437	427
Costa Rica	4	49	—	—	—	443	441	427	426
México	5	53	422	400	410	425	424	423	420
Brasil	6	57	396	403	393	412	410	407	413
Colombia	7	58	—	—	385	413	403	425	412
Argentina	8	63	418	—	374	398	396	—	402
Perú	9	64	327	—	—	370	384	398	401
Panamá	10	71	—	—	—	371	—	—	377
Rep Dominicana	11	76	—	—	—	—	—	358	342
España	—	—	493	481	480	483	488	496	—

Fuente: OCDE - Informe Pisa
Elaboración propia

Figura 03. Prueba PISA. Habilidad Lectora

Matemática									
País	Ranking 2018		Evolución 2000 - 2018						
	Iberoamérica	Mundial	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
Portugal	1	28	454	466	466	487	487	492	492
España	2	34	476	485	480	483	484	486	481
Uruguay	3	58	—	422	427	427	409	418	418
Chile	4	59	384	—	411	421	423	423	417
México	5	61	387	385	406	419	413	408	409
Costa Rica	6	63	—	—	—	409	407	400	402
Perú	7	64	292	—	—	365	368	387	400
Colombia	8	69	—	—	370	381	376	390	391
Brasil	9	70	334	256	370	386	391	377	384
Argentina	10	71	388	—	381	388	388	—	379
Panamá	11	76	—	—	—	360	—	—	353
Rep Dominicana	12	78	—	—	—	—	—	328	328

Fuente: OCDE - Informe Pisa
Elaboración propia

Figura 04. Prueba PISA. Matemática

Ciencias									
País	Ranking 2018		Evolución 2000 - 2018						
	Iberoamérica	Mundial	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
Portugal	1	26	459	468	474	493	489	501	492
España	2	30	491	487	488	488	496	493	483
Chile	3	45	415	—	438	447	445	447	444
Uruguay	4	53	—	438	428	427	416	435	426
México	5	57	422	405	410	416	415	416	419
Costa Rica	6	60	—	—	—	430	429	420	416
Colombia	7	62	—	—	388	402	399	416	413
Argentina	8	64	396	—	391	401	406	—	404
Brasil	9	64	375	390	390	405	405	401	404
Perú	10	64	333	—	—	369	373	397	404
Panamá	11	75	—	—	—	376	—	—	365
Rep Dominicana	12	76	—	—	—	—	—	332	336

Fuente: OCDE - Informe Pisa
Elaboración propia

Figura 05. Prueba PISA. Ciencias

Programa Articulado Nutricional				
Año	PIM	Devengado	Avance	Crecimiento del PIM
2019	2,845,041,000	2,611,766,744	91.8%	5.1%
2018	2,707,400,259	2,485,775,970	91.8%	14.7%
2017	2,361,298,702	2,186,094,860	92.6%	9.2%
2016	2,163,132,185	2,048,542,527	94.7%	-3.6%
2015	2,242,758,721	2,074,741,512	92.5%	7.2%
2014	2,091,511,963	1,938,195,769	92.7%	7.8%
2013	1,940,901,045	1,721,661,185	88.7%	

Salud Materno Neonatal				
Año	PIM	Devengado	Avance	Crecimiento del PIM
2019	2,434,363,722	2,207,624,718	90.7%	3.3%
2018	2,356,985,115	2,142,847,379	90.9%	10.6%
2017	2,131,586,565	1,953,503,775	91.6%	-4.2%
2016	2,224,545,100	2,066,862,460	92.9%	7.2%
2015	2,075,232,832	1,938,118,400	93.4%	19.6%
2014	1,735,559,311	1,601,321,416	92.3%	10.0%
2013	1,577,992,482	1,484,509,107	94.1%	

Cuna Más				
Año	PIM	Devengado	Avance	Crecimiento del PIM
2019	454,362,011	445,255,449	98.0%	21.9%
2018	372,774,276	369,867,338	99.2%	0.2%
2017	372,076,003	369,381,498	99.3%	19.5%
2016	311,271,178	294,611,211	94.6%	0.0%
2015	311,271,178	294,611,211	94.6%	21.4%
2014	256,343,677	243,886,822	95.1%	399.8%
2013	51,292,854	45,641,304	89.0%	

Fuente: MEF – Consulta amigable
Elaboración propia

Figura 06. Programas de atención prioritaria

Matrícula en EBR (2017)

NIVEL EDUCATIVO Y/O ETAPA	PERÚ				
	Urbana	%	Rural	%	Total
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	6,497,490	84	1,234,449	16	7,731,939
Inicial	1,393,283	82	305,820	18	1,699,103
Primaria	2,851,762	82	646,736	18	3,498,498
Secundaria	2,252,445	89	281,893	11	2,534,338

Fuente: Minedu – Censo Educativo 2017
Elaboración propia

Figura 07. Matrícula de alumnos peruanos en edad escolar, 2017



Figura 08. Locales escolares con los tres servicios sociales básicos

Con el objetivo de mejorar las condiciones educativas referentes a infraestructura y equipo, el Ministerio de Educación creó el PRONIED (Programa Nacional de Infraestructura Educativa) el cual se encarga de la ejecución y supervisión de todos los proyectos de inversión pública del rubro. Normalmente, el presupuesto anual oscila en los S/. 18'500,000 aunque este 2020 sufrió una drástica reducción al S/. 1'532,602, tal vez por la presencia de la pandemia que obligó al gobierno a priorizar en otros gastos; sin embargo, podemos observar el crítico estado de los centros educativos rurales en lo que respecta a infraestructura vertical y su implementación (Figuras 09, 10, 11).

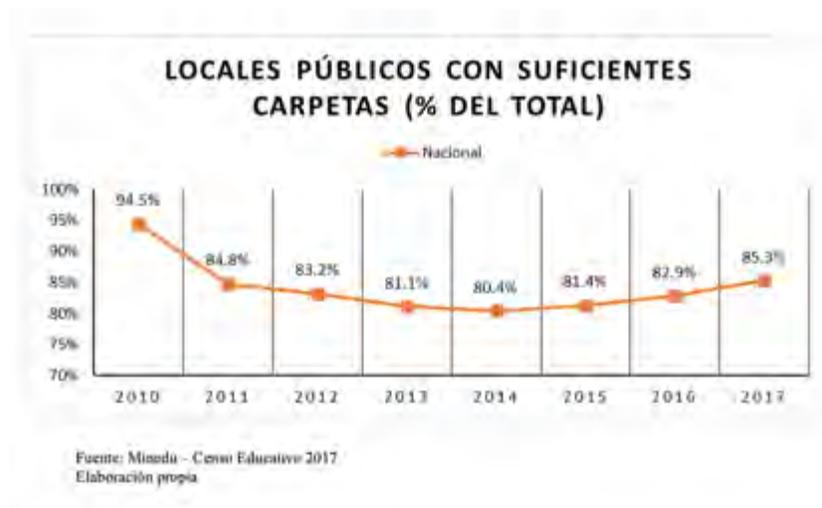


Figura 09. Locales escolares con carpetas suficientes

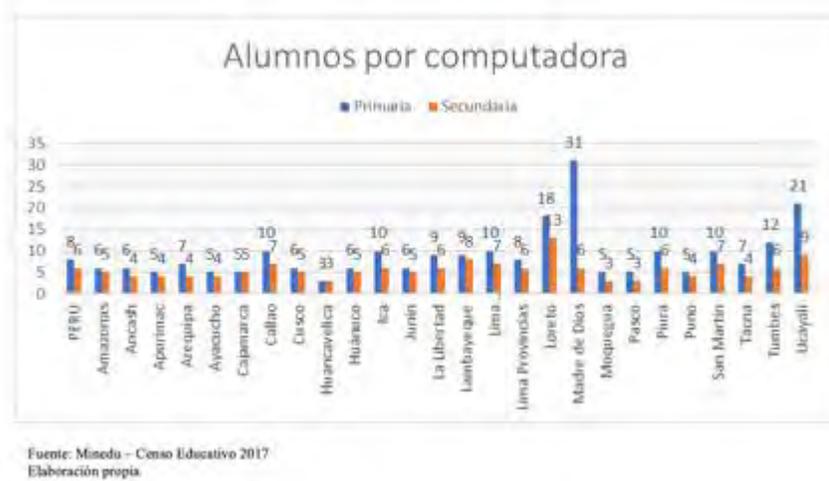


Figura 10. Cantidad de Alumnos por Computadoras

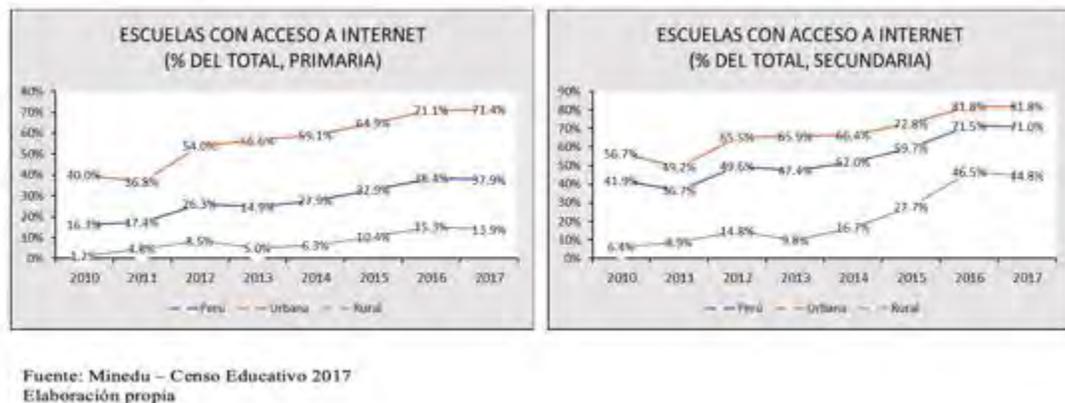


Figura 11. Escuelas con acceso a internet

(3) Vivienda

En el año 2007 se creó el programa “Agua para todos”, el cual estuvo se desactivó en diciembre del 2012 debido a que no tenía alcance nacional (solo funcionaba para la capital). En enero de ese mismo año, se crean 2 programas para ampliar el alcance de este programa: El “Programa Nacional de Saneamiento Urbano” (PNSU) y “Programa Nacional de Saneamiento Rural” (PRONASAR).⁴

En áreas rurales durante el año 2018, el 26.3% de los hogares no cuentan con agua potable a través de la red pública, lo cual hace que se abastezcan a través de cisternas, pozos, ríos y acequias con riesgos de contaminación y mayores costos para obtenerla (Figuras 12, 13).

De no atenderse con rapidez este problema, posteriormente se incrementarán los gastos del Estado o de las mismas personas en enfermedades infectocontagiosas y parasitarias. Siendo el Perú el octavo país con más agua en el mundo, éste es un escenario que no debe permitirse.

⁴ PNSU. *Programa Nacional de Saneamiento Urbano*. s.f. <https://www.pnsu.gob.pe/>.

Abastecimiento de Agua en Viviendas del Perú Total (2013-2018)						
Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Abastecimiento de agua total de los hogares	100	100	100	100	100	100
Abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda	78.7	79.7	81.0	82.7	83.0	84.0
Abastecimiento de agua por red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	5.6	5.4	5.2	4.9	4.9	5.3
Abastecimiento de agua por pilón de uso público	1.7	1.9	1.7	1.4	1.2	1.2
Abastecimiento de agua por camión cisterna, otro similar	1.6	1.7	1.4	1.2	1.1	1.1
Abastecimiento de agua mediante pozo	2.9	2.7	2.2	2.0	2.0	1.9
Abastecimiento de agua por río, acequia, manantial o similar	6.4	5.4	4.8	4.4	4.1	3.5
Otra forma de abastecimiento de agua	3.1	3.2	3.8	3.4	3.5	3.1

Fuente: INEI - Series Nacionales
Elaboración propia

Figura 12.
Abastecimiento de agua en Perú, según modalidad.

Figura 13.
Abastecimiento de agua en vivienda por sector en el Perú.

Abastecimiento de Agua en Viviendas del Perú Urbana (2013-2018)						
Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Abastecimiento de agua total de los hogares, según área de residencia en el área urbana	100	100	100	100	100	100
Abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda en el área urbana	84.6	84.8	86.2	87.9	87.4	87.8
Abastecimiento de agua por red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio en el área urbana	7.0	6.8	6.2	5.4	5.9	6.5
Abastecimiento de agua por pilón de uso público en el área urbana	1.8	1.9	1.6	1.3	1.1	1.0
Abastecimiento de agua por camión cisterna, otro similar en el área urbana	1.9	1.8	1.5	1.4	1.2	1.2
Abastecimiento de agua mediante pozo en el área urbana	1.4	1.2	1.1	0.9	1.1	0.9
Abastecimiento de agua por río, acequia, manantial o similar en el área urbana	0.5	0.5	0.4	0.3	0.4	0.2
Otra forma de abastecimiento de agua en el área urbana	2.9	3.0	3.0	2.8	2.9	2.4

Fuente: INEI - Series Nacionales
Elaboración propia

Abastecimiento de Agua en Viviendas del Perú Rural (2013-2018)						
Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Abastecimiento de agua total de los hogares, según área de residencia en el área rural	100	100	100	100	100	100
Abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda en el área rural	60.5	64.1	64.4	65.8	68.5	70.8
Abastecimiento de agua por red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio en el área rural	1.4	1.3	2.1	3.3	1.5	1.1
Abastecimiento de agua por pilón de uso público en el área rural	1.4	1.9	1.9	1.6	1.6	1.7
Abastecimiento de agua por camión cisterna, otro similar en el área rural	0.7	1.2	1.0	0.8	0.9	0.9
Abastecimiento de agua mediante pozo en el área rural	7.4	7.2	5.5	5.4	5.3	5.5
Abastecimiento de agua por río, acequia, manantial o similar en el área rural	24.7	20.4	18.9	17.9	16.5	14.6
Otra forma de abastecimiento de agua en el área rural	3.9	3.9	6.2	5.2	5.8	5.3

Fuente: INEI - Series Nacionales
Elaboración propia

(4) Redes Viales

Al año 2017 el total de carreteras pavimentadas en Perú era 166'765, un 31%⁵ (INEI 2017). La escasez de carreteras pavimentadas impide -no solo- un mayor desarrollo en las zonas más recónditas del Perú sino también que productores y transportistas deban incrementar los precios de los productos. Por eso, es importante el mantenimiento y cuidado de éstas en época de lluvia, que es cuando se generan huaicos que obstruyen las carreteras producto muchas veces de la tala indiscriminada de árboles o falta de cuidado de las cuencas hidrográficas.

Brindar los servicios básicos debe ser una meta importante de un Estado y en el caso peruano -dada la precariedad en brindarlos- debe ser considerada a nivel de un objetivo nacional. Esto debe conducir a diseñar estrategias y acciones que involucren a todos los sectores; es decir el Estado debe actuar con TODO el Poder y Potencial Nacional del que dispone.

(5) Inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana se ha convertido en seria amenaza para la población peruana en los últimos años, con un 14% de limeños en media que se sienten inseguros y un 60% que fue víctima de la delincuencia en los últimos 3 meses y por ello (Figuras 14, 15). Es necesario buscar alternativas. El empleo PROLONGADO de las FFAA en tareas de apoyo a la PNP podría ser perjudicial pues cuando se requiera el empleo contundente de la fuerza, aquellas ya estarán desgastadas no sólo en imagen ni físicamente sino en procesos judiciales pues no fueron preparadas para tal fin. Además, ¿qué fuerza va a emplear el gobierno cuando la violencia se incremente a niveles de México o de Centroamérica?



Figura 14. Percepción de Seguridad en Perú.

⁵ INEI. *Series Nacionales*. 2017. <http://webapp.inei.gob.pe:8080/sirtod-series>



Figura 15. Precepción sobre la Delincuencia en Perú.

(6) Corrupción

La corrupción es un problema serio para los peruanos. Ésta se puede presentar en forma de sobornos, tráfico de influencias, evasión fiscal, fraudes, malversación, entre muchos otros tipos que permiten el crimen organizado.

La corrupción acarrea altos costos a la sociedad, en el caso del Perú en el año 2019, de los 180'879 millones del presupuesto público nacional, aproximadamente 17 mil millones se pierden por actos de corrupción, según el Contralor de la República quien se presentó en la Comisión de Presupuesto del Congreso⁶ (El Comercio 2019).

(7) Tráfico Ilícito de Drogas (TID)

La demanda de drogas ilícitas ha aumentado consistentemente, lo cual se refleja en el aumento de la oferta a través del aumento de áreas de cultivo ilícita y la cantidad de decomisos. (Figuras 16, 17).

En este 2020 debido a las medidas adoptadas por el Gobierno, la Policía Nacional se aseguró del cumplimiento de estas para controlar la pandemia, por lo que este año, los laboratorios de PBC destruidos se redujeron en un 40% respecto al 2019 en el mismo periodo.

⁶ El Comercio. *Contraloría: Corrupción le cuesta al país alrededor de S/17 mil millones al año*. 26 de Abril de 2019. <https://elcomercio.pe/economia/peru/contraloria-corrupcion-le-cuesta-pais-alrededor-s-17-mil-millones-ano-noticia-624980-noticia/>.



Figura 16. Áreas de cultivo y Erradicación de Hojas de Coca.

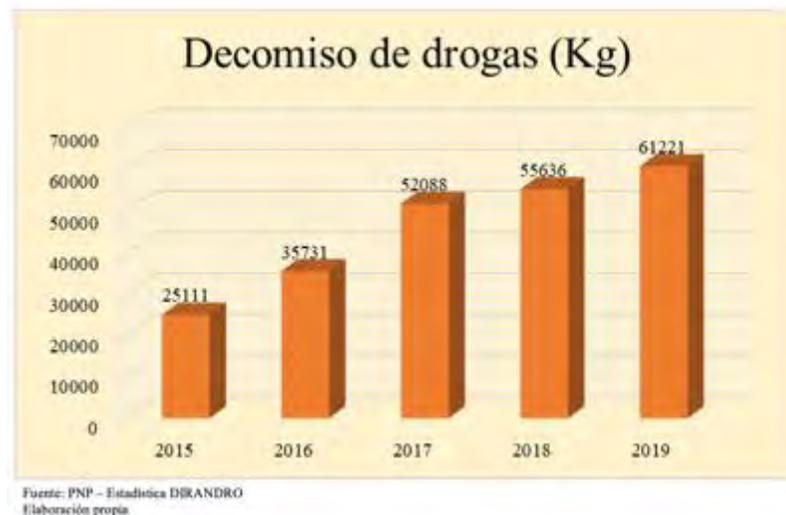


Figura 17. Cantidad de droga decomisada en Perú

Cabe indicar que las actividades del Narcotráfico en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) se ven facilitadas pues el radar ubicado en el departamento de Madre de Dios sólo logra detectar el 15% del tráfico aéreo que pudiera existir en esa zona del país; sin embargo, considerando esa limitación, los resultados de sus registros muestran un incremento significativo de tráfico aéreo. Esto se corrobora en el hecho de que desde el 2017, el decomiso de droga y la detención de personas se ha incrementado, lo que demostraría que las organizaciones criminales continúan incrementando sus actividades entre las que están la captación de burriers y transportadores vía marítima.

Es conveniente indicar que la destrucción de Pistas de aterrizaje clandestinas no representa mayor impacto al narcotráfico pues rápidamente construyen otras pistas, a menos de que la presión de nuestra Policía sea continua y permanente como fue desde 2013 al 2016.

En el VRAEM y en algunas zonas de la selva peruana, donde existe una coexistencia entre terrorismo y tráfico ilícito de drogas; ser terrorista resulta un negocio muy lucrativo. Es una forma de sobrevivir, incluso, cuando estaba en apogeo la Ley de Arrepentimiento y muchos senderistas se acogían a ella después de la captura de Guzmán, para otros resultaba muy difícil dejar este “modus vivendi” ya que esta actividad, además de dinero, les daba un estatus social y una jerarquía dentro de la organización. Se sentían importantes y sobrevivían de esta manera.

(8) El socialismo del Siglo XXI

Uno de los primeros en hablar acerca de esta doctrina es el sociólogo alemán Heinz Dieterich en la década de 1990 “como una consecuencia de la caída del muro de Berlín y de la necesidad de los socialistas reales de tener algo distinto”. En el Perú la difusión de esta doctrina ha tenido poca aceptación pues si bien aparentemente un partido político que llegó al poder recibió dinero para ello, actualmente está siendo sometido a un proceso judicial. Por otro lado, existen tibios organismos de fachada como el movimiento “Todas las voces” dirigido por Guillermo Bermejo Rojas y el movimiento “Patria Libre” dirigido por un ex integrante del subversivo Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Ellos -como todo movimiento- buscan captar a la población aprovechando la ausencia o poca presencia del Estado, falta de Servicios Básicos, percepción de inseguridad ciudadana y falta de mejores oportunidades de vida.

Por lo tanto, la población es el objetivo de grupos subversivos y líderes antisistema, por ende, debe serlo para el Estado. Si esto no es comprendido por los partidos políticos ni el gobernante, entonces perderán el poder más temprano que tarde.

(9) Conflictos sociales

Según la Defensoría del Pueblo, los conflictos son manifestaciones pacíficas que se suscitan cuando las partes involucradas ven afectados sus intereses. Actualmente existen alrededor de 189 conflictos sociales en Perú, de los cuales 138 son activos y 51 latentes. Además 128 (67%) de éstos son de carácter socio ambiental (Figura 18) y por ende un preocupante 61 conflictos (33%) corresponde a conflictos que -agrupados- corresponden a una mala gestión gubernamental, lo cual evidencia una gran frustración de la sociedad peruana.

En mi entender, la Defensoría del Pueblo indica que hay Conflictos sociales que corresponden a carácter socio ambiental, pero en mi entender, muchos -o la mayoría- corresponden a que el Estado no ha dictado normas legales claras, precisas y concisas que encaucen la acción e impidan que las diferencias de intereses escalen a conflictos; es decir: el fondo, los conflictos de carácter socio ambiental muchas veces es por causa

de mala gestión (Estatal, pues se debe a la pésima gestión de cualquiera de sus tres poderes: judicial, legislativo o ejecutivo).

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, MAYO 2020

Tipo	Total	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Organismo constitucional autónomo	Poder legislativo
Total	189	100%	121	43	17	4	2	2
Socioambiental	128	66.7%	101	21	6	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	14	7.4%	14	0	0	0	0	0
Comunal	11	5.8%	0	9	1	0	1	0
Asuntos de gobierno local	10	5.3%	0	0	9	0	1	0
Asuntos de gobierno regional	10	5.3%	0	10	0	0	0	0
Laboral	6	3.2%	4	1	0	1	0	0
Otros asuntos	6	3.2%	0	2	0	3	0	1
Demarcación territorial	4	2.1%	2	0	1	0	0	1
Electoral	0	0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo – Reporte de conflictos sociales N°195
Elaboración propia

Figura 18. Conflictos Sociales en Perú según autoridad competente.

Pero algunos conflictos muchas veces escalan pues los afectados al no encontrar mecanismos de solución a sus problemas recurren a medidas de fuerza tales como huelgas, toma de carreteras para impedir el libre tránsito y otras manifestaciones violentas. Una población con problemas no resueltos y con alta frustración es susceptible a ser captados por elementos subversivos, quienes ofrecen cambiar el orden democrático establecido, ya que en la realidad tienen un Estado con procedimientos kafkianos⁷ que les niega o entorpece la superación personal... y lo que es peor para un padre: ver que sus hijos tendrían el mismo destino. Estas estadísticas son anteriores a la aparición del COVID-19 donde hemos observado que las manifestaciones por la mala gestión gubernamental en salud han aumentado.

(10) Subversión en Perú

La situación en el campo subversivo no es más alentadora. En el año 1962, 1963 y 1965 tuvimos guerrillas focalizadas en el Perú, y no aprendimos la lección pues en 1965, el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, durante la ceremonia de fin de las operaciones y entrega de las zonas pacificadas al Presidente de la República de esa entonces, expresa lo siguiente: “Ha caído el telón del primer acto, la subversión se ha instalado en el Perú y el telón del segundo acto volverá a levantarse si persisten las condiciones de que generan las contradicciones sociales” ... Y desgraciadamente, en 1968 se formó “Sendero Luminoso” el cual levantó el telón del Segundo Acto el 18 de mayo de 1980.

El 24 de setiembre de 1992 cuando Abimael Guzmán es capturado y se le permitió dirigirse al público indicó que “*seguiremos aplicando el IV Plan de Desarrollo Estratégico de la Guerra Popular para Conquistar el Poder, seguiremos*

⁷ RAE: adj. Dicho de una situación: Absurda, angustiosa.

desarrollando el VI Plan Militar para Construir la Conquista del Poder (...) Corresponde formar el Frente Popular de Liberación, corresponde formar y desarrollar a partir del Ejército Guerrillero Popular, un Ejército Popular de Liberación ¡eso es lo que corresponde! ¡Y eso haremos nosotros!” (Abimael Guzmán, “Discurso en la DINCOTE, 24 de setiembre de 1992”). (JIMENEZ, Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú tomo I 2000, 111). Es verdad que posteriormente firmó un acuerdo de paz, pero es bueno recordar que en el lenguaje comunista la paz no es sino tiempos de preparación para la guerra y no tiempos de descanso y tranquilidad como piensan muchos.

SL está muy activo a través de sus organismos de fachada tales como MOVADef y FUDEPP, la Coordinadora 1 de mayo, Socorro Popular, Abogados Democráticos entre otros. Ellos siguen trabajando para cuando se levante el telón del 4º Acto. En una sociedad donde la desocupación y la extrema miseria es cada vez más creciente en la población, los senderistas convencen a muchos pobladores utilizando este argumento contundente: *“ven a la guerra con nosotros que el pobre no tiene más que perder que su pobreza”*

Ante estas amenazas Internas, el Estado debe actuar con todo su poder y potencial puesto a su disposición para enfrentar las amenazas que se le presenten o aquellas que avizore en el mediano o largo plazo.

3. ORGANIZACIÓN Y EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PAZ: LAS GRANDES UNIDADES DE COMBATE

Cuando Alemania firmó el Tratado de Versalles, fue obligada a tener un efectivo de 100,000 hombres entre otros rigurosos recortes. Ellos, dieron de baja a la mayoría de sus tropas, pero mantuvieron completos sus centros de pensamiento, es decir Escuelas y sus Estados Mayores. Y allí nació la blitzkrieg. Luego, no les fue difícil completar sus cuadros de tropa pues los Estados Mayores ya estaban entrenados y con una misma doctrina.

Sugiero el completamiento de 2 ó 3 brigadas con Recursos Humanos completos, de manera tal que se mantengan actualizados en doctrina y sean centros de prácticas por los cuales pasen los cuadros de Oficiales y Técnicos. Conocido es que para tener una organización lo primero es una doctrina unificadora, una fuerte impregnación psicológica y/o mística, escoger adecuadamente los recursos humanos y posteriormente los recursos materiales.

Algunas ventajas de tener 2 ó 3 brigadas completas en efectivos:

- a) Entrenamiento de la Fuerza más eficaz y homogéneo.
- b) Se genera una mayor Interoperabilidad e interoperatividad.
- c) Interacción /apoyo entre países en caso de desastres naturales.
- d) Apoyo a la política exterior.

⁸ Jimenez, Benedicto. *El ABC de Sendero Luminoso y del MRTA*. LIMA: Sanki, 2000

4. CONCLUSIONES

Cuando de amenazas se trata, normalmente nos centramos en crimen organizado, tráfico ilícito de drogas, gestión de desastres, pero ¿qué pasa cuando un gobierno no puede cubrir las necesidades básicas de su población como es el caso de Perú?; entonces la realidad se plantea de la siguiente manera:

- a. Existe un alto índice de desnutrición, anemia infantil, muerte materna y enfermedades infecciosas. Si se logra la participación de las Fuerzas Armadas en esta parte del desarrollo, se mostrarán cambios favorables a corto y mediano plazo.
- b. Tenemos una Infraestructura y equipamiento educativo rural deficitario, en los que se puede tomar acción inmediata con resultados no mayores a un año.
- c. Respecto al saneamiento ambiental, una parte significativa de la población no tiene acceso al agua potable, población vulnerable a las heladas; ante esto las FFAA podría participar en la solución, en las zonas rurales de difícil acceso.
- d. Existen programas presupuestales con ejecución mayor a 90% y sin embargo el resultado en términos de eficiencia y efectividad siguen siendo los mismos: no se cierran las brechas existentes.

Estas situaciones causan protestas sociales (huelga, paros, cortes de carreteras), subversión (mesianismo, fascismo, comunismo y nacionalsocialismo) y por supuesto, seríamos susceptibles a la guerra híbrida.

La intervención de las Fuerzas Armadas será gravitante para apoyar al Estado en cerrar las brechas existentes en la cobertura de los servicios básicos. Para ello se aprovecharían los Programas Presupuestales ya existentes, los cuales seguirán bajo el manejo de los sectores a quienes les ha sido asignados.

Es conocido que es mejor atacar las causas que lo efectos. No esperemos llegar a ser empleados de manera reactiva con resultados temporales y de forma cíclica; es mucho más rentable un empleo de manera preventiva (Anexo 19).

Las condiciones de vida existentes y en especial la falta de provisión de los Servicios Básicos por parte de Estado, aunadas al efecto Coronavirus, subversión e inseguridad ciudadana generan e incrementarán la frustración en los peruanos, lo que a su vez desencadenará en conflictos sociales (huelgas y cierre de carreteras). Si a esto aunamos las acciones del Grupo Subversivo Sendero Luminoso y la aparición del Socialismo del Siglo XXI, es fácil darse cuenta de que la aparición del rebrote terrorista será pronto siendo la fecha más probable, la muerte de su anciano líder quien pretendía ser la Cuarta Espada del Comunismo. Y todos por experiencia sabemos que ante estas situaciones el Gobernante dispondrá que las FFAA salgan a combatir a la subversión con el consecuente costo económico, político y social, lo que traerá como consecuencia posteriores problemas judiciales por causas que todos los lectores conocen.

Algunos analistas pretenden la securitización de las FFAA ejecutando tareas policiales; al respecto recordemos que las FFAA son formadas para que cuando empleen sus armas lo hagan con contundencia (por supuesto dentro del marco legal), pero ello no escapa a que se le presenten situaciones límite en las que al emplear sus armas les genere problemas judiciales ante los cuales el estado no les apoye pecuniariamente ni con asesoramiento legal.

Normalmente, las Fuerzas Armadas apoyan al desarrollo haciendo actividades como Proyectos de infraestructura vial; establecer fronteras vivas a través de las unidades de asentamiento rural (UMAR) en nuestra selva; realizar acciones cívicas en poblaciones de menor desarrollo; realizar Operaciones de contra la Tala Ilegal, Operaciones contra la minería Ilegal y Operaciones para desterrar el contrabando.



Figura 19. Conclusiones de la securitización de las FFAA; Prevención o Reacción

Como puede observarse en el párrafo anterior, las Fuerzas Armadas han apoyado al desarrollo **enfrentando los efectos mas no las causas**. Las Fuerzas Armadas pueden hacer mucho más.

Al final presentamos un plan de trabajo (Figura 20) producto de dos años de maduración con planes piloto -con resultado positivo- el cual estipula que las FFAA pueden trabajar con varios ministerios en forma simultánea para apoyar al desarrollo, recordando que las Fuerzas Armadas NO son las protagonistas sino el sector público encargado de poner en manifiesto la presencia del Estado, o sea, que el Estado llegue a todos los peruanos.

Fig 20. Plan de Trabajo Anual, apoyo de las FFAA al Gobierno en tiempos de Pandemia

- Aplicación en todo el territorio nacional
- Plan de para un 1 año de trabajo
- Esto es un ejemplo corto de lo que puede hacer el Ejército para apoyar al Estado en brindar Servicios Básicos al poblador peruano.

Nº	APOYO	ACCIONES	OBSERVACIONES	INDICADOR
1	EDUCACION	1. Apoyo al Inicio del año escolar en ZONAS RURALES 2. Apoyo en Infraestructura en zonas rurales <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento colegios existentes (I Etapa) • Construcción colegios-Tipo (II Etapa) • Implementación (III Etapa). 	<ul style="list-style-type: none"> • Colegios deben ser asignados por PRONIED. • Tiempo de devolución: 2 meses después de entregado el material. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de material educativo entregado • 100% de colegios asignados con Manto completo • 100% de colegios construidos. • 100% de colegios implementados
2	SALUD	Apoyo a la Reducción de la ANEMIA del 43% al 15% en 1 año a nivel nacional Apoyo a la educación y captación de gestantes Apoyo a otros programas como enfermedades crónicas NO transmisibles como hipertensión y diabetes, y otras como glaucoma, epilepsia y asma inclusive. Apoyo con TELEMEDICINA a las zonas rurales más alejadas. Mantenimiento de las postas médicas rurales a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros resultados en 4 meses • 1er grupo etéreo, que es cuando se forma el cerebro • Primeros resultados en 3 meses de iniciado el apoyo • Inmediato • Para optimizar labor del personal médico y enfermeras. • Postas médicas asignadas por Ministerio de Salud • En 1 mes luego de entregado el material. • Es para el manejo de Cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere que Salud elabore Plan de sostenibilidad intersectorial sobre la base de la propuesta que hemos elaborado • Disminución del 30% la tasa de muerte materna • 80% de pacientes con enfermedades crónicas controlados • 50% de casos resueltos por atención vía telemedicina. • Mantenimiento al 100% de postas médicas asignadas.
3	MEDIO AMBIENTE	1. Hacer 5 millones de Almácigos (I Etapa) 2. Sembrado (II Etapa)	<ul style="list-style-type: none"> • Es para el manejo de Cuencas. 	
4	RELACIONES EXTERIORES	Creación de una ciudad sostenible y ecológica en la frontera con Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente Técnico finalizado en 10 meses, luego que se designe el puerto. Y la zona a intervenir 	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento del terreno en 6 meses • Elaboración del expediente técnico en 5 meses
5	TRABAJO	Impulso a Jóvenes Emprendedores y Jóvenes Productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo terminan el 40% de jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • 95% de Jóvenes productivos finalizan el programa. • 75% de jóvenes emprendedores con negocio propio
6	VIVIENDA	Posibilidad de que el JEFE SUPREMO de las FFAA entregue casas a Licenciados FFAA en una ciudad creada para tal fin, con su propia planta de tratamiento de aguas residuales y planta de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • 12 meses de ejecución • Terreno de 90m2 y Casas de 36m2 • Se usa el bono de MIVIVIENDA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento del terreno en 5 meses • Elaboración de expediente técnico en 2 meses • 1ª etapa de 306 casas en 5 meses.

Para aplicar este Plan debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- No apoyarán en este trabajo el Comando de Ciberdefensa, Fuerzas Especiales, Guardacostas y Capitanía de puerto, Pilotos ni personal de Inteligencia.
- El apoyo será temporal con un tiempo aproximado de 4 a 5 años por lo que los diversos sectores deberán establecer planes de sostenibilidad una vez alcanzados los objetivos
- Este Plan de Trabajo no genera mayores gastos presupuestales adicionales pues existen tanto los Programas Presupuestales como los organismos encargados de ejecutarlos en cada sector.
- Las FFAA sólo apoyarán a que los diversos sectores cumplan con sus metas; no serán quienes lleven el esfuerzo principal. Las Fuerzas Armadas serán un motor de soporte para alcanzar las metas y que estas continúen siendo gestionadas por el sector correspondiente.
- Este plan requiere la aprobación del Señor presidente de la República.

El Apoyo al Desarrollo se hará con las Unidades emplazadas a lo largo y ancho del territorio nacional, manteniendo 1 ó 2 Brigadas con Recursos Humanos y Materiales completos en condiciones de ser desplazadas en apoyo de cualquier Unidad Territorial o en apoyo de otros países en caso de desastres Naturales o Amenaza extra continental dado que poseen interoperabilidad y una doctrina y procedimientos estandarizados.

El plan de trabajo de Apoyo al Desarrollo de las Fuerzas Armadas es un Plan Inicial, el cual si bien es cierto no es la solución completa al problema, sí puede ayudar con creces a mejorar el nivel de vida de la población y hacer que ésta sienta la presencia cercana del Estado... *nuestro Estado Peruano.*

Bibliografía

- Comercio. *Contraloría: Corrupción le cuesta al país alrededor de S/17 mil millones al año.* 26 de Abril de 2019. <https://elcomercio.pe/economia/peru/contraloria-corrupcion-le-cuesta-pais-alrededor-s-17-mil-millones-ano-noticia-624980-noticia/>.
- IDEA. «Estado: Funcionamiento, Organización y Proceso de Construcción de Políticas Públicas.» Material de trabajo, Lima, 2008.
- INEI. «Encuesta Demográfica de Salud Familiar.» Encuesta, Lima, 2018.
- INEI. «Encuesta Nacional de Hogares.» Encuesta, Lima, 2017.
- . «Instituto Nacional de Estadística e Informática.» 20 de Mayo de 2020. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-202-de-la-poblacion-en-el-ano-2019-12196/>.
- . *Series Nacionales.* 2017. <http://webapp.inei.gob.pe:8080/sirtod-series/> (último acceso: Julio de 2020).
- JIMENEZ, BENEDICTO. *EL ABC DE SENDERO LUMINOSO Y DEL MRTA.* LIMA: Sanki, 2000.

-
- JIMENEZ, BENEDICTO. *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú tomo I*. LIMA: Sanki, 2000.
- Latinobarómetro Corporation. *Informe 2018*. Encuesta de opinión, Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2018.
- Minedu. «Censo Escolar.» Censo, Lima, 2017.
- MTC. «Registro Nacional de Carreteras.» Informe técnico, 2013.
- PCM. «Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2019-2021.» Plan multisectorial, Lima, 2020.
- PNSU. *Programa Nacional de Saneamiento Urbano*. s.f. <https://www.pnsu.gob.pe/>.
- PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019.
- Quiroz, Alfonso. *La Corrupción en el Perú*. Lima, Lima: Instituto de Defensa Legal, 2013.
- SINAC. *Sistema Nacional de Carreteras del Perú*. Informe técnico, Lima: Registro Nacional de Carreteras, 2012.
-



HUMOR

